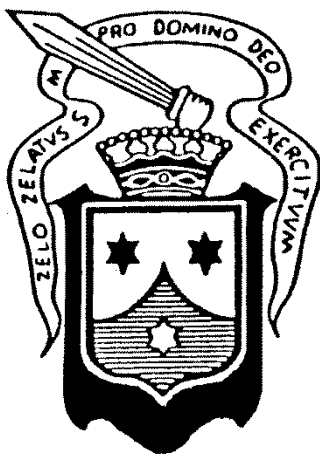


# Manual de formación 2022



Para la región de América del Norte:  
Provincia del Purísimo Corazón de María  
Provincia de San Elías

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<u>Introducción</u>	<u>2</u>
<u>Estructuras interprovinciales</u>	<u>4</u>
<u>Ministerio Vocacional Carmelita</u>	<u>6</u>
<u>El prenoviciado en general</u>	<u>14</u>
<u>Pre-noviciado del Priorato de San Eliseo</u>	<u>20</u>
<u>Xiberta Center</u>	<u>23</u>
<u>Whitefriars Hall-PCM Pre-Noviciado</u>	<u>27</u>
<u>Casa del Carmen Pre-Noviciado</u>	<u>31</u>
<u>El noviciado: Priorato de Brandsma</u>	<u>35</u>
<u>El internado carmelita</u>	<u>44</u>
<u>Whitefriars Hall: Formación postnoviciado</u>	<u>48</u>
<u>Casa de San Alberto de Jerusalén</u>	<u>56</u>
<u>Programa de Estudios Carmelitas</u>	<u>64</u>

## APÉNDICES

<u>Apéndice 1 - Política de Internet para las comunidades de formación</u>	<u>67</u>
<u>Apéndice 2 - Expedientes de estudiantes</u>	<u>68</u>
<u>Apéndice 3 - Un candidato con experiencia previa en formación</u>	<u>69</u>
<u>Apéndice 4 - Traslado de un Sacerdote/Hermano</u>	<u>70</u>
<u>Apéndice 5 - Preparación para el noviciado</u>	<u>73</u>
<u>Apéndice 6 - Preparación del contrato de internado</u>	<u>75</u>
<u>Apéndice 7 – El internado en un centro de enseñanza secundaria</u>	<u>77</u>
<u>Apéndice 8 - Praesidium, Inc.</u>	<u>79</u>
<u>Apéndice 9--Requisitos de verano/Opciones</u>	<u>82</u>

## FORMAS

<u>Formulario A - Lista de control del proceso de solicitud</u>	<u>84</u>
<u>Formulario B - Expedientes de formación</u>	<u>86</u>
<u>Formulario C - Formulario de inventario personal del solicitante</u>	<u>87</u>
<u>Formulario D - Solicitud de admisión</u>	<u>91</u>
<u>Formulario E - Formulario de autorización del solicitante</u>	<u>96</u>
<u>Formulario H-1 - Formulario de autorización para la comprobación de antecedentes</u>	<u>97</u>
<u>Formulario H-2 - Divulgación del presídium y autorización para acceder a los informes de los consumidores</u>	<u>98</u>
<u>Formulario I - Formulario de historial médico y vacunación</u>	<u>101</u>
<u>Formulario J - Formulario de autoevaluación y de pares del prenoviciado</u>	<u>105</u>
<u>Formulario K - Formulario de autoevaluación del noviciado</u>	<u>106</u>
<u>Formulario L - Contrato de aprendizaje ministerial para el internado</u>	<u>109</u>
<u>Formulario M - Evaluación para el internado carmelita</u>	<u>111</u>
<u>Formulario N - Autoevaluación para los votos solemnes</u>	<u>113</u>
<u>Formulario O - Evaluación de los pares para los votos solemnes</u>	<u>114</u>
<u>Formulario P - Evaluación para el Diaconado</u>	<u>115</u>

## INTRODUCCIÓN

Todo ser humano está en un proceso continuo de transformación. Para los que responden a la llamada a la vida carmelita, esta transformación está marcada por el compromiso de "un camino de conversión gradual y progresiva, que abarca todos los aspectos de la vida", durante el cual se dejan "conformar a Jesús por la acción del Espíritu y llegar a la unión con Dios".<sup>1</sup> Este itinerario formativo no es simplemente una etapa que precede a la pertenencia permanente a la Orden; es un proceso dinámico, que continúa hasta la muerte. "Dios renueva su llamada día a día y espera siempre una nueva respuesta por nuestra parte".<sup>2</sup> La vida carmelita consiste en la entrega continua de la voluntad a la acción transformadora de Dios. En verdad, "nunca puede decirse que el proceso formativo haya terminado".<sup>3</sup> Por eso, la formación inicial se entiende como un tiempo para desarrollar la capacidad de discernimiento, la flexibilidad y la disponibilidad, cualidades que nos permiten renovar nuestra vida constantemente.

"La llamada de Dios, su don gratuito, no cae en terreno neutro; se dirige a los individuos, cada uno con una historia particular de gracia y pecado".<sup>4</sup> El proceso de formación inicial pretende respetar las pautas individuales de maduración vocacional y guiar a los candidatos hacia la plena incorporación a la Orden con prudencia y "discreción, que es la guía de las virtudes".<sup>5</sup> El objetivo es alimentar el crecimiento personal hacia "una actitud contemplativa que modele y apoye nuestra vida de oración, fraternidad y servicio",<sup>6</sup> con la conciencia de que "la principal responsabilidad de la formación recae en los propios candidatos".<sup>7</sup>

Esta edición de *Formación hacia la Hermandad: Manual de Formación Carmelita - 2022* describe el proceso de formación tal y como se practica en las dos Provincias de América del Norte y adaptado para su uso en Perú, México, Trinidad y Tobago, El Salvador y Vietnam. El manual es revisado cada tres años por la Comisión Interprovincial de Formación. Representa un continuo de experiencias en el desarrollo de la vida carmelita desde el período de discernimiento vocacional hasta la formación inicial.

"Nuestra vocación de Hermanos de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo es una forma de vida religiosa que pertenece a la Iglesia. Brota de la Iglesia y participa de su misterio".<sup>8</sup> Los objetivos y las responsabilidades de esa vida se detallan para nosotros en los documentos tanto de nuestra Iglesia como de nuestra Orden. De particular importancia para nuestro programa son los documentos del Concilio Vaticano II, las instrucciones de la Santa Sede sobre la formación

---

<sup>1</sup> *Ratio Institutionis Vitae Carmelitanae*, "La formación carmelita; un camino de transformación", 2013. Abreviado como "Ratio" y como RIVC; no. 5

<sup>2</sup> RIVC, n° 24

<sup>3</sup> RIVC, n° 19

<sup>4</sup> RIVC, n° 15

<sup>5</sup> Regla de San Alberto, capítulo 24

<sup>6</sup> RIVC, no. 4

<sup>7</sup> Constituciones carmelitas, 2019, n° 132

<sup>8</sup> RIVC, n° 7

religiosa y sacerdotal, la *Regla* y las *Constituciones* de nuestra Orden, la *Ratio Institutionis Vitae Carmelitanae*, otras instrucciones sobre la formación de nuestra Orden y el Programa para la Formación Sacerdotal de la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos (5<sup>th</sup> edición, 2005).

La tarea principal de la formación es el desarrollo de la persona en su totalidad. La formación debe ayudar a los candidatos a desarrollar y abrazar auténticos ideales en relación con la oración, la vida comunitaria y el ministerio, ideales que pueden inspirarles y apoyarles en el camino de la conversión. Además, la formación debe ayudar a los individuos a conocerse a sí mismos y a descubrir sus formas particulares de vivir los ideales que han elegido. El crecimiento - espiritual, intelectual, moral y emocional - es el resultado deseado del proceso de formación.

A medida que el candidato pasa por las distintas etapas de la formación - discernimiento vocacional, prenoviciado, noviciado, período de la profesión simple y formación para el ministerio - se le anima a profundizar en su perspectiva contemplativa, ya que, como indica la *Ratio*, "La dimensión contemplativa no es simplemente uno de los elementos de nuestro carisma (oración, fraternidad y servicio): es el elemento dinámico que los unifica a todos".<sup>9</sup> "La contemplación es el camino interior de los carmelitas, que surge de la libre iniciativa de Dios, que nos toca y transforma, conduciéndonos hacia la unidad en el amor con Él... Es una experiencia transformadora del amor sobrecogedor de Dios."<sup>10</sup> Todas las facetas del programa de formación, y de hecho de la vida carmelita, deberían tener como objetivo a largo plazo la profundización de la contemplación.

Quienes son llamados al ministerio de la formación están comprometidos en un apostolado vital y exigente, que se vuelve aún más desafiante por la diversidad cultural de nuestras comunidades de formación. "La acción de Dios es mediada por los formadores, que se colocan como "hermanos mayores" al lado de aquellos a quienes Dios ha llamado".<sup>11</sup> Los formadores están encargados del desarrollo general de los candidatos como carmelitas. Sus deberes se describen en la *RIVC*, n° 67. Incluyen las responsabilidades de los formadores de acompañar, instruir, evaluar y ayudar a los candidatos a discernir los impulsos del Espíritu en sus vidas. "El Prior Provincial y su Consejo, [sic] estarán directamente involucrados en la formación - a través de visitas, conversaciones formales, intercambio de información - y junto con el equipo, en las evaluaciones y decisiones finales."<sup>12</sup>

El ministerio de la formación es tan complejo y delicado que sería difícil que una sola persona lo asumiera por completo. Esta es la razón, siempre que sea posible, de tener un equipo de formación, que puede incluir a personas no carmelitas. A través del intercambio de ideas, experiencias, percepciones profesionales y apoyo mutuo, los miembros del equipo ejercen un ministerio de ayuda mutua para su propio crecimiento continuo como individuos y como colaboradores con responsabilidades en la vida.

Incluso con estos honestos esfuerzos del programa de formación para ayudar al nuevo carmelita a revestirse del corazón de Cristo, se aplican las palabras del apóstol Pablo a la Iglesia de Corinto:

---

<sup>9</sup> *RIVC*, n° 28

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *RIVC*, n° 66

<sup>12</sup> *Constituciones carmelitas*, 2019, n° 130

"Yo planté, Apolos regó, pero Dios causó el crecimiento. Por tanto, ni el que planta ni el que riega son nada, sino sólo Dios, que es el causante del crecimiento".<sup>13</sup>

## **ESTRUCTURAS INTERPROVINCIALES**

La cooperación interprovincial en materia de formación es una expresión concreta de nuestro carisma de fraternidad. Con este espíritu, la Provincia de San Elías y la Provincia del Purísimo Corazón de María acuerdan cooperar en áreas de interés mutuo. Las principales razones que nos inspiran a favorecer una política de colaboración son (1) nuestro carisma común; (2) la necesidad de contar con un número suficiente de candidatos en todos los niveles de formación, en consonancia con la exhortación del Consejo General a establecer programas regionales de formación, y (3) la realidad de que duplicar los programas de formación a nivel teológico y de noviciado no haría el mejor uso de nuestros recursos personales y económicos.

El programa completo previsto en este documento se considera un Programa de Formación Conjunta. Por lo tanto, el Programa de Formación Conjunta significa que ambas Provincias cuentan con la cooperación y la confianza mutua al tomar las decisiones ordinarias, siempre en diálogo con sus correspondientes Provinciales, de manera que se respeten los derechos y obligaciones canónicas de ambos Piores Provinciales.

### **Provincial y Consejo**

El Provincial y el Consejo de cada Provincia son directamente responsables de la política global de formación en sus respectivas Provincias. Se implicarán directamente en la formación a través de visitas, reuniones, consultas y, con la participación del equipo, en las evaluaciones y decisiones finales.

### **Comisión Provincial de Formación**

Cada Provincia formará una Comisión Provincial de Formación como órgano consultivo. Incluirá al menos un director de cada nivel de la formación y del ministerio vocacional. Esta comisión, en sus reuniones periódicas, coordinará la política global de formación de la Provincia. La comisión hace recomendaciones al Consejo Provincial sobre cualquier cambio en la política, el personal y los programas de formación. Su principal preocupación es tratar las cuestiones de formación que atañen a su Provincia.

### **Comisión Interprovincial de Formación**

La Comisión Interprovincial de Formación, como órgano consultivo, se ocupa de las cuestiones de formación que interesan a ambas Provincias. La Comisión Interprovincial está formada por todos los miembros de las dos Comisiones Provinciales de Formación y por un representante de los estudiantes profesos. Los propósitos de la comisión son: 1) servir como foro para el intercambio de

---

<sup>13</sup> 1 Corintios 3:67

ideas y ofrecer apoyo entre el personal de formación; 2) servir como asesores de la política de formación a los respectivos Priors Provinciales y sus Consejos; y 3) servir como medio para dar a conocer a las respectivas Provincias los programas y políticas de formación.

Un miembro de la Comisión Interprovincial de Formación será elegido presidente de la misma. Las responsabilidades del presidente son las siguientes:

1. convocar, presidir y establecer el orden del día de las reuniones
2. mantener la comunicación entre los distintos niveles de formación y con los Priors Provinciales y sus Consejos
3. ser responsable, directamente o por delegación, de las revisiones del manual.
  - a. Cada revisión se realiza en el año de "descanso" del Capítulo, es decir, el año en que ninguna de las Provincias tiene un Capítulo. (es decir, 2016, 2019, 2022, 2025, etc.)
4. discutir el personal para la formación con la Comisión Interprovincial de Formación y llevar las recomendaciones de la Comisión a los Consejos
5. Mantenerse al tanto y proporcionar sugerencias a los equipos de formación sobre convenciones, literatura y talleres pertinentes.

### **Representante de Formación para la Comisión Interprovincial de Formación**

Un carmelita simple o profeso solemne en formación es elegido por un período de dos años por los formadores desde el noviciado. La elección para este cargo se realiza normalmente en el Encuentro de Estudiantes en Whitefriars Hall en enero, o a través de una votación por correo/correo electrónico, si es necesario, durante otro momento del año. El representante de los estudiantes carmelitas recoge los comentarios y/o preguntas de sus compañeros para presentarlos en las reuniones semestrales. Sirve como miembro votante de la Comisión Interprovincial de Formación.

### **Intercambio de información y evaluaciones**

Cuando cada estudiante termina su actual nivel de formación, por ejemplo, pasando del prenoviciado al noviciado, o dejando el noviciado como fraile simplemente profeso, el director de formación del lugar que abandona redactará una evaluación honesta de la persona. Esta evaluación señalará los puntos fuertes y los dones del estudiante, junto con una descripción franca de sus dificultades y una lista de las áreas en las que necesita crecer si quiere ser un buen candidato para nuestro estilo de vida. Esta evaluación se incluirá en el expediente del alumno, que se enviará primero a su Oficina Provincial y después al director del siguiente nivel de formación.

Es muy recomendable que, además de redactar dicho informe, los dos directores de los niveles implicados se reúnan entre sí para hablar del alumno en todos sus aspectos. Esta discusión debe ser franca, abierta, directa y completa. Ser honesto en esta situación será útil para el alumno y ~~para~~ quienes trabajan como formadores. Esta conversación también debería tener lugar entre los formadores y los directores de internados.

## MINISTERIO VOCACIONAL CARMELITA

"La llamada a la vida religiosa, como toda vocación, es un don de Dios. Por lo tanto, debemos estar atentos a los signos del carisma carmelita en los demás y tener la valentía de presentarles una propuesta concreta. El objetivo principal del ministerio vocacional es ayudar a los demás a descubrir el don que llevan dentro y responder a él eligiendo el estilo de vida particular que le corresponde. La función de la pastoral es, por tanto, acompañar a las personas en su camino de crecimiento espiritual y ayudarlas en la tarea de discernimiento".<sup>14</sup>

"No sólo el responsable de la promoción vocacional y los miembros de la comunidad de acogida, sino cada comunidad y cada miembro, se esforzará por despertar las vocaciones con el entusiasmo con que viven su propia vida y dando a conocer a los demás los valores de nuestra tradición y nuestro carisma. Cada promotor vocacional provincial tiene un asistente en cada comunidad".<sup>15</sup>

Las vocaciones son el futuro de nuestras Provincias. Al igual que otras congregaciones religiosas, somos conscientes de que el ministerio vocacional es un ministerio provincial integral e importante que tiene efectos directos en nuestro futuro. Por ello, cada Provincia pondrá en marcha una estrategia de promoción vocacional y seguirá colaborando en el esfuerzo vocacional.

En nuestra pastoral vocacional nos inspiramos en María y Elías (como modelos principales) y en los carmelitas de todos los tiempos. Esta rica tradición ofrece la inspiración para un plan de pastoral vocacional, que incluye lo siguiente:

- el testimonio de nuestra vida
- trabajo específico para las vocaciones
- el trabajo del personal vocacional
- Estructuras provinciales e interprovinciales para las vocaciones
- criterios de discernimiento vocacional
- oración por las vocaciones

### Concienciación de la comunidad local

Junto con los responsables provinciales, los que trabajan en el ministerio vocacional deben animar a las comunidades locales a promover las vocaciones, especialmente entre los jóvenes. Hay modos prácticos en los que todos pueden implicarse en el ministerio vocacional de las Provincias. Son los siguientes:

1. Identificar a los candidatos
  - fomentar las vocaciones
  - remitir a las personas a la oficina de vocaciones
  - invitar a los posibles candidatos a nuestras comunidades
2. Renovar la vida comunitaria y el carisma

---

<sup>14</sup> RIVC, n° 74

<sup>15</sup> RIVC, n° 75

- los candidatos potenciales buscan comunidad y oración
  - la calidad de nuestra vida como hombres de oración y como ministros eficaces es esencial para nuestro programa vocacional
3. Continuar con nuestro propio desarrollo personal
    - profundizar en la conciencia de nuestra propia vocación, respondiendo con mayor generosidad y autenticidad a nuestra propia llamada.
  4. Difundir información sobre los carmelitas y el programa vocacional.
    - predicar sobre las vocaciones
    - patrocinar charlas de sensibilización vocacional, reuniones.
  5. Orar
    - personalmente, en las comunidades, en las parroquias, en las escuelas, etc.

Cada Provincia debe contar con personal suficiente para la promoción de las vocaciones. Los directores de vocaciones suelen ser carmelitas, pero en algunos casos los laicos ejercen esta función. Los directores vocacionales pueden ser a tiempo completo o a tiempo parcial. La función y la responsabilidad de los directores de vocaciones son las siguientes:

- a) Animar a las comunidades a desarrollar la dimensión vocacional de su vida y de sus diversas formas de servicio, para promover las vocaciones;
- b) Promover y coordinar las iniciativas vocacionales junto con los asistentes locales, involucrando, en particular, a los carmelitas en formación inicial;
- c) discernir los signos de la vocación en otros, e invitarlos a ingresar en la Orden;
- d) Acompañar a las personas en el camino del crecimiento vocacional;
- e) colaborar con los organismos diocesanos y nacionales encargados de la promoción de las vocaciones.

### **Cooperación interprovincial**

Sirviendo a nuestras Provincias como directores vocacionales, tenemos la oportunidad única de trabajar en colaboración unos con otros. Teniendo en cuenta los muchos elementos comunes de nuestras Provincias, podemos proporcionar estímulo y apoyo a través de algunos esfuerzos muy prácticos en la promoción de las vocaciones carmelitas.

Los esfuerzos de colaboración sólo serán posibles si los directores vocacionales articulan los elementos comunes a ambas Provincias, así como los que son diferentes. Cualquier planificación conjunta incluirá necesariamente un diálogo continuo sobre las áreas de diferencia. Al descubrir las muchas áreas comunes en nuestro ministerio, encontramos maneras de apoyarnos, ayudarnos y animarnos mutuamente en nuestra tarea de llamar a otros a responder a una vocación en el Carmelo.

Dado que es importante que los directores de vocaciones tengan un buen conocimiento del proceso de formación, un director de vocaciones de cada Provincia actuará como miembro ex-officio de la Comisión Interprovincial de Formación.

### **Medios de comunicación social y redes**



Aunque la vocación a la vida religiosa en el Carmelo es un don de Dios, llega a través de la mediación de los propios carmelitas. Son las vidas de los individuos y comunidades de nuestra Orden y sus interacciones con los candidatos potenciales las que ayudan a atraer a los hombres a discernir una vocación con nosotros. En un pasado no muy lejano este tipo de interacciones se producían casi exclusivamente a través del contacto personal directo. Esto ya no es así.

Cada Provincia está presente en Internet a través de varios sitios web. Cada Provincia actualiza y publica periódicamente diversos documentos vocacionales. El director vocacional proporcionará esta literatura a las comunidades y ministerios carmelitas locales.

### **Directrices territoriales generales**

Los responsables de las vocaciones de la Provincia del Purísimo Corazón de María y de la Provincia de San Elías seguirán trabajando juntos en los ámbitos de la publicidad, las políticas vocacionales y para compartir experiencias.

Un candidato potencial desarrolla una identidad con una Provincia específica de la Orden. Por lo tanto, es imperativo que la asociación con una Provincia específica comience tan pronto como el individuo haga averiguaciones con el director de vocaciones. Antes de rellenar la solicitud, hay que decidir en qué Provincia norteamericana se quiere entrar. Debido a la estrecha colaboración entre las dos Provincias carmelitas representadas en América del Norte, las siguientes directrices generales se seguirán lo más estrechamente posible.

Cuando una persona realiza una consulta y se sabe dónde reside, el lugar en el que vive el interesado y desde el que solicita la información, determina qué Provincia responde a la consulta.

Si el contacto personal con un carmelita particular es la fuente de la perspectiva vocacional, se aplican las mismas directrices geográficas, salvo en circunstancias excepcionales, por ejemplo, relación familiar, personal, etc. En estos casos, la situación se resuelve mediante el diálogo y la cooperación de los directores vocacionales implicados.

Las orientaciones territoriales que no se abordan en este apartado deben remitirse al Director Provincial de Vocaciones. Se aconseja a los candidatos de zonas donde la Orden ya está presente que se pongan en contacto con los carmelitas de allí para proceder a su investigación y discernimiento.

Cada Provincia es libre de anunciar y, a través del contacto personal, buscar candidatos en cualquier lugar en el que haya interés, respetando la presencia provincial carmelita en áreas focalizadas. Al responder a las consultas, se seguirán las siguientes directrices territoriales en la costa este:

**Purísimo Corazón de María**

Arquidiócesis de Boston

Diócesis de Búfalo

Nueva Jersey

Delaware

Maryland

Virginia

Virginia Occidental

Distrito de Columbia

Pensilvania:

Erie, Altoona-Johnstown

Harrisburg y Pittsburgh

Diócesis de Florida:

Venecia

Pensacola-Tallahassee

San Petersburgo

**San Elías**

Massachusetts (excluida la archidiócesis de Boston)

Rhode Island

Connecticut

Maine

Vermont

Nuevo Hampshire

Estado de Nueva York (excluida la diócesis de Búfalo)

Carolina del Norte

Carolina del Sur

Georgia

Diócesis de Pensilvania:

Filadelfia, Allentown, Scranton y Greensburg

Diócesis de Florida:

San Agustín, Orlando, Palm Beach, Miami

## **Fines de semana de discernimiento vocacional**

Hay hombres maduros que están experimentando el sentido de la llamada de Dios en sus vidas. Para ayudar a los hombres a discernir su llamada de Dios, cada Provincia patrocinará fines de semana de discernimiento vocacional que serán planificados por los directores de vocaciones en colaboración con otros miembros de la Provincia. El contenido y la experiencia de estos fines de semana de discernimiento ayudarán a estos hombres a responder a las preguntas sobre si están llamados a vivir la vida carmelita.

El propósito del fin de semana de discernimiento es introducir a los hombres en nuestra forma de vida. Es una oportunidad para que hagan preguntas a los carmelitas. El retiro se centra en los temas de: El compromiso cristiano, la oración, los votos, la fraternidad, el ministerio y el carisma y la espiritualidad de la Orden.

## **Procedimiento/Criterios de ingreso en el programa de formación**

La persona que elige hacer la solicitud para entrar en el programa de formación carmelita lo hace sólo por invitación del director de la vocación. El proceso de solicitud es un procedimiento formal, que debe ser guiado por el director vocacional. La persona debe solicitar específicamente la admisión en la comunidad religiosa.

"Para ser admitidos al prenoviciado, los candidatos deben mostrar signos de un cierto grado de madurez humana, una relación viva con Jesús como Señor de sus vidas, una definida conciencia eclesial y social, y la vocación carmelita. La evaluación de estos signos será realizada por el promotor vocacional. A través de los contactos con su familia, su barrio, su parroquia y los movimientos o asociaciones que han tenido un papel formativo en su vida".<sup>16</sup>

### 1. Edad

-desde los 18 años como mínimo hasta los 39 como máximo

Requisito de edad: SEL: 18-35

PCM: 18-39

### 2. Educación

Se requiere un diploma de secundaria

### 3. Un converso debe esperar... dos años antes de ser admitido

### 4. En lo que respecta a los candidatos procedentes de un antiguo seminario o instituto religioso, utilizando las "Normas relativas a la nueva solicitud para la formación sacerdotal (USCCB número 2), "...no se considerará ninguna solicitud en los dos años siguientes a la expulsión".

### 5. Capaz de asumir las obligaciones de la vida consagrada

-obediencia, pobreza y castidad

-reconoce el carácter público de la vida consagrada, que suele demostrarse por la voluntad de ejercer el ministerio público en la Iglesia

---

<sup>16</sup> RIVC, n° 79

- Una revisión del contenido de acceso público en todas las redes sociales, sitios de blogs personales y sitios web asociados con cuentas controladas por el Candidato.
- El candidato debe visitar al menos uno de nuestros prioratos y/o casas de formación

#### 6. Psicológico/Emocional

- Capacidad de expresar emociones
- imagen saludable de sí mismo
- un cierto nivel de integración personal coherente con sus ideales cristianos
- capacidad de interdependencia
- Demostrar la capacidad de vivir la vida célibe durante los últimos 2 años
- Demuestra una capacidad de compromiso constante en los siguientes ámbitos:
  - empleo
  - amistades
  - internados y comunidades religiosas

#### 7. Comunidad

- flexible y paciente
- puede hacer frente a la soledad
- tiene una comprensión básica de la autoridad
- participa en la comunidad

#### 8. Intelectual

- Inteligencia suficiente para realizar estudios avanzados de filosofía y teología.
- Capacidad de ser creativo, responsable e independiente en el pensamiento
- Demuestra capacidad académica (por ejemplo, puede llevar una carga de clases regular)

#### 9. Salud

- Demuestra una buena administración de su salud mediante una gestión razonable de cualquier problema de salud (por ejemplo, su peso, el uso responsable del alcohol, etc.)

#### 10. Espiritual

- tiene una relación con Dios
- haya sido un católico romano practicante en regla durante al menos 5 años
- valora la oración y los sacramentos
- está abierto al crecimiento y a la dirección espiritual
- tiene algún conocimiento de la doctrina católica
- un candidato debe participar en un fin de semana vocacional patrocinado por la Provincia.

#### 11. Carmelita

- Atracción al carisma carmelita
- un poco de comprensión del espíritu y las obras de la Orden
- conciencia de la Orden como comunidad

#### 12. Apostólico

- Voluntad y capacidad de trabajo
- Deseo de dedicar su vida a la obra de Dios en la Iglesia
- capacidad de participar en el trabajo ordinario de la Provincia
- posee una actitud de acercamiento y servicio a los demás

### 13. Financiación

-Libre de deudas y obligaciones personales pendientes, excepto los préstamos educativos. Los préstamos educativos se pagarán en su totalidad en el momento de los votos solemnes, pero las Provincias harán los arreglos necesarios y los pagos a los acreedores para que los préstamos no se incumplan mientras el candidato está en nuestro programa de formación.

Una vez que el director vocacional determine que se cumplen estos requisitos, se anima al candidato a iniciar el proceso de solicitud. Respetando la confidencialidad del candidato, el director vocacional se encargará de que se haga lo siguiente:

Proceso de solicitud:

1. Cada candidato es invitado a visitar al menos una de nuestras casas. El director de vocaciones o un miembro del equipo le acompañará. Se evalúa la capacidad de la persona para relacionarse con los demás.
2. Cada candidato debe intentar participar en uno de los fines de semana de discernimiento vocacional patrocinados por la Provincia. Aquellos candidatos que parezcan aceptables son animados a comenzar el proceso de solicitud por el director de vocaciones. Esto incluye:
  - A. Una autobiografía escrita - al menos 12-15 páginas
  - B. Inventario personal del solicitante (formulario C)
  - C. Solicitud de admisión al programa de formación (formulario D)
  - D. Comprobación de antecedentes penales:
    - 1) Formulario H-1 de divulgación de información para la comprobación de antecedentes y la comprobación del registro nacional de delincuentes sexuales
    - 2) Formar H2-Praesidio
    - 3) Formulario H-1 de divulgación de información sobre medios sociales y crédito para la comprobación de antecedentes.
  - E. Formulario de historial médico y cartilla de vacunación (formulario I)
  - F. Transcripciones/certificados (todas las transcripciones de nivel universitario, y si no hay ninguna, transcripciones de la escuela secundaria. 2 transcripciones oficiales - una enviada a la Oficina de Vocaciones y otra para ser enviada directamente a la Oficina de Admisión del Colegio/Universidad.
  - G. Documentos legales: copias de la partida de nacimiento, del permiso de conducir, del pasaporte, de la tarjeta de la seguridad social
  - H. Documentos eclesíásticos: copias de los certificados de bautismo y confirmación
  - I. Anulación o declaración de nulidad, si se ha casado anteriormente
  - J. Una revisión de las bases de datos vocacionales y otros expedientes vocacionales para

determinar si el candidato ha tenido contactos vocacionales previos o ha estado en formación con la(s) Provincia(s), tomando nota de cualquier anotación especial del director y formadores anteriores en su momento.

3. Antes de ser admitido, cada candidato deberá someterse a

- Evaluación psicológica llevada a cabo por un psicólogo autorizado, que incluye pruebas proyectivas (por ejemplo, Bender-Gestalt, House, Tree, Person, Rorschach), pruebas de inteligencia (por ejemplo, la Escala de Inteligencia para Adultos de Wechsler), pruebas de personalidad (por ejemplo, Meyers-Briggs, MMPI-2) pruebas de interés profesional (por ejemplo, el Inventario de Intereses Sólidos, el Programa de Preferencia Personal de Edwards, el Discernidor de Potencial del Ministerio).
- Junto con estas pruebas, el psicólogo realizará una entrevista detallada. Se debe hacer una buena evaluación, sobre todo, de las pautas de relación interpersonal y del nivel de madurez psico-sexual de la persona.
- A todos los solicitantes se les realizará una prueba específica para el cribado de los antecedentes sexuales, como el Inventario Sexual de Clarke.

4. Liberación del solicitante (Formulario E) -Siguiendo las directrices de las *Normas de la USCCB relativas a la Reaplicación para la Formación Sacerdotal*: "En el momento de la futura solicitud, el solicitante debe permitir la divulgación de toda la información pertinente relativa a su salida de cualquier programa anterior de formación sacerdotal o instituto de vida consagrada o sociedad de vida apostólica... a la que está solicitando".

7. Una vez completada la solicitud, se convoca la Junta de Admisión.

Los miembros de la Junta de Admisión, tanto para las Provincias del PCM como del SEL, son el Prior Provincial, el Director de Vocaciones y el Director de Formación. El Director de Vocaciones presenta al candidato a la Junta de Admisiones. El Director de Vocaciones prepara a los miembros de la Junta con toda la información pertinente sobre el candidato. El Prior Provincial, con el asesoramiento de la Junta de Admisión, decide el destino del candidato. Se envía una carta formal al candidato con el resultado.



## EL PRENOVICIADO EN GENERAL

### Propósito

La finalidad del prenoviciado es preparar a los candidatos para el ingreso en el noviciado, donde comenzará su camino como religiosos carmelitas. Su finalidad es:

- para profundizar en su fe y aprender a asumirla de forma más personal
- profundizar en el conocimiento de sí mismos, de su historia personal y social, y de sus antecedentes.
- para facilitar el discernimiento permanente de su vocación al Carmelo.
- para introducir al prenovicio en la vida religiosa, especialmente como se vive en la Provincia.
- preparar al prenovicio para el noviciado y las etapas posteriores de la formación inicial.

### Introducción

La *Ratio* afirma: "Las personas que piden iniciar el camino de la formación carmelita se sienten llamadas por Dios y desean responder afirmativamente." <sup>17</sup>

"Los prenovicios deben ser capaces de aceptar los exigentes retos del proceso formativo, y elegir seguir, libre y responsablemente, su vocación carmelita, para la que se sienten suficientemente maduros." <sup>18</sup>

"Las primeras preguntas que nos hacemos son si el candidato muestra los signos de una vocación a la vida carmelita y si parece tener las cualidades humanas y cristianas necesarias para vivir esta vida. Es importante ser muy claro desde el principio." <sup>19</sup>

La *Ratio* identifica muchas tareas para el periodo del prenoviciado. <sup>20</sup> Estas incluyen:

- 1) **discernimiento por** parte del candidato sobre su posible vocación;
- 2) **evaluación** de la idoneidad del candidato por parte de la comunidad según los criterios que figuran en el *Manual de Ratio y Formación*;
- 3) **El acompañamiento**, que se refiere al programa de formación. El programa debe dirigirse a cuestiones de madurez humana, psicológica y vocacional, a la preparación académica para el noviciado y los estudios de posnoviciado, a la catequesis y a la profundización en la formación cristiana, al conocimiento de la vida religiosa y de los valores específicos del Carmelo, tal como se especifica en el Programa de Estudios Carmelitas de la *Ratio*, y a la interiorización de los valores que implica el seguimiento de Cristo.

---

<sup>17</sup> RIVC, n° 79

<sup>18</sup> RIVC, n° 81

<sup>19</sup> RIVC, n° 89

<sup>20</sup> RIVC, n° 67

## **Discernimiento**

Durante el prenoviciado se ofrecen diversos medios a los candidatos para ayudarles a discernir su vocación. Este proceso consta de tres elementos: 1) sesiones individuales, 2) dinámicas de grupo y 3) dirección espiritual.

1. En las sesiones individuales, el candidato se reúne con el formador de forma regular; el diálogo ayuda al candidato a valorar de forma más objetiva los acontecimientos de su vida. En el diálogo se hace hincapié en varios aspectos de la experiencia del prenoviciado, la vida relacional, académica, ministerial y espiritual del candidato, así como su participación en la vida de la comunidad. El candidato comienza a ver los acontecimientos de su vida en el contexto del seguimiento "en fidelidad a Jesucristo" según el carisma.
2. Las sesiones de grupo se llevan a cabo mensualmente por un facilitador externo. El objetivo de estas sesiones es trabajar las habilidades de comunicación, ayudar a mejorar las habilidades de comunicación y las habilidades interpersonales del formando, dar y recibir comentarios útiles y honestos sobre las habilidades interpersonales, y ayudar a la interacción entre los compañeros.
3. Cada candidato debe tener un director espiritual con el que se reúne mensualmente. El propósito es guiarlo en su vida espiritual ayudándolo a reflexionar sobre su relación con el Señor, su vocación y sus experiencias a la luz de la fe y el Evangelio.

Los servicios de asesoramiento y terapia estarán a disposición de los estudiantes según lo determine el director del prenoviciado.

## **Evaluación**

La evaluación se realiza regularmente a lo largo del proceso de formación. Las sesiones individuales y de grupo ofrecen oportunidades para recibir comentarios informales. La evaluación formal anual de cada prenovicio tiene lugar en marzo.

Hay tres normas para la evaluación (1) la llamada de Dios del candidato y el llamado proveniente de esa relación son cruciales para determinar la aptitud del candidato; (2) los candidatos deben ser capaces de asumir las obligaciones del estado religioso en nuestra Orden y de progresar hacia una mayor madurez; y (3) no se prevé que las cualidades esperadas se desarrollen completamente, pero es esencial que haya evidencia de su potencial.

Nueve cualidades son objeto de evaluación: (1) madurez psicológica, (2) capacidad de vivir en comunidad, (3) suficiente capacidad intelectual, (4) madurez espiritual, (5) crecimiento de la identidad carmelita, (6) experiencia de, así como una comprensión básica de, la buena liturgia y el ministerio, (7) auto-sacrificio - la capacidad de dar de sí mismo a la comunidad generosamente, (8) buenos hábitos de salud personal, (9) capacidad de desarrollar una sexualidad célibe madura e integrada.

## **Acompañamiento**

Los candidatos son invitados a vivir en una comunidad establecida para los nuevos miembros. La



finalidad de esta comunidad es ayudar en las tareas de discernimiento y evaluación. Las actividades se estructuran para determinar si el candidato tiene la suficiente madurez humana y cristiana para emprender el noviciado y si tiene la adecuada formación académica y la capacidad para completar los estudios necesarios para la formación. El candidato debe poseer una afectividad equilibrada, especialmente sexual, que presupone la aceptación cómoda del otro, hombre o mujer. Por último, el candidato debe tener la capacidad de vivir en comunidad en la forma determinada por el carisma carmelita.

### **Ministerio**

Se espera que cada prenovicio tenga un ministerio "externo". El prenovicio debe determinar qué ministerio le gustaría realizar y su horario, con la aprobación del Director del prenoviciado. El tiempo y la energía invertidos en este ministerio no deben restringir su participación en la vida comunitaria o académica.

### **Vida comunitaria**

Se espera que cada prenovicio participe regularmente en los aspectos formales e informales de la vida comunitaria. Los aspectos formales incluyen la oración en común, las comidas en común, las sesiones de formación (semanales y mensuales), los trabajos de la casa, las reuniones de la casa y los compromisos ministeriales. Los aspectos informales incluyen estar presentes y ser hospitalarios con los invitados, recrearse juntos, ayudarse mutuamente en los trabajos de la casa y en los estudios, y participar en las actividades y eventos de la comunidad.

La participación en nuestra vida comunitaria carmelita se demuestra con el compromiso de lo siguiente

- asistir diariamente a la Eucaristía y a las oraciones comunitarias, a las comidas y al recreo;
- pasar tiempo a solas y en silencio;
- leer y reflexionar sobre las escrituras;
- invertir en la comunidad y no sentirse obligado a depender únicamente de las amistades y relaciones externas;
- manifiestan su generosidad en las tareas de la casa y en la entrega de su tiempo a los demás;
- compartir abiertamente sus relaciones dentro y fuera de la comunidad;
- mantener una apariencia personal razonable y el cuidado de su habitación;
- manifestar honestidad, responsabilidad y rendición de cuentas en relación consigo mismo y con los demás;
- extender la hospitalidad a sus propios invitados y a los de los demás;
- ministro fuera de la comunidad carmelita, así como dentro.

### **Intercambio de información y evaluaciones**

Cuando cada estudiante completa un nivel de formación, por ejemplo, pasando del prenoviciado al noviciado, o dejando el noviciado como fraile simplemente profeso, el director de formación del lugar que deja redactará una evaluación honesta de la persona. Esta evaluación señalará los puntos fuertes y los dones del estudiante, junto con una descripción franca de sus dificultades y una lista de las áreas en las que necesita crecer si quiere ser un buen candidato para nuestro estilo de vida.

Esta evaluación se incluirá en el expediente del alumno, que se enviará primero a la Oficina Provincial y luego al director del siguiente nivel de formación.

Es muy recomendable que, además de redactar dicho informe, los dos directores de los niveles implicados se reúnan entre sí para hablar del alumno en todos sus aspectos. Esta discusión debe ser franca, abierta, directa y completa. Ser honesto en esta situación será útil para el alumno y para quienes trabajan como formadores. Esta conversación también debería tener lugar entre los formadores y los directores de internados.

### **ASUNTOS PARA EL DISCERNIMIENTO: Una serie de preguntas para el discernimiento continuo en todos los niveles del proceso de formación**

Utilice la siguiente serie de preguntas para una autoevaluación. Esta evaluación puede hacerse en privado, en oración, para un proceso de discernimiento y transformación continuos. Algunas partes pueden hacerse con un amigo cercano y de confianza.

#### **Formación humana**

- ¿Tengo una sensación de alegría y paz profunda en mi vida como carmelita?
- ¿Estoy en casa con los carmelitas?
- ¿Soy accesible, hospitalario y acogedor?
- ¿Me relaciono bien con mis hermanos carmelitas, animándolos y desafiándolos en sus vocaciones?
- ¿Tengo y cultivo amistades cálidas y sanas con otros carmelitas, sacerdotes, religiosas, laicos y laicas? ¿Son estas relaciones abiertas en lugar de secretas o exclusivas?
- ¿Cultivo pasatiempos sanos, aficiones que me convierten en una persona completa, creciente e interesante?
- ¿Tengo suficiente autoconocimiento, conocimiento de mis talentos y de mis puntos fuertes y débiles?
- ¿Soy consciente y sensible a las diferentes maneras en que la mayoría de los hombres y las mujeres reaccionan ante las situaciones, o a las diferencias en que hombres y mujeres experimentan las relaciones?
- ¿Tengo autodisciplina, una vida ordenada de la que tengo el control, en lugar de ser empujado o tirado en todas las direcciones, y perder el tiempo?
- ¿Tengo una autoestima verdadera y sana en lugar de una autoestima muy baja que puede conducir a la agresión, los celos, la actitud defensiva, la arrogancia y el acoso?
- ¿Me gusto a mí mismo, o a veces me desagrado o incluso me odio? ¿Tengo una imagen de mí mismo sana y precisa?
- ¿Soy capaz de perseverar en la consecución de objetivos legítimos, o me falta enfoque, método, orden y coherencia en mi vida?
- ¿Puedo, hago, he tomado la iniciativa para mi propia formación y he ejercido el liderazgo en las actividades y proyectos de la vida comunitaria?
- ¿He desarrollado un sentido de responsabilidad para asumir con seriedad el trabajo, el estudio, el juego y la vida social en mi vida cotidiana?
- ¿Tengo una actitud sana y constructiva ante la autoridad, dispuesta a ser crítica, transparente, participativa y, sin embargo, profundamente receptiva, responsable y obediente?

- ¿Soy consciente y aprecio mi propia orientación sexual? ¿Cómo me relaciono con alguien que puede tener una orientación diferente o bisexual? ¿Soy capaz de hablar de esto con mi director espiritual?
- ¿Reviso regularmente mi propio carácter o huyo de esta revisión? ¿Permito, y a veces pido, que los demás me critiquen y evalúen mi carácter y mi crecimiento como carmelita?
- ¿Estoy equilibrado, en algún lugar entre el extrovertido extremo y el introvertido extremo, por tanto con un equilibrio entre las habilidades sociales, el alcance y la autorreflexión adecuada?
- ¿Soy básicamente estable en mis emociones, o excesivamente propenso al mal humor, impulsivo o errático?
- ¿Soy abierto, capaz de revelar mi persona cuando es útil, o estoy demasiado a la defensiva y, por tanto, soy temeroso, falto de confianza e incapaz de formarme?
- ¿Tengo ira no resuelta? ¿Cómo afronto la ira? ¿He sido capaz de sanar relaciones rotas?
- ¿Soy demasiado asertivo y no escucho? ¿O soy poco asertivo y no utilizo o contribuyo suficientemente con mis talentos y dones?
- ¿Soy capaz de restringir mi uso de Internet, el correo electrónico y las redes sociales, tomando decisiones prudentes sobre estas herramientas?

### **Formación espiritual**

- ¿Estoy en contacto con Dios y soy capaz de hablar y compartir mi experiencia de Dios? ¿Tengo devoción por Jesús en la Eucaristía y en los Evangelios?
- ¿Me beneficio regularmente del Sacramento de la Reconciliación?
- ¿Soy fiel y regular en mi vida de oración? ¿Soy fiel a la *Lectio Divina*?
- ¿Estoy desarrollando una vida interior fuerte?
- ¿Tengo una relación regular y positiva con un director espiritual, confesor o amigo del alma?
- ¿Aprecio el silencio y el recogimiento? ¿Programo periodos regulares de soledad para estar solo y con mi Dios?
- ¿Valoro el celibato como una llamada personal, un don y una gracia del Espíritu Santo?
- ¿Estoy en paz y cómodo con mi celibato?

### **Formación carmelita**

- ¿Tengo afinidad con el carisma carmelita mostrando interés por la oración, la escucha de la Palabra, el servicio fraterno y la tradición mariana?
- ¿Estoy haciendo más, interiorizando las prácticas espirituales del Carmelo, viéndolas como necesidades para mi crecimiento personal y santidad, y no simplemente como deberes o reglas impuestas?
- ¿Me relaciono con María como modelo de fe, madre y hermana?
- ¿Muestro un vivo interés por el espíritu y las obras de la Orden y la Provincia?
- ¿Soy capaz y estoy dispuesto a participar y crear una comunidad de relaciones fraternas?
- ¿Soy capaz de desarrollar y mantener unos límites adecuados en las relaciones?
- ¿Estoy libre de presiones internas y externas para unirme a la Orden?

### **Formación intelectual**

- ¿Estoy deseoso de aprender, de crecer en el conocimiento y la comprensión de la fe?
- ¿Estoy desarrollando el hábito de la lectura, tanto de la literatura religiosa como de la secular de alta calidad?

- ¿Tengo una creciente familiaridad y amistad con las Escrituras, así como un crecimiento en la comprensión crítica actualizada y el estudio de las Escrituras?
- ¿Considero que mi formación como carmelita es sólo el comienzo y, por lo tanto, veo la necesidad de estudiar y leer continuamente? ¿Soy consciente de que no tengo todas las respuestas y de que nunca las tendré?
- ¿Me interesan, conozco y valoro las expresiones interculturales de la vida en el Carmelo, para poder ayudar a la inculturación de la fe? ¿Veo y aprecio los valores de la cultura tradicional que están en conformidad con el evangelio?
- ¿Soy capaz de expresar la teología y las enseñanzas de la Iglesia de forma pastoral y eficaz?
- ¿Está mi fe arraigada en la tradición cristiana, pero también vibra con las direcciones y desarrollos contemporáneos de la teología?
- A la luz de la realidad del pecado, ¿considero que toda la teología conduce a la justicia e implica un mensaje de liberación?
- ¿Mi visión de la Iglesia y de la vida religiosa/sacerdocio está formada por los documentos del Vaticano II y los documentos eclesiológicos posteriores?

### **Formación pastoral**

- No sólo rezo, sino que ¿puedo guiar a otros en la oración?
- ¿Aprovecho las oportunidades pastorales y los talleres y conferencias sobre temas pastorales?
- ¿Veo y encuentro a Jesús en las personas con las que vivo y a las que sirvo?
- ¿Soy capaz de relacionarme con personas de diversas tradiciones étnicas y religiosas, y no mostrar favoritismo hacia un grupo concreto?
- ¿Me tomo tiempo y esfuerzo para mejorar mi discurso, mi dicción, mi capacidad de proyectar mi voz ante un grupo numeroso?
- Ya sea mediante clases o por mi cuenta, ¿he aprendido un sistema o al menos lo esencial de la contabilidad, de llevar registros financieros?
- ¿Aprecio el papel distintivo y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo?
- ¿Escucho a los demás, siento con ellos, para empatizar con sus alegrías y penas?
- De acuerdo con la enseñanza católica, ¿estoy firmemente a favor de la vida, empezando por la vida en el vientre materno, con los que están al margen de la sociedad, y llegando a los ancianos al final de sus vidas?
- ¿Veo, ejerzo y crezco en la práctica o ministerio de la conversación, entablando un diálogo constructivo con mis hermanos carmelitas y más allá? ¿Soy capaz de entrar en un diálogo maduro con el personal que trabaja en nuestras casas y ministerios, así como con mis hermanos?
- ¿Tengo una conciencia crítica (positiva y negativa), uso y relación con los distintos medios y tecnologías de la comunicación? ¿Soy capaz de inculcar esta conciencia crítica a los demás?
- ¿Puedo cooperar en proyectos comunes y colaborar como miembro de un equipo o soy excesivamente individualista o incluso hostil con algunos grupos o personas?
- ¿Veo la necesidad de colaborar con otros carmelitas, y cada vez más con los laicos, en la realización de la misión de la Iglesia?

## **Praesidium**

En cada nivel de formación, el estudiante se adherirá a las normas del programa de acreditación Praesidium, Inc.

## **Salida de la Comunidad**

Si se pide a un estudiante que abandone el programa de formación, o si decide retirarse del programa, el director de formación escribirá un resumen de una página en el que se expongan las razones de su salida del programa, así como una recomendación sobre si debería ser readmitido en el programa en una fecha futura. Si el estudiante se presenta a cualquier otro seminario o casa de formación, se compartirá la información que el Provincial considere oportuna con la diócesis, la comunidad religiosa o el seminario. Una copia permanecerá en los archivos provinciales o en otro lugar adecuado, junto con cualquier otro material según las directrices provinciales, hasta el momento en que sea muy poco probable que el estudiante vuelva a solicitar su ingreso en otra diócesis, comunidad religiosa o seminario.

## **Evaluación del programa**

Antes del final de cada año, el formador o los formadores elaborarán y administrarán una evaluación escrita de la experiencia formativa y comunitaria que deberá ser completada por los formandos.

# **PRIORATO SAN ELISEO - PRENOVICIADO RESIDENCIAL SEL**

## **Procedimiento de entrada**

Cuando un candidato ha sido aceptado en el programa de formación como prenovicio, el director de prenovicios se pone en contacto con él para informarle de cuándo debe llegar y qué debe traer consigo. El programa en el Priorato de San Eliseo suele comenzar a finales de agosto o a principios de enero. Se espera que los nuevos prenovicios lleguen a la casa a tiempo para participar en el programa de orientación.

## **Programa de orientación**

El año comienza con un programa de una semana de orientación a la casa, la comunidad local y la vida religiosa, seguido de la participación en el Programa de Estudios Carmelitas en Washington, DC. Los prenovicios también completarán sus programas de inscripción en los colegios a los que asistirán.

## **Talleres y retiros**

Durante el año académico, los prenovicios asisten a determinadas sesiones del Programa de Formación Intercomunitaria patrocinado por la Conferencia de Formación Religiosa, Área del Valle del Hudson. Estos talleres se celebran normalmente los sábados y domingos en un lugar donde los candidatos de diferentes comunidades pueden unirse para aprender sobre su vocación.

Todos los prenovicios participan en los Programas de Estudios Carmelitas que se celebran en Whitefriars Hall cada año. Además, hay Días de Recolección en el Priorato dos veces al año, así como un retiro anual de cinco días. Cada año, cada prenovicio, junto con la comunidad, revisará la *Política de Normas de Conducta* de la Provincia de San Elías, y un registro escrito de esta revisión debe ser incluido en los archivos.

## **Académicos**

Los estudiantes que son aceptados en el prenoviciado sin haber obtenido una licenciatura asistirán a la Escuela de Teología de la Inmaculada Concepción en la Universidad de Seton Hall y, en la mayoría de los casos, seguirán un curso de estudios que conduce a una Licenciatura en Teología Católica con una concentración en Filosofía (ThPh). Los detalles del programa se elaborarán en consulta con el decano asociado de la escuela y el director de prenoviciado.

Los estudiantes que hayan obtenido una licenciatura antes de ser aceptados asistirán a la Escuela de Teología de la Inmaculada Concepción en la Universidad de Seton Hall y solicitarán el programa de estudio de M.Div. Se hará hincapié en completar los requisitos del actual *Programa de Formación Sacerdotal* como preparación para el estudio de la teología.

Los procedimientos de solicitud detallados para los programas de B.A. y M.Div. se pueden encontrar en línea entrando en la página web de la Escuela de Teología de la Inmaculada Concepción de Seton Hall deben ser presentados.

Los estudiantes que sean aceptados en el prenoviciado con necesidad de estudios de inglés asistirán a un programa de ESL por recomendación del director del prenoviciado. Después de los estudios iniciales de ESL, cada prenovicio será transferido al programa de ESL de la Universidad de Seton Hall hasta alcanzar el nivel apropiado. Antes del noviciado, todos los estudiantes de ESL tendrán que completar el examen TOEFL a un nivel aceptable.

Los planes de verano para todos los candidatos se elaborarán en consulta con el Provincial y el director de prenovicios.

## **Responsabilidad financiera**

La aceptación de los candidatos no se basa en los recursos financieros de los mismos. Por regla general, los estudiantes son responsables de toda su matrícula, libros, tasas universitarias, gastos personales y dinero para viajes. Se anima a cada estudiante a buscar ayuda financiera en su escuela. Todos los estudiantes son responsables de sus gastos de teléfono y correo.

Los estudiantes que se encuentran en Estados Unidos con un visado de estudiante (F-1) no pueden trabajar y, por tanto, están exentos de tener que pagar su matrícula, libros, etc. Los prenovicios que han completado su licenciatura y van a tomar cursos de filosofía también están exentos de pagar su matrícula y libros. Los arreglos financieros para cada candidato se discuten con el director vocacional en consulta con el prenovicio durante el proceso de solicitud y son confirmados por el director del prenovicio después de que el candidato es aceptado. Se agradece cualquier contribución financiera que el estudiante pueda hacer para ayudar a sufragar los gastos de la casa.

Los estudiantes universitarios que necesiten ayuda financiera deben ponerse en contacto con la

Oficina de Ayuda Financiera de la Universidad de Seton Hall tan pronto como sea posible después de la aceptación, con el fin de organizar los préstamos y otros tipos de financiación.

Los que están en los programas de formación de la Provincia de San Elías son responsables del pago del costo de su educación universitaria. Para aquellos que tengan préstamos pendientes, la Provincia asumirá el pago de los mismos en el momento de la profesión simple y mientras el hermano permanezca en la Provincia.

Si el prenovicio ha traído su propio automóvil, debe deshacerse de él (venderlo, entregarlo a la familia o donarlo) antes de entrar en el noviciado.

### **Evaluaciones por pares**

Durante la evaluación de primavera de los estudiantes, cada uno de ellos redactará una Evaluación entre pares para los demás estudiantes. Utilizará el formulario que aparece en el Formulario J - "Evaluación de los compañeros y autoevaluación del prenoviciado", pág. 104. Después de escribir una evaluación, discutirá lo que ha escrito con el estudiante evaluado. Al mismo tiempo, el otro estudiante discutirá su propia evaluación del primer estudiante. Después de escuchar a todos los estudiantes de la casa, escribirá una autoevaluación. Las evaluaciones escritas de los compañeros y la autoevaluación se discutirían entonces con el director del prenoviciado.

### **Admisión al noviciado**

Cuando el prenovicio ha cumplido con los requisitos académicos, ha vivido en el prenoviciado durante un año académico como mínimo, ha completado el proceso de evaluación anterior, y él y el director han discernido que está preparado para entrar en el noviciado y que debe proceder (utilizando los criterios del Apéndice 5 - "Preparación para el Noviciado", pág. 73) puede solicitar la admisión al noviciado. Esta petición consiste en una carta escrita en papelería de la casa enviada al Provincial por el sistema postal (no por correo electrónico) solicitando la admisión. El Provincial notificará al prenovicio su aceptación.

Se seguirá el siguiente proceso de evaluación para aquellos que soliciten el ingreso en el Noviciado.

1. El prenovicio sigue el proceso de evaluación por pares y de autoevaluación descrito anteriormente.
2. El director prepara una evaluación escrita y la comparte con el prenovicio,
3. El Provincial convoca un "capítulo local" para reunirse con el director y cualquier miembro profeso solemne de la casa para hablar de los prenovicios que se preparan para entrar en el noviciado. Los resultados de las evaluaciones escritas se presentan en esta reunión, y la comunidad es encuestada sobre si el estudiante debe proceder (es decir, una votación). El Provincial toma la decisión final sobre la admisión de un prenovicio al noviciado.

### **Intercambio de información y evaluaciones**

Cuando cada estudiante completa un nivel de formación, por ejemplo, pasando del prenoviciado al noviciado, o dejando el noviciado como fraile simplemente profeso, el director de formación del

lugar que deja redactará una evaluación honesta de la persona. Esta evaluación señalará los puntos fuertes y los dones del estudiante, junto con una descripción franca de sus dificultades y una lista de las áreas en las que necesita crecer si quiere ser un buen candidato para nuestro estilo de vida. Esta evaluación se incluirá en el expediente del alumno, que se enviará primero a la Oficina Provincial y luego al director del siguiente nivel de formación.

Es muy recomendable que, además de redactar dicho informe, los dos directores de los niveles implicados se reúnan entre sí para hablar del alumno en todos sus aspectos. Esta discusión debe ser franca, abierta, directa y completa. Ser honesto en esta situación será útil para el alumno y para quienes trabajan como formadores. Esta conversación también debería tener lugar entre los formadores y los directores de internados.

### **Praesidium**

En cada nivel de formación, el estudiante se adherirá a las normas del programa de acreditación del Praesidium, Inc.

### **Salida de la Comunidad**

Si se pide a un estudiante que abandone el programa de formación, o si decide retirarse del programa, el director de formación escribirá un resumen de una página en el que se expongan las razones de su salida del programa, así como una recomendación sobre si debería ser readmitido en el programa en una fecha futura. Si el estudiante se presenta a cualquier otro seminario o casa de formación, se compartirá la información que el Provincial considere oportuna con la diócesis, la comunidad religiosa o el seminario. Una copia permanecerá en los archivos provinciales o en otro lugar adecuado, junto con cualquier otro material según las directrices provinciales, hasta el momento en que sea muy poco probable que el estudiante vuelva a solicitar su ingreso en otra diócesis, comunidad religiosa o seminario.

## **PROGRAMA DE PRENOVICIADO CENTRO XIBERTA - SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

### **Procedimiento de entrada**

Todo candidato debe haber completado al menos el bachillerato con el que está capacitado para iniciar sus estudios superiores en la Universidad Centroamericana (UCA) de San Salvador, y debe haber completado todos los requisitos del proceso de admisión establecidos por la Provincia del Purísimo Corazón de María, y debe haber estado en contacto con la comunidad local durante al menos los últimos seis meses antes del ingreso, para poder contar con la opinión de la comunidad en la posibilidad de que el candidato sea presentado al comité provincial de admisión.

### **Semana de Estudios Carmelitas y Orientación**

El prenoviciado comienza en febrero de cada año, un mes antes del inicio de las clases en la universidad, como forma de tener una transición tranquila a la vida comunitaria. Durante tres



semanas, se realizan trabajos de formación y mantenimiento en la casa, de manera que viven en un espacio trabajado por la comunidad.

**1ª semana:** Normas de vida comunitaria, horarios, uso de la Liturgia de las Horas, estudio de las *Políticas para el Mantenimiento de Ministerios Éticos con Menores y Adultos Vulnerables* de la Provincia del PCM, y la importancia de tener un director espiritual.

**2ª semana:** Semana de formación: historia de la Orden, santos carmelitas, introducción a la Regla, tradiciones carmelitas y señas de identidad.

**3ª semana:** Semana cultural: historia y realidad de la región centroamericana. Visita a lugares históricos y culturales del territorio salvadoreño.

**4ª semana:** taller psicológico sobre la historia personal.

Además de la formación, se realizan tareas como pintar la casa, limpiar los jardines y las zonas de producción de pollos, huevos y verduras. También es el momento de completar el proceso de inscripción en la UCA y el proceso de migración.

### **Actividades durante el año:**

#### **Mensualmente:**

1. Una vez al mes, los estudiantes participarán en el encuentro intercongregacional de la Conferencia de Religiosos de El Salvador que se realiza cada tercer domingo de mes. El objetivo de esto es que nuestros estudiantes compartan con jóvenes - hombres y mujeres - con intereses comunes y conozcan la diversidad de carismas presentes en nuestro contexto inmediato.
2. Todos los últimos sábados del mes, los alumnos participarán en un seminario-taller sobre comunicación asertiva en el que serán guiados por un profesional para que crezcan en autoconocimiento y desarrollen habilidades para una comunicación comunitaria de calidad. Los temas son:

SESIÓN 1: Asertividad: Definición, características. Comportamiento asertivo y no asertivo. Relaciones agresivas, pasivas y asertivas.

SESIÓN 2: Autoestima: Definición de autoestima, evaluación de la autoestima, causas de la autoestima positiva o negativa. Consecuencias del desarrollo adecuado de la autoestima; limitaciones de una autoestima inadecuada. Cómo modificar la autoestima. Habilidades resultantes de una autoestima sana.

SESIÓN 3: Habilidades y competencias sociales: Importancia de las habilidades sociales. Habilidades y competencias sociales como producto de una adecuada autoestima. Desarrollo de las habilidades sociales.

SESIÓN 4: Resolución de conflictos: Definiciones, causas de los conflictos, indicadores de los conflictos, solución de los conflictos, conflictos y habilidades de comunicación.

SESIÓN 5: Comunicación y escucha activa: Comunicación: estrategias, empatía y relaciones humanas, Técnicas de escucha activa, Facilitadores y bloqueadores de la escucha activa (emocionales, cognitivos y físicos).

SESIÓN 6: Afectividad y vida religiosa: ¿Qué es la afectividad? Afectividad e historia personal, Autoconocimiento y personalidad, factores ambientales y sociales de la afectividad. Afectividad y vida comunitaria.

SESIÓN 7: Sexualidad. Definiciones, dimensiones de la sexualidad, sexualidad, amistad y vida religiosa, castidad y celibato en la vida religiosa.

SESIÓN 8: Comportamientos saludables y cuidado personal. Definiciones, Factores de

riesgo y factores de protección. Búsqueda de la salud y el AUTOCUIDADO, estrés, trauma secundario y burnout.

3. Último viernes de cada mes, día de desierto para reflexionar sobre la espiritualidad carmelita y su propio discernimiento.
4. Celebraciones especiales en memoria de los santos carmelitas según el calendario litúrgico.
5. Durante la Cuaresma los prenovicios realizarán diferentes actividades como prácticas cuaresmales: entrega de alimentos a personas sin hogar, donación de sangre, actos penitenciales en casa, ayuno, etc.

#### **Cada quince días:**

1. Reunión de la comunidad en la que se busca identificar problemas y habilidades para la vida diaria de la hermandad, discutir temas de interés común y programar actividades.
2. Además, cada quince días habrá entrevistas individuales entre los prenovicios y el formador para tener una comunicación cercana y fluida sobre el desarrollo de la vocación a la vida religiosa.

#### **Semanal**

La comunidad formativa, además de cumplir con un horario establecido que incluye Liturgia de las Horas (Laudes, Vísperas y Completas), Celebración Eucarística, tiempos en la universidad y estudio personal, práctica deportiva como medio de convivencia, para conocer actitudes y un sano sentido de la competencia, comidas, tareas, e higiene personal, etc, todos los sábados se organiza un homenaje a María con la presencia de nuestros vecinos que incluye el rezo del rosario, la eucaristía y el compartir bocadillos y café al final de la misa como forma de concienciar a los formandos de formar parte de un modelo de Iglesia abierto y cercano a la realidad del pueblo de Dios.

Respetando las actividades de la CONFRES y de nuestro psicólogo, los sábados y domingos son libres para que cada uno incluya su participación en la pastoral por un promedio semanal de tres horas, y la eucaristía dominical en la parroquia designada para la pastoral.

Uno de los objetivos del prenoviciado es la apropiación del espacio y el desarrollo de las habilidades del prenoviciado. Para ello, se establecen diferentes áreas de trabajo y los alumnos van rotando.

- 1.- Cocina: Ayudarán al cocinero y limpiarán la zona del comedor y la sala de televisión.
- 2.- Huerto: Se encargarán de plantar hortalizas como chile, tomates, maíz, rábanos, etc.
- 3.- Animales: Cuidarán y producirán alimentos como huevos, gallinas y conejos. La importancia del cuidado de los animales se basa en la autosostenibilidad y el despertar de la sensibilidad del cuidado, además del uso de diferentes.
- 4.- Hospitalidad: se encargarán de atender a los invitados, limpiar las habitaciones y enseñarles la casa.
- 5.- Sacristía: todo lo relacionado con la capilla.

#### **Aspecto académico**

La provincia tiene como centro de formación teológica y filosófica la Universidad Jesuita "José Simeón Cañas" (UCA). Al final de la formación el estudiante recibirá un título de Bachiller en Teología convalidado por el Estado salvadoreño y otro de Licenciado en Teología acreditado por la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid, España. El Centro Xiberta, en cuanto a la

formación universitaria, busca completar dos años de filosofía, que corresponden a los requisitos establecidos por el canon 250 del Derecho Canónico para quienes quieren ser sacerdotes. Además, el bienio filosófico es un requisito para el examen de Comillas, España. Es un título exigido a todos los hermanos profesos solemnes. Se requieren un total de 16 asignaturas para completar los estudios filosóficos.

El calendario académico de la UCA es: 1<sup>st</sup> semestre de marzo a julio, y el 2<sup>nd</sup> semestre de agosto a diciembre de cada año.

Cada estudiante, por iniciativa personal o comunitaria, puede buscar oportunidades de formación complementaria en áreas como la música u otras áreas de interés personal y comunitario.

Todos los alumnos estudiarán clases de inglés los sábados con un tutor experto, como forma de familiarizarse con la lengua inglesa.

Cada año los estudiantes tendrán un retiro de 6 días. Un año estará a cargo del director de formación y el otro año lo dirigirá un invitado, preferiblemente un carmelita.

## **Finanzas**

La provincia se hace cargo de los gastos del estudiante en lo que respecta a su estancia en la comunidad: alojamiento, alimentación, estudios, transporte, ocio comunitario, gastos sanitarios básicos. Además, cada estudiante recibe una pequeña propina para gastos como fotocopias, autobús, y como forma de estimular el desarrollo de una economía personal. Por parte del estudiante o su familia, deben cubrir los gastos de ropa, calzado, higiene personal, mayores gastos médicos.

Los alumnos tratarán de generar alimentos para la comunidad como forma de auto sostenimiento o se encargarán de comercializar huevos, verduras, pollos o patos. Esto les ayudará a asumir la responsabilidad económica de la comunidad.

Por otro lado, cada semestre llevarán huchas a sus casas para que familiares, vecinos y amigos puedan contribuir a su educación.

## **Evaluación**

La evaluación es un proceso continuo durante todo el año. Es un instrumento a través del cual los formadores y los prenovicios pueden ver el progreso realizado por ellos durante el año en materia de desarrollo espiritual, personal y académico, así como la identidad adecuada con el estilo de vida carmelita. No obstante, hay una evaluación formal anual de cada prenovicio a principios de marzo (utilizando los criterios en el Apéndice 5, "Preparación para el Noviciado, (p. 73) Se espera que cada prenovicio deba completar la evaluación en un mes. El proceso tiene tres partes:

1. El provincial se reunirá con cada uno de los posibles candidatos al noviciado como forma de motivar y conocer al candidato y sus intenciones para el noviciado.
2. Cada prenovicio prepara una autoevaluación por escrito, utilizando el Formulario J - "Evaluación del prenovicio". También prepara una evaluación de sus compañeros, utilizando el Formulario J - "Evaluación del prenovicio". Luego se reúne con cada prenovicio para discutir estas evaluaciones escritas.
3. El director prepara una evaluación escrita y la comparte con el prenovicio y revisa la autoevaluación del prenovicio.

## **Intercambio de información y evaluaciones**

Cuando cada estudiante completa un nivel de formación, por ejemplo, pasando del prenoviciado al noviciado, o dejando el noviciado como fraile simplemente profeso, el director de formación del

lugar que deja redactará una evaluación honesta de la persona. Esta evaluación señalará los puntos fuertes y los dones del estudiante, junto con una descripción franca de sus dificultades y una lista de las áreas en las que necesita crecer si quiere ser un buen candidato para nuestro estilo de vida. Esta evaluación se incluirá en el expediente del alumno, que se enviará primero a la Oficina Provincial y luego al director del siguiente nivel de formación.

Es muy recomendable que, además de redactar dicho informe, los dos directores de los niveles implicados se reúnan entre sí para hablar del alumno en todos sus aspectos. Esta discusión debe ser franca, abierta, directa y completa. Ser honesto en esta situación será útil para el alumno y para quienes trabajan como formadores. Esta conversación también debería tener lugar entre los formadores y los directores de internados.

### **Praesidium**

En cada nivel de formación, los hombres en formación deben adherirse a las normas del programa de acreditación de Praesidium, Inc.

### **Salida de la Comunidad**

Si se pide a un estudiante que abandone el programa de formación, o si decide retirarse del programa, el director de formación escribirá un resumen de una página en el que se expongan las razones de su salida del programa, así como una recomendación sobre si debiese ser readmitido en el programa en una fecha futura. Si el estudiante se presenta a cualquier otro seminario o casa de formación, se compartirá la información que el Provincial considere oportuna con la diócesis, la comunidad religiosa o el seminario. Una copia permanecerá en los archivos provinciales o en otro lugar adecuado, junto con cualquier otro material según las directrices provinciales, hasta el momento en que sea muy poco probable que el estudiante vuelva a solicitar su ingreso en otra diócesis, comunidad religiosa o seminario.

## **WHITEFRIARS HALL - PRENOVICIADO RESIDENCIAL PCM**

### **Programa de Estudios Carmelitas y Orientación**

El prenoviciado comienza en agosto antes del Programa de Estudios Carmelitas y se sigue por una orientación sobre el programa de formación en Whitefriars y la inscripción en el programa académico

estudios en la Universidad Católica de América. Durante esta orientación, los prenovicios son guiados a través de varios aspectos del proceso de formación:

- El proceso de formación: sesiones individuales, grupo, dirección espiritual, etc.
- El horario de la casa, los trabajos de la casa, las responsabilidades, las políticas, etc.
- La Liturgia-Celebrando la Liturgia de las Horas y la Eucaristía en la comunidad
- Estudiar las *políticas de la provincia del PCM para mantener los ministerios éticos con menores y adultos*.

### **Experiencias relacionadas con la formación**

Se programarán reuniones periódicas para el estudio y la reflexión sobre el Carmelo temas elegidos de la *Formación Carmelita: Un viaje de transformación (Ratio Institutionis Vitae Carmelitanae-RIVC, 2013)*.

En el semestre de otoño, los temas son los que ayudarán al prenovicio a desarrollar una apreciación del carisma carmelita, la oración y la vida comunitaria:

- Lectura del RIVC, primera y segunda parte
- Introducción a la vida comunitaria
- Introducción a la regla carmelita
- Comentarios y revisión del informe psicológico
- El ciclo litúrgico

En el semestre de primavera, los temas son los que tratan más directamente del carisma:

- *Estaciones del corazón: La dinámica espiritual de la vida carmelita*
- Elías como se presenta en I y II Reyes
- María tomada de *Lady of the Place*

Reuniones periódicas relacionadas con la formación:

- Lectio Divina (semanal)
  - Grupo (5 sesiones por semestre)
  - Reuniones de la casa (mensuales y según necesidad)
  - Temas carmelitas-Documentos del Capítulo Provincial y General, del Prior General
- Cartas y otros documentos relacionados

Además, los prenovicios pueden asistir a otros programas disponibles sobre temas como transiciones, sexualidad célibe, multiculturalidad y familia de origen.

## **Académicos**

Durante su prenoviciado, cada prenovicio debe cumplir con los siguientes requisitos académicos (o su equivalente en el extranjero) para las siguientes etapas de formación:

- Una licenciatura, si está incompleta
- 30 horas de crédito en Filosofía
- 12 horas de crédito en Teología y Estudios Religiosos
- Dominio del inglés (trabajando para obtener una puntuación de 600 en el examen TOEFL antes de su ingreso al noviciado) o la finalización del Programa Intensivo de Inglés en la CUA
- Los estudiantes que dominan el inglés, a menos que necesiten un inglés especial, tomarán un horario en filosofía, teología y estudios religiosos según el *Programa de Formación Sacerdotal* (PPF, 5ª edición).

Además de los requisitos anteriores, los cursos de introducción a las escrituras y a la teología son recomendado. Durante el periodo de prenoviciado, se espera que cada prenovicio complete, en la medida de lo posible, sin prolongar innecesariamente la duración del prenoviciado, el requisito de admisión académica de la Universidad Católica de América.

El horario académico de cada prenovicio está determinado por el prenovicio, el prenoviciado director y el consejero académico de su escuela.

Los planes de verano para todos los candidatos se elaborarán en consulta con la provincia y el director del prenoviciado.

## **Finanzas**

La cobertura médica se proporcionará de acuerdo con los requisitos de la CUA. Los gastos de asesoramiento y dirección espiritual son asumidos por la provincia. Cada prenovicio recibe una asignación mensual y se espera que viva con ella. cantidad.

Si el prenovicio ha traído su propio automóvil, éste debe ser eliminado (vendido, entregado a familia, o donado) antes de entrar en el noviciado.

## **Matrícula**

El estudiante es responsable de sus gastos de educación (matrícula y libros) si está trabajando hacia una licenciatura. Esto puede hacerse a través de regalos, becas y préstamos estudiantiles. La provincia asumirá la responsabilidad de los pagos del préstamo mientras el estudiante esté con nosotros (así como los pagos de cualquier préstamo educativo recibido antes de la admisión). Si el estudiante ingresa con una licenciatura y/o está cursando ESL, o créditos de filosofía de pregrado (prerrequisito para estudiar teología de posgrado), o teología de posgrado, entonces la provincia asume estos costes educativos.

Si el prenovicio está inscrito en cursos académicos y tiene préstamos estudiantiles pendientes, él deberá solicitar aplazamientos del pago del préstamo. Nota: El tesorero provincial deberá ser notificado lo antes posible si sus préstamos provienen de una fuente canadiense.

## **Evaluaciones**

Cada año se realiza una evaluación formal de cada prenovicio que comienza, como muy tarde, a principios de marzo (utilizando los criterios del Apéndice 5 "Preparación para el Noviciado"). Se espera que se completará en un mes.

El proceso es cuádruple:

1. Cada prenovicio que está potencialmente listo para entrar en el noviciado se reúne con cada miembro solemne de la comunidad para dialogar sobre la disposición del candidato a entrar en el noviciado.

2. Cada prenovicio prepara una autoevaluación por escrito, utilizando el Formulario J - "Evaluación del prenovicio". También prepara una evaluación de sus compañeros, utilizando el Formulario J - "Evaluación de prenovicio".

Evaluación del noviciado". A continuación, se reúne con cada prenovicio para discutir estas evaluaciones escritas.

3. El director prepara una evaluación escrita y la comparte con los prenovicios y revisa la autoevaluación del prenovicio.

4. El director se reúne con el Capítulo de Casa para discutir las peticiones de los prenovicios para el ingreso en el noviciado. Si el provincial no está presente para el Capítulo de la Casa, el director habla de su evaluación de la preparación del prenovicio para el noviciado y la discusión del Capítulo de Casa con el provincial que luego se reúne individualmente con cada prenovicio.

## **Decisión de admisión al noviciado**

Los resultados de las evaluaciones escritas y el debate y la votación del Capítulo de Casa se entregan al provincial que toma la decisión final sobre la admisión del candidato. Aunque no debería haber

sorpresas a la luz del proceso anterior, el director informa el pre-novicio de la decisión del provincial.

Otras políticas y procedimientos para el prenoviciado se encuentran en el "Manual del Prenoviciado", que se entrega a cada prenovicio al inicio del curso académico.

### **Intercambio de información y evaluaciones**

A medida que cada estudiante completa un nivel de formación, por ejemplo, pasando del prenoviciado al noviciado, o salir del noviciado como fraile simplemente profeso, el director de formación del lugar que abandona deberá redactar una evaluación honesta de la persona. Esta evaluación deberá anotar tanto los puntos fuertes como los dones del alumno, junto con una descripción franca de su dificultades y desafíos, incluyendo una lista de las áreas en las que necesita crecer si quiere ser un buen candidato para nuestro estilo de vida. Esta evaluación se colocará en el expediente del alumno que se envía al director del siguiente nivel de formación y luego al provincial oficina.

Es muy recomendable que, además de redactar dicho informe, los dos directores de los niveles implicados deben reunirse entre sí para hablar del alumno en todos sus aspectos. Esta discusión debe ser franca, abierta, directa y completa. Ser honesto en esta situación será útil para el estudiante y para quienes trabajan como formadores. Esta conversación también debería tener lugar entre los formadores y los directores de internados.

### **Praesidium**

En todos los niveles de la formación, el estudiante se adherirá a las normas del Praesidium, Inc., el programa de acreditación al que pertenece la provincia de PCM (cf. *Políticas para Mantener ministerios éticos con menores y adultos vulnerables*, 2017) y participar en las formaciones y actualizaciones del programa en tiempo y forma. (Cf. Apéndice 8 - "Praesidium, Inc.")

### **Salida de la Comunidad**

Si se pide a un estudiante que abandone el programa de formación, o si decide retirarse del programa, el director de formación redactará un resumen de una página en el que se expondrán las razones de su salida del programa, así como una recomendación sobre la conveniencia de reincorporarlo al programa en una fecha futura. Si el estudiante se presenta a cualquier otro seminario o casa de formación, se compartirá la información que se considere oportuna por el provincial con la diócesis, la comunidad religiosa o el seminario. Una copia debe permanecer en los archivos provinciales u otro lugar adecuado, junto con cualquier otro material según directrices provinciales, hasta el momento en que sea altamente improbable que el estudiante vuelva a solicitar el ingreso en otra diócesis, comunidad religiosa o seminario.

# CASA DEL CARMEN - PRENOVICIADO RESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## Procedimiento de entrada

Cada candidato debe haber completado la escuela secundaria (Preparatoria) antes de entrar en el programa. Es muy deseable que el candidato pueda haber completado al menos dos años de educación superior (Universidad). La duración de este nivel no debe ser superior a dos años en los que los candidatos conseguirán los créditos de filosofía necesarios para continuar con sus estudios teológicos; así como la consecución de la madurez e integración personal necesaria para pasar al noviciado. Todos los candidatos deben presentarse el último domingo de julio para participar en el retiro y en una semana de orientación.

## Programa de orientación

El programa de orientación dura una semana. Durante este periodo de tiempo, los prenovicios completarán su inscripción en las escuelas a las que asisten. Estos son algunos de los temas que se presentan durante la orientación:

- Manual de prenoviciado
- El carisma carmelita
- La presencia de la OCD en el área metropolitana de México
- Proceso de formación - presencial, en grupo, dirección espiritual
- Horario de la casa, responsabilidades de la casa, política de la casa, etc.
- Estudiar las *políticas de la provincia del PCM para mantener los ministerios éticos con Menores y adultos.*

## Talleres mensuales y otros momentos de formación

Cada mes habrá un taller de un fin de semana para cubrir los temas sugeridos por la *Ratio (es decir, la Parte 3 de la RIVC, Roma, 2013).*

Durante el semestre de otoño, estos serán los temas:

- Sistemas familiares y comunicación asertiva para la vida comunitaria
- Reunión de Estudiantes Intra-Carmelitas
- Eneagrama
- Introducción a la norma
- Liturgia y oración

Durante el semestre de primavera, estos serán los temas:

- Afectividad y sexualidad
- Elías y María en la Escritura (la dimensión profética)
- *Estaciones del corazón*, por John Welch, O.Carm.
- Historia de la provincia
- Retiro de Cuaresma
- Visión de la realidad a escala mundial / Sensibilidad a la ecología, la paz y la justicia



Otros eventos mensuales de formación serán:

- Primer lunes del mes: Grupo
- Segundo lunes del mes: Reunión comunitaria
- Tercer y cuarto lunes del mes: Formación carmelita

## **Académicos**

Durante su estancia en la Casa del Carmen, los candidatos deben cumplir los siguientes requisitos académicos:

- Terminar una licenciatura (si el candidato tiene dos años de universidad)
- Bachillerato en filosofía (programa de dos años)
- Certificado de Espiritualidad en el CEVHAC (si el candidato ya tiene los requisitos de filosofía o teología)
- Carga académica de teología a tiempo completo (si el candidato ya tiene los requisitos de filosofía)

Algunas actividades extracurriculares son muy recomendables durante el prenoviciado. Actividades como:

- Inglés
- Guitarra/música
- Deportes
- Arte

Durante el periodo del prenoviciado, se espera que cada prenovicio complete los requisitos de admisión para entrar en el IFTIM sin necesidad de prolongarlo más allá de este periodo de dos años. El calendario académico de cada prenovicio se determina entre el prenovicio, el director de formación y el asesor académico de la escuela.

Los planes de verano para todos los hombres en formación se organizan consultando al Provincial y al director del prenoviciado.

## **Finanzas**

Los candidatos se harán cargo de sus propios gastos médicos, si es posible.

La provincia proporcionará los honorarios de asesoramiento y dirección espiritual.

Si el prenovicio ha traído su propio coche, deberá deshacerse de él (venderlo o donarlo) antes de entrar en el noviciado. Mientras tanto, en el noviciado, el coche pasará a formar parte del parque móvil de la comunidad.

## **Matrícula**

La provincia pagará todas las tasas académicas y los gastos de educación. El estudiante deberá solicitar préstamos estudiantiles, becas y subvenciones.

## **Evaluaciones**

La evaluación es un proceso continuo durante todo el año. Es un instrumento a través del cual los

formadores y los prenovicios pueden ver el progreso realizado por ellos durante el año en materia de desarrollo espiritual, personal y académico, así como la identidad adecuada con el estilo de vida carmelita. No obstante, hay una evaluación formal anual de cada prenovicio a principios de marzo (utilizando los criterios en el Apéndice 5, "Preparación para el Noviciado, (p. 73) Se espera que cada prenovicio deba completar la evaluación en un mes. El proceso tiene tres partes:

1. Cada prenovicio preparará una evaluación escrita de cada uno de sus compañeros utilizando el Formulario J - "Evaluación de los compañeros del prenovicio y autoevaluación" (p. 104). Luego se reunirá individualmente con cada uno de los prenovicios para discutir la evaluación escrita. También hará una autoevaluación utilizando el mismo formulario y la entregará a su formador.
2. El prenovicio que haya redactado las evaluaciones las entregará al director de prenovicios en la fecha señalada.
3. El director de prenovicios preparará una evaluación escrita para cada uno de los prenovicios basada en parte en las evaluaciones de los compañeros y la compartirá con el prenovicio.

Si el prenovicio está potencialmente preparado para entrar en el noviciado:

1. Se reunirá con cada uno de los profesos de la comunidad para dialogar sobre la disposición del candidato a entrar en el noviciado.
2. El director de los prenovicios, los profesos de la comunidad y el prior provincial se reunirán para hablar de los prenovicios que se preparan para entrar en el noviciado ("Capítulo de la casa").
3. Las evaluaciones escritas se presentan en el Capítulo de la Casa y la comunidad se pone en común si el prenovicio puede o no pasar al noviciado.
4. Aunque no debería haber sorpresas a la luz de este proceso de evaluación, el Director informa al prenovicio de la decisión del Provincial.

Hay otras políticas y procedimientos en el "Manual de Casa del Carmen", que se entrega a cada prenovicio al comienzo del año académico.

### **Intercambio de información y evaluaciones**

Cuando cada estudiante completa un nivel de formación, por ejemplo, pasando del prenoviciado al noviciado, o dejando el noviciado como fraile simplemente profeso, el director de formación del lugar que deja redactará una evaluación honesta de la persona. Esta evaluación señalará los puntos fuertes y los dones del estudiante, junto con una descripción franca de sus dificultades y una lista de las áreas en las que necesita crecer si quiere ser un buen candidato para nuestro estilo de vida. Esta evaluación se incluirá en el expediente del alumno, que se enviará primero a la Oficina Provincial y luego al director del siguiente nivel de formación.

Es muy recomendable que, además de redactar dicho informe, los dos directores de los niveles implicados se reúnan entre sí para hablar del alumno en todos sus aspectos. Esta discusión debe

ser franca, abierta, directa y completa. Ser honesto en esta situación será útil para el alumno y para quienes trabajan como formadores. Esta conversación también debería tener lugar entre los formadores y los directores de internados.

### **Praesidium**

En cada nivel de formación, los hombres en formación deben adherirse a las normas del programa de acreditación de Praesidium, Inc.

### **Salida de la Comunidad**

Si se pide a un estudiante que abandone el programa de formación, o si decide retirarse del programa, el director de formación escribirá un resumen de una página en el que se expongan las razones de su salida del programa, así como una recomendación sobre si debería ser readmitido en el programa en una fecha futura. Si el estudiante se presenta a cualquier otro seminario o casa de formación, se compartirá la información que el Provincial considere oportuna con la diócesis, la comunidad religiosa o el seminario. Una copia permanecerá en los archivos provinciales o en otro lugar adecuado, junto con cualquier otro material según las directrices provinciales, hasta el momento en que sea muy poco probable que el estudiante vuelva a solicitar su ingreso en otra diócesis, comunidad religiosa o seminario.

## **EL NOVICIADO**

### **Priorato de Brandsma**

#### **Propósito**

El programa del noviciado inicia al novicio gradualmente en la vida religiosa. Se le invita a caminar con nosotros en la vida del Espíritu y a profundizar en la experiencia de su llamada a la conversión, la sencillez, la fe, la esperanza y el amor. La finalidad de este año es doble. En primer lugar, permite al novicio abrazar el seguimiento de Jesucristo a través de la vivencia de los votos de obediencia, pobreza y castidad según el carisma carmelita. En segundo lugar, prepara al novicio para tomar una decisión de fe sobre la futura dirección de su vida "con vistas a un primer compromiso a través de la profesión simple".<sup>21</sup>

Es en la vivencia de una vida de fe en la oración, la comunidad y el ministerio donde el novicio descubre el valor y el significado del carisma carmelita, "tanto si lo reconoce en sí mismo, como si lo ha experimentado y ha comenzado a identificarse con la Provincia y con la Orden".<sup>22</sup> Esta experiencia de vida da al novicio el tiempo y el espacio que necesita para profundizar en su camino interior con Dios y, desde esa relación fundacional de amor, releer y asumir su historia de pecado y gracia al tomar una decisión sobre su vocación.

"La vida consagrada no es algo aislado y marginal, sino una realidad que afecta a toda la Iglesia". Está "en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión, ya que "manifiesta la naturaleza interior de la vocación cristiana"". Es también "un don precioso y necesario para el presente y el futuro del pueblo de Dios, ya que forma parte íntima de su vida, de su santidad y de su misión".<sup>23</sup> Es una forma de abrir lo más profundo del corazón a toda la fuerza del Evangelio y a la gracia concedida por primera vez en el Bautismo. Es importante recordar que "el primer deber de la vida consagrada es hacer visibles las maravillas obradas por Dios en la frágil humanidad de los llamados".<sup>24</sup>

Vivir esta vida requiere oración, sencillez de vida y la voluntad de vivir en relación con los demás. El noviciado busca proporcionar al novicio el tiempo y el espacio que necesita para entrar en esta vida y vivirla plenamente con el fin de discernir su idoneidad para la vida consagrada como carmelita.

#### **Programa-Proceso:**

##### **1. Generalidades:**

El candidato que entra en el noviciado normalmente habrá vivido en una comunidad carmelita durante al menos un año académico antes de ser aceptado oficialmente en el noviciado por su Provincial "...de acuerdo con las normas del Derecho Canónico y de la *Ratio Institutionis Vitae Carmelitanae*, cuando hayan alcanzado la conciencia de ser llamados por Dios y hayan sido

---

<sup>21</sup> RIVC, n° 90

<sup>22</sup> RIVC, n° 99

<sup>23</sup> *Vita Consecrata: Sobre la vida consagrada y su misión en la Iglesia en el mundo*, Carta Apostólica de Juan Pablo II, Roma, 1996, (en adelante VC), n. 3. 3

<sup>24</sup> VC, n° 20

juzgados idóneos".<sup>25</sup> Se espera que haya alcanzado un nivel de crecimiento y desarrollo como el descrito en la sección "Preparación para el Noviciado" de este *Manual de Formación* (Apéndice 5, p. 73). Hay que tener en cuenta que "las primeras preguntas que nos hacemos son si el candidato muestra los signos de una vocación y si parece tener las cualidades humanas y cristianas necesarias para vivir esta vida". Es importante ser muy claros desde el principio: si se advierten signos de una vocación no auténtica o mal orientada, debemos orientar al candidato hacia su propio camino".<sup>26</sup> Los candidatos llegan al Priorato de Brandsma, en Middletown, Nueva York, a más tardar el primer domingo de junio. Entonces comienzan un retiro de cinco días. Tras completar el retiro, son recibidos en el noviciado en la tarde del segundo domingo de junio y son investidos con el hábito marrón. La ceremonia de inicio del noviciado es muy sencilla y tiene lugar en el contexto de la oración vespertina. Es una celebración de la comunidad carmelita. Por lo tanto, sólo deben asistir los frailes carmelitas.

La expectativa o el objetivo para un novicio a lo largo de su año de noviciado es que sea responsable de su participación en la vida de su comunidad y en el programa del noviciado, de modo que pueda prepararse para una decisión con respecto a una vida de votos dentro de la comunidad carmelita. Debe tener en cuenta que su "objetivo principal, más allá de la profesión que hará al final del año de noviciado, es un compromiso constante de conversión, que ha de durar toda su vida y abrirle a la posibilidad de una unión transformadora con Dios para que pueda dar un testimonio coherente de la presencia de Dios en el mundo".<sup>27</sup>

El noviciado se establece como una comunidad primaria con su propio horario, programa y presupuesto. Otros miembros profesos que pueden vivir en la comunidad del noviciado comparten plenamente la vida y el espíritu del noviciado mediante su participación e interacción con los novicios.

La vida de fe se comparte a través de la vivencia diaria y la Eucaristía cotidiana, el Oficio de Lecturas, la Oración Matutina y Vespertina y *la Lectio Divina* cuando se hace como oración compartida. Dado que la oración es una práctica tan importante para el camino interior, así como "la puerta a la contemplación" (Santa Teresa de Ávila), se pide a los novicios, así como a los miembros profesos de la comunidad, que dediquen al menos una hora diaria a la oración personal en solitario.

La tensión natural entre el camino interior personal y la vida comunitaria "debe ser tratada y resuelta como una llamada a que todos caminemos juntos como hermanos".<sup>28</sup> Trabajar, rezar y recrearse juntos y a solas forman parte de este proceso de integración.

Hoy en día, los que llegan al noviciado provienen de una gran variedad de culturas y lenguas. Esta realidad forma parte del reto de formar una comunidad. "Nuestro estilo de vida, que debe ser abierto y acogedor, nos invita a compartir con los demás la comunión de corazones y la experiencia de

---

<sup>25</sup> Constituciones carmelitas, n° 147

<sup>26</sup> RIVC, n° 89

<sup>27</sup> RIVC, n° 97

<sup>28</sup> RIVC, no. 41

Dios que se vive en la comunidad".<sup>29</sup> Esa apertura tiene que estar dirigida a los demás e implica morir a uno mismo. El énfasis debe ponerse en la fe que une a todos en la Iglesia. De este modo, es necesaria una auténtica espiritualidad de comunión, que el Santo Padre recomienda.<sup>30</sup> Además, hay que tener en cuenta que "cada cultura en la que nos integramos enriquece tanto nuestra propia comprensión del mensaje evangélico como nuestro carisma".<sup>31</sup> A lo largo del año, surgen espontáneamente situaciones en las que una u otra cultura pasa a primer plano. Además, hay eventos culturales planificados por los propios novicios según la composición cultural de la comunidad del noviciado. También se pueden impartir clases y talleres sobre temas multiculturales.

Estos esfuerzos externos, por importantes que sean, son sólo una parte de una espiritualidad de comunión. Deben complementarse con el trabajo interior más desafiante de cada persona para valorar su propia cultura y la de los demás. Sólo así se avanzará en la verdadera conversión e integración. La diversidad de culturas es una invitación a la conversión. Puede ser una oportunidad de transformación. Este proceso se ha descrito como un movimiento desde los estados etnocéntricos de negación, defensa y minimización hacia los estados etnorrelativos de aceptación, adaptación e integración.<sup>32</sup>

Cada novicio está en estrecha relación con el director o directores de los novicios. Dicha relación se desarrolla a través de diálogos personales (uno a uno) y de la convivencia en comunidad. En este contexto el novicio es desafiado a continuar su crecimiento en la fe y en su comprensión de lo que significa ser carmelita. Es importante recordar que "la tarea de construir la comunidad es una forma de ascesis que requiere una conversión continua y un sentido de abnegación. Nadie presume demasiado de los demás, mientras que cada uno se alegra de lo que los demás son capaces de dar".<sup>33</sup>

Por lo general, los novatos se reunirán formalmente cada semana como grupo. El orden del día de estas reuniones varía cada semana. Una semana se reúnen para discutir los asuntos de la casa y las preocupaciones de la comunidad con los directores de formación. La semana siguiente, la reunión se dedica al proceso de grupo, que es dirigido por un facilitador externo. El propósito de esta reunión es fomentar la comunicación y desarrollar habilidades para vivir la vida comunitaria. Se espera desarrollar una atmósfera de confianza y mejorar la calidad de la vida comunitaria, lo que conduce a una mayor comprensión y aprecio de cada persona.

## 2. Programa de estudios

Teniendo en cuenta que "el noviciado no es ni una continuación ni un nuevo tipo de escuela", sino que "es un proceso en el que la teoría y la praxis interactúan, cada una arrojando luz sobre la otra",<sup>34</sup> los novicios siguen un programa de estudios de un año de duración con el fin de obtener una base profunda en el carisma carmelita.

---

<sup>29</sup> RIVC, no. 47

<sup>30</sup> Cf. *Novo Millennio Inuente, Al comienzo del nuevo milenio*, Carta Apostólica del Papa Juan Pablo II, Roma, 2001, n° 43 y 28ss.

<sup>31</sup> RIVC, no. 48

<sup>32</sup> Una buena discusión sobre esto, es decir, el "Modelo de Desarrollo de la Sensibilidad Intercultural" de Milton J. Bennett, puede encontrarse en *The Wolf Shall Dwell With the Lamb: a Spirituality for Leadership in a Multicultural Community (El lobo morará con el cordero; una espiritualidad para el liderazgo en una comunidad multicultural)*, de Eric Law, Chalice Press, Saint Louis, 1993.

<sup>33</sup> RIVC, no. 41

<sup>34</sup> RIVC, n° 98

A. Durante el año, el director(es) dirige las clases utilizando temas pertinentes de la *Ratio* (es decir, la Parte 3 de la *RIVC*, Roma, 2013), el Proyecto de Directorio Espiritual Carmelita o algún otro tema carmelita o espiritual adecuado.

B. Durante el año, varios presentadores vienen a hablar sobre diferentes aspectos de ser un religioso y ser un carmelita. A medida que el novicio comienza a adaptarse a nuevas personas, a un nuevo lugar y a un nuevo estado de vida, estos presentadores proporcionan una introducción a la diversidad y a las complejidades de la vida carmelita. También encarnan esa vida en su propia persona. Los temas durante este tiempo incluyen la historia de la Orden Carmelita y de las Provincias, la oración, los votos, los principales santos carmelitas y otras personas y textos carmelitas importantes, la espiritualidad y los temas de la Iglesia.

C. Los novicios participan en el Programa de Estudios Carmelitas en dos partes. Una sesión tiene lugar durante una semana en agosto; la otra se celebra cerca del primer fin de semana de enero. El lugar habitual del Programa es Whitefriars Hall en Washington, DC.

### **3. Ministerio**

De septiembre a mayo, los novicios participan en no más de seis horas de ministerio cada semana, incluyendo el tiempo de preparación. Esta experiencia ministerial ofrece la oportunidad de reflexionar sobre la misión de la Iglesia, así como sobre la propia capacidad del novicio para asumir esa misión e integrarla en un estilo de vida contemplativo. Al elegir estos ministerios, se debe prestar atención a los que proporcionan una experiencia directa de trabajo con los marginados y los pobres.

Los estudiantes que proceden de países en los que no es posible cumplir los requisitos del Praesidium (es decir, comprobación de antecedentes, pruebas psicológicas) sólo pueden ejercer su ministerio bajo supervisión hasta que puedan cumplirse estos requisitos. Esta supervisión puede realizarse en las sesiones individuales con su respectivo formador, por un supervisor in situ y a través de las evaluaciones escritas anuales de cada estudiante.

### **4. La dimensión sexual y afectiva de la vida: Hacia la integración humana**

Las dimensiones humanas y espirituales de la sexualidad y la afectividad humanas son una parte importante del viaje interior de todo ser humano a lo largo de su vida. Se invita a los novicios a releer y asumir su historia sexual y afectiva. Partes del programa de la Conferencia de Superiores Mayores de Hombres, *Hombres con votos y sexuales: Conversaciones sobre la castidad célibe* (1993), han sido útiles en el pasado. Se espera que los novicios trabajen en la integración de su vida humana mientras hablan de las personas significativas, su impacto en ellos, el proceso de curación que puede haber implicado y cómo pueden haber influido en su historia vocacional. Los novicios también participan en un taller de sexualidad. Además, al principio del noviciado, se revisan las *Políticas para mantener un ministerio ético con menores y adultos*. Los novicios también asisten a los programas de formación continua en ambas provincias que están dirigidos a los requisitos de acreditación del Praesidium.

### **5. La experiencia del desierto**

"Siguiendo las huellas de los primeros ermitaños carmelitas, también nosotros recorreremos el

desierto, que desarrolla nuestra dimensión contemplativa. Esto requiere el abandono de uno mismo en un proceso gradual de vaciamiento y despojo, para poder revestirnos de Cristo y llenarnos de Dios. Este proceso "comienza cuando nos encomendamos a Dios, de cualquier manera que él decida acercarse a nosotros".<sup>35</sup> Teniendo en cuenta que "no entramos en el desierto por nuestra propia voluntad"<sup>36</sup> los novicios y directores hacen una 'Experiencia de Desierto' durante el Tiempo de Cuaresma. La Experiencia de Desierto tiene lugar dentro del contexto de la vida comunitaria normal. El propósito de dicha experiencia es fomentar el crecimiento en la intimidad con Dios, con uno mismo y con los demás. En el contexto de esta intimidad, se pide al novicio que tome una decisión sobre su disposición a vivir según los votos de obediencia, pobreza y castidad como fraile carmelita profeso.

Los objetivos específicos de este periodo del año de noviciado son los siguientes

- Experimentar la necesidad del Señor, las exigencias de la confianza en Él y la libertad que trae la entrega a Él;
- Crecer en la conciencia de la fuerza y las debilidades que uno tiene en su relación con Dios, con los demás y con uno mismo;
- Articular la propia espiritualidad personal y utilizarla como base para tomar una decisión sobre la profesión; y
- Desarrollar, en consulta con su persona, un proyecto espiritual personal que ayude al novicio a alcanzar los objetivos de la Experiencia del Desierto. Esto puede incluir un estudio en profundidad de las Escrituras o de un autor carmelita. También puede incluir el estudio de un documento de la Orden. Al final de la Experiencia del Desierto, el novicio discutirá con su director lo que ha ganado como resultado de este proyecto.

La Experiencia del Desierto se ve reforzada por el aumento de los periodos de silencio y soledad, tanto de día como de noche. Uno se abstiene de utilizar la radio, la televisión, Internet y los equipos de música, etc., durante este periodo, además de aconsejar a los visitantes frecuentes y a otras personas que respeten este tiempo especial. Todo esto es para asegurar que haya una mayor cantidad de tiempo y espacio para que el novicio entre profundamente en su viaje interior a través de la meditación, la oración y el estudio de la literatura espiritual carmelita. Llevar un diario también se convierte en un medio para participar en la Experiencia del Desierto.

## **Evaluación**

La evaluación es un proceso continuo durante el año de noviciado. Hay dos niveles de evaluación: las evaluaciones formales (novicios, director de novicios y provinciales) y las evaluaciones de los compañeros.

### **1. Evaluaciones formales**

Hay tres evaluaciones formales. La primera tiene lugar en septiembre. La segunda tiene lugar en diciembre y en ella participan los Priors Provinciales. La última evaluación, en marzo, se centra en el discernimiento de la preparación del novicio para hacer los votos. El director presenta una

---

<sup>35</sup> RIVC, no. 32 y Constituciones Carmelitas (1995), nº 17-18.

<sup>36</sup> Ibid.



evaluación de cada novicio al Provincial y al novicio. Este es el momento de hacer preguntas, compartir percepciones y dar afirmaciones y sugerencias. El Provincial se reúne con cada novicio durante las evaluaciones de diciembre y marzo.

A petición del Prior Provincial o del director de los novicios, puede haber una evaluación adicional antes de la final.

## 2. Evaluaciones por pares

Hay tres evaluaciones por parte de los compañeros: las dos primeras tienen lugar en torno al tercer y sexto mes, respectivamente, de la siguiente manera: a.) Se pide a cada novato que evalúe a sus compañeros por escrito, siguiendo las directrices presentadas por el director; b.) Al recibir la evaluación escrita, el novato se reúne con cada uno de sus compañeros; c.) Tras recibir los comentarios de sus compañeros, el novato escribe una autoevaluación; y d.) Por último, el principiante se reúne con el director para discutir las evaluaciones. La tercera y última evaluación por parte de los compañeros tiene lugar hacia el mes de marzo. Sigue el mismo procedimiento, pero también es una reunión de transición en la que se recuerda y afirma el crecimiento de cada novato a lo largo de todo el año.

### **Política para la profesión simple**

Después de la evaluación final (véase la sección anterior), que se centra en la preparación del novicio para tomar una decisión sobre la profesión, el novicio es libre de solicitar a su Prior Provincial los votos por escrito. Las recomendaciones del director del noviciado se presentan a los respectivos Provinciales en este momento. El Prior Provincial, "después de examinar el informe del director del noviciado y escuchar al capítulo local, decidirá sobre el asunto con el voto deliberativo de su Consejo".<sup>37</sup> Tras la aprobación, el novicio será admitido a los votos temporales. Una copia de la petición de votos del novicio se incluirá en su expediente.

Antes de la profesión de votos, hacia el final del noviciado, cada novicio hará un retiro de preparación para profesar. El director determinará el tiempo y el lugar de este retiro.

La ceremonia de profesión simple de votos tiene lugar normalmente el lunes siguiente al segundo domingo de junio. Se celebra en el Santuario Nacional de Nuestra Señora del Carmen en Middletown, NY. Hacer la profesión es embarcarse en un modo de vida nuevo y especial, invocando a Cristo para que lleve a cabo la obra. La ceremonia debe ser festiva, pero sencilla. Por lo tanto, los anuncios, los programas, la música y la decoración deben reflejar este énfasis. La asistencia está limitada a los carmelitas, a los amigos de la comunidad carmelita y a los miembros de la familia del novicio.

### **Responsabilidades del director novel**

La Provincia del Purísimo Corazón de María y la Provincia de San Elías confían al director del noviciado la responsabilidad principal de acompañar a los novicios hacia la consecución de la finalidad del noviciado. En su convivencia diaria con los novicios, el objeto inmediato de su atención es la experiencia de vida de estos hombres en los ámbitos de la fe, la oración, la comunidad

---

<sup>37</sup> RIVC, n° 100; Constituciones Carmelitas, n° 160; Canon, n° 656, 3°.

y el ministerio. El director debe "acompañar a los novicios en el camino de la transformación, ayudándoles a discernir los signos de la acción del Espíritu en sus vidas, y a adquirir y desarrollar una actitud contemplativa".<sup>38</sup> El director trata de apoyar su crecimiento: a.) Compartiendo la vida comunitaria en el Priorato de Brandsma, b.) Participando en su programa de estudios, c.) Evaluando a los novicios y, sobre todo, d.) Entablar un diálogo personal (reuniones individuales) con cada novicio. El documento *Vita Consecrata* identifica el diálogo personal como el principal instrumento de formación. Dice que el diálogo personal es "una práctica de insustituible y encomiable eficacia que debe tener lugar regularmente y con cierta frecuencia".<sup>39</sup> En nuestro programa estos diálogos personales con cada novicio suelen tener lugar cada dos semanas.

Dado que "la principal responsabilidad de la formación recae en el propio novicio",<sup>40</sup> el director acompaña más que dirige. La disposición del novicio a tomar la iniciativa para su participación en nuestra vida y para la integración de sus diversas dimensiones en su vida personal es un claro indicador del crecimiento deseado que busca el director de novicios.

La responsabilidad y la iniciativa comienzan con la experiencia del novicio de vivir en nuestra comunidad. El director trata de ayudar al novicio a articular esa experiencia, a identificar los retos que le plantea y los obstáculos que experimenta. También afirma el crecimiento que se produce en la forma en que el novicio se relaciona con los distintos miembros de la comunidad.

El corazón de nuestra vida es la contemplación.<sup>41</sup> "Sin embargo, es importante hablar específicamente de la oración, que es la puerta a la contemplación".<sup>42</sup> El director fomenta el crecimiento del novicio en esta relación fundacional, dándole la oportunidad de hablar de ella con él. Además, habla de su escucha atenta de la Palabra<sup>43</sup> en su oración, estudio, reflexión y su participación en *la Lectio Divina* en grupo. Se discute la experiencia del novicio en la vida litúrgica de la comunidad, es decir, lo que la liturgia significa para él, cómo la traduce en las demás dimensiones de su vida y los pasos que está dando tanto para aumentar su participación en ella como los frutos que da en su vida. Para profundizar en este proceso, se pide también al novicio que "elija un director espiritual apropiado en consulta con el formador".<sup>44</sup>

El director procura proporcionar una atmósfera de silencio y soledad en el noviciado. Desafía y apoya al novicio para que contribuya a esa atmósfera en general y mediante normas específicas. El director alienta los esfuerzos del novicio para que crezca en su apreciación de la necesidad del silencio y la soledad como ayuda para su continuo crecimiento en la relación con el Señor.

El director ayuda al novicio a salir de sí mismo y de la comunidad en alguna forma de ministerio. Dicha asistencia consiste en ayudarlo a identificar sus puntos fuertes y débiles a la hora de relacionarse con la gente en el ministerio y animarle en sus esfuerzos por convertir sus debilidades

---

<sup>38</sup> RIVC, n° 92

<sup>39</sup> VC, n° 66

<sup>40</sup> RIVC, n° 91

<sup>41</sup> RIVC, n° 28

<sup>42</sup> RIVC, no. 34

<sup>43</sup> RIVC, no. 37

<sup>44</sup> RIVC, n° 98, b, 4

en puntos fuertes. Al mismo tiempo, el director señala que el ministerio puede ayudar al novicio a enfrentarse a sus propias limitaciones porque "el auténtico camino contemplativo nos permite descubrir nuestra propia fragilidad, nuestra debilidad, nuestra pobreza -en una palabra- la nada de la naturaleza humana: todo es gracia. A través de esta experiencia, crecemos en solidaridad con los que viven en situaciones de privación e injusticia. Al dejarnos interpelar por los pobres y los oprimidos, nos transformamos gradualmente, y empezamos a ver el mundo con los ojos de Dios y a amar el mundo con su corazón".<sup>45</sup>

Las relaciones están en el corazón de la vida cristiana: relación con Dios y relación con los demás. El director anima al novicio a releer sus relaciones dentro y fuera de la comunidad, tanto con los hombres como con las mujeres. Explora con él su experiencia y comprensión de estas relaciones y el significado que tienen en su vida como religioso. El noviciado es el comienzo de la vida religiosa.<sup>46</sup> El director busca desarrollar en el novicio una actitud positiva hacia el cambio y el crecimiento que esta nueva forma de vida conlleva, para permitirle ver la mano del Señor en los acontecimientos y personas de su vida, y ayudarle a fortalecer su compromiso de responder a Dios en la fe.

## **Finanzas**

Debido a la naturaleza conjunta del Programa de Noviciado Interprovincial, el noviciado funciona con un presupuesto propio al que contribuyen ambas Provincias. El procurador del Priorato de Brandsma elabora un presupuesto que contiene los gastos de alojamiento y manutención, el presupuesto mensual, la educación, los gastos de manutención ordinarios, etc. A continuación, el presupuesto se envía a los dos procuradores provinciales, que lo someten a la aprobación de los consejos provinciales. Cada Provincia contribuye al presupuesto según el número de novicios que tiene presentes en el noviciado ese año.

Para facilitar la tarea del tesorero de la casa y fomentar la responsabilidad personal, se proporciona una asignación mensual a cada novato para sus necesidades personales.

Las mejoras de capital del Priorato de Brandsma son realizadas por la Provincia de San Elías a través del Procurador Provincial de la Provincia de San Elías.

## **Transiciones**

Si el siguiente destino del novicio comienza poco después de la profesión, entonces el neoprofeso pasa a ser responsabilidad de la comunidad local y del supervisor tan pronto como llega. Si hay un breve lapso de tiempo entre la profesión y el comienzo del internado o los estudios teológicos, entonces el plan explica quién es el responsable del neoprofeso durante este período intermedio y con qué presupuesto se le apoyará durante este período.

En algunos casos, por ejemplo, la comunidad escolar, la asignación puede no comenzar hasta el final del verano. En estos casos, debe haber un esquema de la agenda de verano para los nuevos profesos. Este plan debe estar en marcha lo antes posible después de la Experiencia del Desierto.

---

<sup>45</sup> RIVC, no. 52

<sup>46</sup> RIVC, n° 90

Deberá especificar claramente quién es el responsable de las actividades de verano y de la financiación de los neoprofesos. Debe tener en cuenta: 1) cuándo comienza la misión, 2) quién acompañará al neoprofeso hasta que comience la misión, y 3) las cuestiones presupuestarias.

Los neoprofesos recibirán una asignación y un subsidio de vacaciones del noviciado para los meses de junio y julio. La asignación de agosto correrá a cargo del centro de internos o de Whitefriars Hall.

### **Intercambio de información y evaluaciones**

Cuando cada estudiante completa un nivel de formación, por ejemplo, pasando del prenoviciado al noviciado, o dejando el noviciado como fraile simplemente profeso, el director de formación del lugar que deja redactará una evaluación honesta de la persona. Esta evaluación señalará los puntos fuertes y los dones del estudiante, junto con una descripción franca de sus dificultades y una lista de las áreas en las que necesita crecer si quiere ser un buen candidato para nuestro estilo de vida. Esta evaluación se incluirá en el expediente del alumno, que se enviará primero a la Oficina Provincial y luego al director del siguiente nivel de formación.

Al final del Noviciado, el Director de Novicios del SEL facilitará el transporte ordenado del expediente de viaje del fraile recién profeso del SEL a la oficina provincial y supervisará su transferencia al Prior Provincial, quien a partir de entonces transmitirá el expediente de viaje al siguiente lugar de formación designado para el fraile recién profeso. El Director de Novicios del PCM continuará enviando el expediente de viaje del fraile recién profesado del PCM al siguiente lugar de formación designado por el fraile.

Es muy recomendable que, además de redactar dicho informe, los dos directores de los niveles implicados se reúnan entre sí para hablar del alumno en todos sus aspectos. Esta discusión debe ser franca, abierta, directa y completa. Ser honesto en esta situación será útil para el alumno y para quienes trabajan como formadores. Esta conversación también debería tener lugar entre los formadores y los directores de internados.

### **Praesidium**

En cada nivel de formación, el estudiante se adherirá a las normas del programa de acreditación del Praesidium, Inc.

### **Salida de la Comunidad**

Si se pide a un estudiante que abandone el programa de formación, o si decide retirarse del programa, el director de formación escribirá un resumen de una página en el que se expongan las razones de su salida del programa, así como una recomendación sobre si debería ser readmitido en el programa en una fecha futura. Si el estudiante se presenta a cualquier otro seminario o casa de formación, se compartirá la información que el Provincial considere oportuna con la diócesis, la comunidad religiosa o el seminario. Una copia permanecerá en los archivos provinciales o en otro lugar adecuado, junto con cualquier otro material según las directrices provinciales, hasta el momento en que sea muy poco probable que el estudiante vuelva a solicitar su ingreso en otra diócesis, comunidad religiosa o seminario.

## **EL INTERNADO CARMELITA**

El internado carmelita es una oportunidad para que el estudiante profeso carmelita experimente la vida comunitaria en una casa carmelita que no sea una casa de formación y participe en la vida y el ministerio de esa comunidad como parte del proceso de discernimiento. Es una experiencia supervisada. Se ayuda al interno carmelita a evaluar su madurez en desarrollo, su identificación con la comunidad carmelita, su desempeño en el papel de ministro y su integración de la experiencia de formación inicial dentro de un entorno de vida diferente. Se adquieren importantes habilidades prácticas a medida que el estudiante percibe cómo la teología, la tradición de la Iglesia y nuestro carisma carmelita arrojan luz sobre la vida comunitaria y sobre las situaciones pastorales contemporáneas. A través de la oración, la participación en la vida de la comunidad local y la supervisión, la experiencia pastoral y comunitaria del interno se integra con el resto de su vida.

En la mayoría de los casos, la duración del internado es de un año como mínimo y de dos como máximo. La decisión sobre la duración del internado corresponde al Provincial en consulta con el Consejo, tras haber escuchado al interno, a su supervisor, a la comunidad local y al director de internados.

### **Colocación**

El proceso de colocación en internados comienza después de la evaluación del noveno mes de noviciado. Los formadores del noviciado inician el diálogo con los novicios, los Provinciales y sus Consejos, y los directores del internado sobre los posibles destinos en la respectiva Provincia para el futuro interno o si el novicio se beneficiaría de un año de formación teológica. Si la recomendación es para un año en Whitefriars Hall, entonces el proceso para una colocación de pasantía ocurre durante el segundo semestre en Whitefriars. El proceso sigue entonces el procedimiento para cualquier otro destino en la Provincia, salvaguardando la vida comunitaria regular y la supervisión adecuada en el ministerio.

Una vez realizada la colocación, el director de pasantías se comunicará con el prior de la comunidad local y el supervisor designado para revisar las responsabilidades de la comunidad con respecto al interno. En consulta con el equipo de formación y con el director/párroco, hará recomendaciones sobre la enseñanza/ministerio del interno en función de las necesidades y habilidades del nuevo interno y de la colocación.

La preparación profesional y el desarrollo profesional continuo se esperan de los internos como de cualquier miembro de la Provincia involucrado en el ministerio. El director/pastor, el supervisor, el director de pasantías y el interno determinarán la preparación adecuada y el desarrollo continuo.

En la Provincia del PCM, se seguirán las directrices proporcionadas en el Apéndice 7 - "El Internado - en una Escuela Secundaria" (pg. 77) en todos los casos en los que el interno sea asignado a un apostolado en una escuela secundaria.

### **Supervisión**

Por lo general, un miembro de la comunidad carmelita será nombrado por el Consejo Provincial como supervisor. No es necesario que sea el prior de la comunidad o el administrador del centro.

Sus responsabilidades abarcan cuatro áreas:

### 1. Orientación

El supervisor establece un ambiente hospitalario para el nuevo carmelita, lo familiariza con el entorno físico, le presenta a los compañeros carmelitas y al personal de colocación, y lo familiariza con los procedimientos administrativos y comunitarios y el estilo de vida de la comunidad local, incluyendo cómo se manejan los asuntos financieros. En general, el objetivo de esta etapa es proporcionar un sentido de bienvenida y de esfuerzo mutuo dentro de un contexto de aprendizaje para adultos.

### 2. Contratación

Juntos, el interno y el supervisor establecen objetivos para vivir en comunidad y trabajar en el ministerio. Por ejemplo, los puntos de interés de la comunidad podrían ser: las votaciones, las dietas, las actividades comunes y la sensibilidad cultural. Enumerarán las responsabilidades y las actividades específicas que deben realizarse para alcanzar estos objetivos e incluirán las vacaciones y los días festivos. También se ventilan las expectativas mutuas y se exponen las agendas para que se inicie un ambiente de aprendizaje. El contrato se convierte en un trampolín para la responsabilidad, el apoyo y la reflexión. Se enviará una copia de este contrato al director de internados en el momento que él especifique y estará sujeto a su revisión y aprobación. Véase el Apéndice 6 - "Preparación del contrato de aprendizaje del internado" (pág. 75) y el formulario L - "Contrato de aprendizaje del internado" (pág. 108).

### 3. Sesión de supervisión

Esta sesión es la más importante y debe especificarse en el contrato. Esta reunión quincenal, de una hora de duración, ofrece la oportunidad de discutir y reflexionar con franqueza sobre cualquier aspecto del internado. Pueden surgir conflictos en las experiencias rutinarias del interno. Los sentimientos y la comprensión del interno sobre dicho conflicto se vuelven significativos para el proceso de aprendizaje e integración. El orden del día de las sesiones se elaborará de común acuerdo, pero se espera que el interno tome la iniciativa de utilizar las sesiones de supervisión para su máximo beneficio.

### 4. Evaluación

La evaluación es una parte integral del internado carmelita y está destinada a ser una ayuda, así como una evaluación. La sesión de supervisión es el momento ordinario de evaluación. Tanto el interno como el supervisor examinan su relación y los objetivos y tareas del contrato. Revisan los puntos fuertes y las áreas de crecimiento del interno, ya sea en la vida comunitaria o en el ministerio, y evalúan el progreso en el cumplimiento de las expectativas acordadas. No se hace hincapié únicamente en el rendimiento funcional, sino también en la dinámica que subyace al comportamiento. De este modo, el interno tiene una valoración realista de su experiencia ministerial y comunitaria.

### **Evaluaciones escritas**

Anualmente, el interno y el supervisor presentarán cada uno una evaluación escrita al director de pasantías. Estas evaluaciones serán firmadas conjuntamente. (Véase el formulario M, pág. 110)

También anualmente, la comunidad en la que reside el interno lo evaluará y presentará un resumen escrito de esta evaluación al director de pasantías (véase la sección correspondiente del formulario M). Además, al cabo de seis meses de pasantía, a más tardar a mediados de febrero, deberá realizarse al menos una evaluación preliminar, que será compartida con el Provincial.

El director del internado se encargará de que este proceso se comunique claramente y se siga. El director del internado también redactará una evaluación resumida de todas las aportaciones realizadas. Este proceso debe completarse en el momento especificado por el director del internado antes de la reunión del Consejo Provincial de mayo, de modo que la información esté disponible para ayudar en la siguiente asignación del individuo.

### **Director del internado**

Cada provincia nombrará un director de internado que coordinará el programa del internado provincial. En primavera, los directores de internado planificarán un taller anual de introducción para los supervisores y los becarios con el fin de presentarles y formarles en el proceso del internado. El director hará un seguimiento del proceso para que los supervisores y los becarios puedan aplicar el programa.

Anualmente, el director del internado visitará los centros de la provincia para revisar y debatir con el supervisor y el interno. En concreto, determinará si se están aplicando las cuatro áreas de la supervisión (ver p. 41). El director, en consulta con el supervisor local y el interno, hará recomendaciones al Consejo Provincial con respecto a los programas de verano.

Las siguientes tareas son algunas de las cosas que se pueden hacer como parte de la visita del director del internado:

- reunirse con el interno y obtener información sobre cómo va la experiencia del ministerio y la vida comunitaria
- reunirse con el supervisor para obtener su opinión sobre el desempeño del interno tanto en el ministerio como en la comunidad
- reunirse con otras personas importantes del ministerio y de la comunidad por recomendación del interno, por ejemplo, el prior, el párroco, el jefe de departamento, el director de la casa de retiros, etc. Nota: El interno debe programar estas reuniones.
- visitar al interno en las actividades del ministerio (aula, reunión del grupo de jóvenes, sesiones de RCIA, etc.) y pasar algún tiempo en comunidad con el interno (oración y liturgia, comidas, recreación)
- recordar al interno y al supervisor que las evaluaciones formales escritas anuales deben enviarse al director de formación de Whitefriars Hall
- en la medida de lo posible, ultimar los planes de verano del interno

### **Finanzas**

En lo que respecta a las finanzas, el interno recibirá, por lo general, el mismo trato que los demás miembros de la comunidad local. Por ejemplo, recibirá la misma asignación y estipendio de vacaciones y cobertura de gastos que los demás miembros de su comunidad. La parroquia o la escuela deberán compensarle por su ministerio, que se pagará a la comunidad local. Las tradiciones

y políticas de las dos Provincias difieren en cierta medida en cuanto a los detalles de la financiación de los internos y las asignaciones de internado. El director de los internos elaborará los detalles financieros de la asignación de cada interno con la comunidad local y el procurador provincial al comienzo de la asignación. Los recursos financieros de la comunidad local se tendrán en cuenta a la hora de determinar el nivel de su responsabilidad sobre el interno. Las condiciones acordadas se especificarán por escrito y se comunicarán al interno y a su supervisor y pasarán a formar parte del expediente del interno.

La comunidad local proporcionará al interno el acceso a un automóvil y los fondos necesarios para su funcionamiento, según lo requiera el ministerio y, en la medida de lo posible, también para su uso personal. Sin embargo, la comunidad local o la Provincia no garantizan a los internos el uso exclusivo de un automóvil. Se les proporcionará uno siempre que sea factible hacerlo.

Los gastos ocasionados por las exigencias de la formación, por ejemplo, la escuela de verano, los viajes a eventos y reuniones de formación, etc., serán cubiertos por el director de pasantía o el procurador provincial, según la costumbre provincial. Dichos gastos deben ser aclarados con el director de pasantía por adelantado.

### **Vacaciones**

Cada interno tiene derecho a unas vacaciones cada verano según los estatutos o costumbres provinciales. Los internos también tienen derecho a unas vacaciones durante las vacaciones de Navidad.

### **Intercambio de información y evaluaciones**

Cuando cada estudiante completa un nivel de formación, por ejemplo, pasando del prenoviciado al noviciado, o dejando el noviciado como fraile simplemente profeso, el director de formación del lugar que deja redactará una evaluación honesta de la persona. Esta evaluación señalará los puntos fuertes y los dones del estudiante, junto con una descripción franca de sus dificultades y una lista de las áreas en las que necesita crecer si quiere ser un buen candidato para nuestro estilo de vida. Esta evaluación se incluirá en el expediente del alumno, que se enviará primero a la Oficina Provincial y luego al director del siguiente nivel de formación.

Es muy recomendable que, además de redactar dicho informe, los dos directores de los niveles implicados se reúnan entre sí para hablar del alumno en todos sus aspectos. Esta discusión debe ser franca, abierta, directa y completa. Ser honesto en esta situación será útil para el alumno y para quienes trabajan como formadores. Esta conversación también debería tener lugar entre los formadores y los directores de internado.

### **Praesidium**

En todos los niveles de formación el estudiante se adherirá a las normas del programa de acreditación del Praesidium, Inc.

### **Salida de la Comunidad**

Si se pide a un estudiante que abandone el programa de formación, o si decide retirarse del



programa, el director de formación escribirá un resumen de una página en el que se expongan las razones de su salida del programa, así como una recomendación sobre si debería ser readmitido en el programa en una fecha futura. Si el estudiante se presenta a cualquier otro seminario o casa de formación, se compartirá la información que el Provincial considere oportuna con la diócesis, la comunidad religiosa o el seminario. Una copia permanecerá en los archivos provinciales o en otro lugar adecuado, junto con cualquier otro material según las directrices provinciales, hasta el momento en que sea muy poco probable que el estudiante vuelva a solicitar su ingreso en otra diócesis, comunidad religiosa o seminario.

## **WHITEFRIARS HALL: Formación postnoviciado**

### **Propósito**

Whitefriars Hall es una casa religiosa de estudios teológicos para estudiantes de la Provincia del Purísimo Corazón de María y de la Provincia de San Elías. El propósito inmediato del programa de post-noviciado es doble: la preparación para los votos solemnes en la Orden Carmelita y la preparación final para el ministerio. El programa y el número de años dependen de la preparación para estos pasos. La formación se centra en tres objetivos:

1. Crecimiento en una relación madura con Dios a través de la oración y la vivencia de la palabra de Dios en una fraternidad contemplativa en medio del pueblo de Dios;
2. Incorporación continua y creciente identidad con la Orden;
3. Preparación académica y pastoral para el ministerio.

Los que completan el programa en Whitefriars Hall están listos para ser asignados al ministerio carmelita como carmelitas solemnemente profesos y, en la mayoría de los casos, como sacerdotes.

En los últimos años, se ha incorporado a Whitefriars Hall una creciente comunidad internacional de frailes en formación inicial y permanente. Esta evolución ha aportado una rica dimensión de diversidad fraterna a la vida comunitaria y formativa de la casa.

### **Preparación para los votos solemnes y el ministerio**

Antes y después del Internado, los estudiantes residen en Whitefriars Hall para completar las etapas iniciales de la formación carmelita y la preparación para el ministerio. El proceso, que tiene lugar durante este período, continúa muchos de los elementos iniciados en el noviciado. El énfasis y el enfoque cambian a medida que el candidato avanza por los distintos niveles de formación. El discernimiento sobre la petición de votos solemnes y, en la mayoría de los casos, la ordenación diaconal y presbiteral es el centro de atención. Nota: En muchos casos, los nuevos profesos acuden a Whitefriars Hall inmediatamente después del noviciado para adquirir un año de teología de nivel superior antes de comenzar el internado.

### **Formación espiritual**

La oración es el centro del carisma carmelita. El carmelita está llamado a una conciencia más profunda de vivir en la presencia de Dios. Para que su oración se convierta en una realidad más

profundamente integrada y creciente, debe luchar consigo mismo y abrirse a la realidad de Dios. El sistema de apoyo para esta parte de la formación en Whitefriars Hall incluye:

### 1. Oración personal y comunitaria

Cada fraile es responsable de reunirse con la comunidad para la Eucaristía diaria y la Liturgia de las Horas. Además, se espera que cada uno reserve al menos media **hora** diaria para la oración personal en sus celdas durante la hora de silencio, por ejemplo, recogimiento, meditación, contemplación.

### 2. Dirección espiritual

Reconociendo la necesidad de que el estudiante comparta su viaje espiritual y tenga una persona experimentada que le acompañe en la evaluación de su oración, cada director. Normalmente, este director no es un miembro de la comunidad local. El carmelita se reúne regularmente con esta persona. Respetar la calidad única de esta relación, el equipo no pide informes de evaluación.

### 3. Formación para la castidad célibe

Como continuación de un proceso que comienza en el prenoviciado y se extiende por todos los niveles de formación, los frailes estudiantes son apoyados y alentados en el crecimiento continuo en la integración y maduración. A través de la Red de Formadores del Área de Washington y otros programas organizados en la casa y en las Provincias y la Orden, los de formación inicial son una base sólida en la psicología y la espiritualidad necesarias para un compromiso de por vida a la castidad célibe.

### 4. Retiros

Cada estudiante hace un retiro anual de cinco días. Puede utilizar uno de nuestros retiros carmelitas centros o, por alguna razón especial, otro centro espiritual. El retiro consiste en una combinación de tiempo de silencio, dirección y aportación. El lugar y la hora son decididos por el estudiante y su miembro del equipo de formación.

### 5. Retiro de votos solemnes

Antes de los votos solemnes, el estudiante carmelita hace un retiro de al menos treinta días. Esto ordinariamente ser el retiro de temática carmelita desarrollado en los últimos años. Si no está disponible, entonces se utilizará un programa alternativo con la aprobación del director de formación. La página web  
El individuo y su formador se reunirán para evaluar esta experiencia al terminar como parte de el proceso normal de formación.

### 6. Formación carmelita

Se espera que cada estudiante aproveche las charlas, conferencias y días de retiro relacionados con Temas carmelitas (por ejemplo, la Regla, Teresa, Juan de la Cruz, Teresa, etc.). Cada alumno es se espera que asistan al Programa de Estudios Carmelitas de dos partes (agosto y enero) a menos que excusado por una buena razón por su formador, (ver pg. 53). Se ofrecen otras oportunidades en Whitefriars Hall, en el Centro de Estudios Carmelitas de la CUA, en el Instituto Carmelita y en varios programas de verano.

## **Formación de la Comunidad**

La vida en común es otro aspecto del carisma carmelita. "Nuestra Regla nos exige ser esencialmente 'Hermanos' y nos recuerda que la calidad de las relaciones interpersonales dentro de la comunidad carmelita necesita ser constantemente desarrollada y mejorada..."<sup>47</sup> El sistema de apoyo para esta parte de la formación en Whitefriars Hall incluye estos elementos:

### 1. Sesiones individuales

En las sesiones individuales, en las que el director de formación se reúne con los estudiantes individualmente de forma regular, el diálogo ayuda al estudiante a valorar de forma más objetiva la acontecimientos de su vida. Puede centrarse en varios aspectos de su camino carmelita: su vida relacional, académica, ministerial, comunitaria y espiritual. El director de la formación actúa como un oyente de apoyo, un retador, un ayudante. Hay una atmósfera de confianza y respeto donde se puede discernir el crecimiento del estudiante. El estudiante y el formador también revisan las notas y los informes de supervisión académica. Estas sesiones son una buena oportunidad para compartir con el alumno las aportaciones de sus compañeros, del equipo y de la administración provincial. Lo más importante es que estas sesiones permiten al estudiante evaluar su propia preparación para los votos solemnes y el ministerio. Es en el contexto de estas reuniones donde el estudiante recibe una evaluación continua.

### 2. Sesiones de grupo

Las sesiones de grupo se llevan a cabo de forma regular por un facilitador externo. El objetivo de estas sesiones es trabajar en las habilidades de comunicación, para dar y recibir feedback sobre el estilo de relaciones interpersonales, y para ayudar en la interacción con los compañeros.

### 3. Experiencia comunitaria

Se espera que los estudiantes participen activamente en las responsabilidades y eventos de la comunidad. Las responsabilidades de la comunidad incluyen trabajos domésticos, preparación y limpieza de comidas, hospitalidad a visitantes, desplazamientos al aeropuerto, etc. Los eventos comunitarios incluyen comidas, celebraciones para miembros de la comunidad, actividades de alcance comunitario, jornadas comunitarias, etc.

## **Formación ministerial**

El carmelita también está llamado al servicio en medio del pueblo. Nuestras *Constituciones* exigen

---

<sup>47</sup> Constituciones del Carmelo, n° 19

que los carmelitas "deben recibir una adecuada formación humana, teológica, espiritual, profesional, científica y técnica, según los legítimos deseos y capacidades, y en consonancia con las necesidades y planes de la Provincia y de la Orden, para que puedan cumplir sus tareas con verdadera competencia, para bien del pueblo de Dios".<sup>48</sup> El estudiante asumirá compromisos pastorales y desarrollará las habilidades para dicho servicio apostólico.

### 1. El programa de la Universidad Católica de América

Se espera que todos los estudiantes realicen estudios teológicos avanzados. Aquellos que se preparan para el sacerdocio normalmente completarán el programa M.Div. y/o STB ofrecido en la CUA.

El formato de un ministerio supervisado de nivel 1 de la ACU implica el cumplimiento de los requisitos de un programa de Educación Pastoral Clínica (CPE) o su equivalente. El formato para un ministerio supervisado de nivel 2 de la ACU implica el ministerio en un lugar relacionado con el carisma, que se suele hacer en el contexto del Internado y del Curso de CUA sobre el Ministerio Supervisado Avanzado. Es responsabilidad del estudiante proporcionar copias de todas las evaluaciones de estos ministerios al equipo de formación de Whitefriars Hall.

*Aquellos estudiantes que procedan de otros países y no hayan cumplido los requisitos de El Praesidium lo hará lo antes posible. Hasta que se cumplan esos requisitos, pueden hacer ministerio sólo bajo supervisión. Esta supervisión puede realizarse en las sesiones individuales con su respectivo formador, por un supervisor in situ y a través de la evaluaciones de cada estudiante.*

### 2. Desarrollo profesional

Además de los requisitos ministeriales de la CUA, se anima al estudiante carmelita a aprovechar otra formación ministerial profesional en dirección espiritual, asesoramiento pastoral, etc., durante sus veranos.

### 3. Estudios lingüísticos

*Las Constituciones* dicen: "Para promover el carácter internacional de la Orden, y para fomentar una actitud de apertura hacia otras culturas y otras formas de pensar y sentir, los candidatos deberán aprender una segunda lengua durante el periodo de formación".<sup>49</sup> Se espera que los estudiantes cuya lengua materna es el inglés adquieran una competencia razonable para que ejercen su ministerio en español. Se requiere que tengan una exposición básica al idioma y un sentido de apertura a la cultura, si es posible, participando en un programa de inmersión supervisado. Se espera que los estudiantes cuya lengua materna no es el inglés adquieran conocimientos en Inglés. Esto puede ser facilitado por una experiencia de inmersión. Los estudiantes también deberían considerar la posibilidad de pasar un período de tiempo en el ministerio y/o el estudio del idioma en una cultura distinta a la suya.

---

<sup>48</sup> Constituciones del Carmelo, n° 168

<sup>49</sup> Ibid.

4. En el Apéndice 9, p. 82, se incluye un resumen de los requisitos de formación mencionados anteriormente.

## **Responsabilidad financiera**

El programa de Whitefriars Hall funciona con un presupuesto propio al que contribuyen ambas provincias mediante un acuerdo mutuo de ambas Diputaciones Provinciales basado en las recomendaciones de sus respectivos ecónomos provinciales. La siguiente es la política financiera para los profesos:

### 1. Asignación

Como práctica general, cada persona recibirá una asignación cada mes. Se espera que esta asignación cubra todos los gastos ordinarios, a excepción del alojamiento, la comida y la matrícula.

### 2. Gastos extraordinarios

Los gastos dentales y médicos se gestionarán de acuerdo con las políticas provinciales respectivas. Lo mismo ocurrirá con las revisiones oculares, las gafas y las reparaciones. Dentro de los límites, el vestuario clerical negro para el ministerio también será un gasto provincial (un traje negro, pantalones y camisas). Otros gastos extraordinarios se tratarán de forma individual.

### 3. Ingresos

Todo el dinero recibido de estipendios, regalos y salarios debe entregarse al tesorero de la casa, el procurador provincial o su delegado.

### 4. Cuentas corrientes

Cada persona tendrá una cuenta corriente. Debe haber un firmante alternativo para evitar dificultades en caso de fallecimiento o accidente grave. Si es posible, debe utilizarse un banco que no cobre por emitir cheques y no se requiere un saldo mínimo.

### 5. 5. Artículos varios

Las tarjetas de crédito para la gasolina de la casa se utilizan únicamente para los gastos del automóvil. Los gastos relacionados con la escuela, incluyendo los libros de texto, están cubiertos por la Provincia. Porque la situación de cada alumno es diferente, las decisiones sobre la profesión y los gastos de ordenación se tomarán de forma individual. Todos los donativos recibidos en las ordenaciones o profesiones se entregan al procurador provincial o su delegado. En la planificación del presupuesto de la casa, se asigna una cantidad fija para el uso del teléfono móvil de cada persona. En este y otros asuntos financieros, se insta al estudiante a actuar con responsabilidad fiscal.

### 6. Vacaciones

Cada estudiante tiene derecho a unas vacaciones cada verano según los estatutos provinciales o

costumbres. Los estudiantes también tienen la posibilidad de ausentarse durante las vacaciones de Navidad.

## 7. Teléfonos móviles

Un estudiante puede inscribirse en el Plan de telefonía móvil del Grupo Carmelita, y las tarifas de este plan son cubiertas durante el periodo de formación inicial del estudiante. Esto incluye un teléfono.

Nota: Las Provincias no pagan otros planes que el estudiante pueda tener ya, sólo el Plan de Grupo Carmelita. Para evitar sanciones, un plan personal será pagado por las Provincias hasta la primera fecha de abandono.

Nota: La reposición de los teléfonos dañados o perdidos es responsabilidad del estudiante.

Nota: Si el estudiante se traslada al internado, el centro del internado paga los gastos.

Nota: Cuando el estudiante completa la formación inicial, su nueva asignación paga entonces los cargos.

## Proceso de evaluación

Los alumnos están acostumbrados a recibir regularmente la opinión del equipo de formación, de los compañeros y de la comunidad. Anualmente, cada estudiante de profesión simple es evaluado por el director por escrito si no ha sido ya evaluado en las cuatro ocasiones en las que se realiza un proceso de evaluación más formal:

1. cuando el profeso simple solicita la ampliación de los votos simples;
2. cuando el estudiante que profesa simplemente pide hacer votos solemnes;
3. cuando un estudiante solicita la ordenación al diaconado;
4. cuando un diácono transitorio busca la ordenación sacerdotal.

La evaluación es esencialmente un proceso de discernimiento para que la comunidad local y el individuo determinen mutuamente la llamada del individuo a la comunidad y al ministerio carmelita o a otra vocación en la Iglesia. La evaluación abarca los ámbitos mencionados de la formación espiritual, formación comunitaria, formación ministerial, y una adecuada administración de su salud mediante una razonable gestión de cualquier problema de salud, (por ejemplo, su peso, la abstinencia de nicotina, el uso responsable del alcohol, etc.). El objetivo de este proceso es ayudar al individuo a crecer para aclarar dónde puede utilizar sus talentos de forma más eficaz y libre al servicio de los demás. El proceso de evaluación es una responsabilidad extremadamente sensible y seria para la comunidad y el individuo. Ambos deben ser maduros, abiertos y confiar en el otro para que el bien de ambos sea apoyado y avanzado. La integridad de este proceso requiere que cada carmelita asuma la responsabilidad de conocer a los miembros que van a ser evaluados. Se trata de una grave responsabilidad tanto en lo que respecta a la persona evaluada y en relación con la Provincia y la Orden.

## Evaluación para la ampliación de los votos simples

El equipo de formación, en diálogo con el Provincial, el Consejo Provincial y el estudiante, puede recomendar la prolongación de los votos del estudiante. La razón de la recomendación se le dará al estudiante por escrito. El fraile estudiante de votos simples que desee prolongar dichos votos deberá solicitarlo por escrito al Provincial explicando sus razones para solicitar la prolongación. El director

de Whitefriars Hall y/o el director del internado, según sea el caso, proporcionarán al Provincial una evaluación y recomendación por escrito respecto a los méritos de la petición. En la preparación de dicha evaluación, el director de formación y/o el director del internado, según el caso, consultarán las opiniones y recomendaciones del Capítulo de la Casa con respecto a la petición.

### **Evaluación para los votos solemnes**

Un estudiante debe pasar dos años en Whitefriars Hall antes de ser votado para los votos solemnes. El proceso de evaluación puede realizarse durante el segundo año en Whitefriars Hall (o después). La evaluación para los votos solemnes es un proceso de cinco pasos:

1. El estudiante que desea solicitar los votos solemnes hace saber su intención al Provincial y al director de formación. A continuación, el candidato se reúne individualmente con cada uno de los miembros del Capítulo de Casa para obtener información directa sobre sus observaciones de la preparación para los votos. Sobre la base de la información anterior, el religioso discute entonces con su interlocutor la conveniencia de pedir, esperar o quizás dejar la formación.
2. El candidato preparará una autoevaluación escrita según el formato previsto en el formulario N (p. 112). Normalmente, tres evaluaciones escritas de los compañeros también forman parte del proceso de evaluación. El equipo de formación determina qué compañeros proporcionarán estas evaluaciones. Cada evaluación de los compañeros es compartida por el evaluador con el candidato. Los evaluadores deben seguir el formato previsto en el formulario O (p. 113). No existe un formulario para los miembros en periodo de prueba. Si un alumno es un candidato que regresa en su año de prueba, entonces el formulario de evaluación del prenoviciado (Formulario J, p. 104).
3. El candidato individual debe presentar su petición formal, escrita a mano, a su Provincial.
4. En la votación de **los miembros del capítulo de la casa**, el director de formación presenta al estudiante. El Provincial respectivo está presente junto con los miembros del capítulo de la casa. Se pide a los miembros que aborden esta reunión con espíritu de oración, con el sentido de la importante responsabilidad que tienen para con la persona y la comunidad carmelita, y con la garantía de la confidencialidad.
5. El voto y el dictamen del Capítulo de Casa se transmiten al Consejo Provincial. La decisión final sobre los votos solemnes está reservada al Provincial con voto deliberativo de su Consejo. Si la petición de votos solemnes no es concedida, el Provincial y el director de formación comunicará esa decisión al candidato con la mayor claridad y franqueza posible, salvaguardando la confidencialidad del Capítulo de Casa y de las deliberaciones del Consejo.

### **Evaluación para el Diaconado**

El fraile estudiante de votos solemnes que desee solicitar la ordenación diaconal debe presentar una petición escrita a mano a su Provincial explicando sus razones para solicitar la ordenación. El equipo de formación de Whitefriars Hall proporcionará al Provincial una evaluación y recomendación por escrito sobre los méritos de la petición. Además, el candidato proporcionará una autoevaluación escrita y el equipo de formación solicitará evaluaciones escritas de sus compañeros a tres frailes que ellos designen, siguiendo el formato especificado en el Formulario P (p. 114). El Capítulo de la Casa será convocado para considerar la petición y el voto y la opinión

del Capítulo de la Casa serán proporcionados al Provincial. La decisión final de llamar a filas al solicitante queda reservada al Provincial. Después de la aprobación, el estudiante hará una declaración de libertad y una profesión de fe, según los documentos aprobados, ante el equipo de formación y los testigos antes de su ordenación diaconal.

### **Evaluación para el Sacerdicio**

El diácono transitorio que desee la ordenación sacerdotal deberá solicitarlo por escrito a su Provincial. Preparará una declaración resumida de una a dos páginas en la que expondrá sus razones para solicitar la ordenación sacerdotal y los dones que considera que aporta a este ministerio. El formador responsable principal del candidato presentará al Capítulo de la Casa una evaluación completa del candidato, basándose en todo el alcance de sus evaluaciones anteriores en la formación y en otros datos disponibles. Tras un debate exhaustivo, el Capítulo de la Casa votará sobre la petición del candidato y el resultado de esa votación y las opiniones del Capítulo se transmitirán al Provincial. La decisión final de llamar al diácono a la ordenación sacerdotal queda reservada al Provincial.

### **Evaluación del programa**

Antes del final de cada año, el formador o los formadores elaborarán y administrarán una evaluación escrita de la experiencia formativa y comunitaria que deberán completar los alumnos y los miembros de la comunidad.

### **Praesidium**

En todos los niveles de formación el estudiante se adherirá a las normas del programa de acreditación del Praesidium, Inc.

### **Salida de la Comunidad**

Si se pide a un estudiante que abandone el programa de formación, o si decide retirarse del programa, el director de formación escribirá un resumen de una página en el que se expongan las razones de su salida del programa, así como una recomendación sobre si debería ser readmitido en el programa en una fecha futura. Si el estudiante se presenta a cualquier otro seminario o casa de formación, se compartirá la información que el Provincial considere oportuna con la diócesis, la comunidad religiosa o el seminario. Una copia permanecerá en los archivos provinciales o en otro lugar adecuado, junto con cualquier otro material según las directrices provinciales, hasta el momento en que sea muy poco probable que el estudiante vuelva a solicitar su ingreso en otra diócesis, comunidad religiosa o seminario.





## **CASA SAN ALBERTO DE JERUSALÉN**

### **Formación postnoviciado en El Salvador**

#### **Introducción**

La Casa San Alberto de Jerusalén en San Salvador es una casa de formación carmelita para los hermanos profesos simples de El Salvador y Centroamérica de la Provincia del Purísimo Corazón de María.

En esta etapa de formación, los hermanos:

- concluir sus estudios filosófico-teológicos
- prepararse para la profesión solemne
- prepararse para asumir la vida ministerial carmelita en El Salvador, en la provincia y en la iglesia en general, ya sea como fraile con votos solemnes o desde el sacerdocio, como hace la mayoría.

El tiempo de cada estudiante en esta casa depende de la preparación para estos pasos, según el proceso de cada fraile en votos simples. La formación se centra en tres objetivos:

1. Crecer en una relación madura con Dios a través de la oración y la vivencia de la palabra de Dios en una fraternidad contemplativa en medio del pueblo de Dios;
2. Incorporación continua y creciente de la identidad religiosa y carmelita;
3. Preparación académica y pastoral para el ministerio.

Una vez completado el proceso de formación, los estudiantes están preparados para ser asignados a una comunidad carmelita, ya sea como hermano o como sacerdote, y a partir de ahí continuar su formación permanente. La casa de San Alberto de Jerusalén en San Salvador está abierta a los estudiantes de votos simples de otras jurisdicciones de la provincia del PCM, así como de otras realidades de la Orden, de manera que nos enriquecemos con la diversidad cultural presente en la Orden.

#### **Preparación para los votos solemnes y el ministerio**

- Los hermanos continuarán sus estudios académicos en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).
- La preparación para la vida comunitaria incluirá, además de la organización conjunta de la casa, reuniones semanales de grupo para revisar la corrección fraterna.
- Para la formación en el ministerio pastoral, se les invitará a asumir tareas asignadas como el acompañamiento de la Tercera Orden y de la JUCAR, para colaborar con los ministerios que vienen ejerciendo los hermanos profesos solemnes: Comunicaciones, Vocaciones, Asociación Nuestra Señora del Carmen, parroquia, granja, etc. Además, seguiremos apoyando a la iglesia local.
- En la profundización de su identidad carmelita, prestaremos especial atención a este aspecto en las conferencias mensuales, donde un hermano profeso solemne compartirá su experiencia personal a partir de un tema propuesto por la RIVC, nº 150 -157

A lo largo del proceso que tiene lugar durante este periodo, se seguirán profundizando muchos de los elementos iniciados en el prenoviciado y el noviciado.

El énfasis y el discernimiento en el acompañamiento cambian de enfoque a medida que el candidato progresa a través de los distintos niveles de formación y, según la solicitud de votos solemnes, como en la mayoría de los casos, la solicitud de diaconado y ordenación sacerdotal. Todo ello a partir de una relación dialógica, en el compartir diario y en los encuentros Uno a Uno, entre el simple hermano profeso, el formador, la comunidad carmelita local y el provincial, siguiendo lo propuesto por la RIVC, nº 110 -112 y 122.

### **Formación espiritual**

La oración tiene un valor central en la identidad de todo carmelita, que está llamado a una conciencia más profunda de vivir en la presencia de Dios. Para que su oración se convierta en una práctica profunda, integrada y real en sí mismo, en muchos casos debe ser consciente de la lucha en su interior y abrirse a la realidad de Dios.

Para ayudar en este aspecto fundamental de la formación, en la vida cotidiana de la comunidad de la Casa San Alberto se propone que:

1. Cada fraile dedica al menos media hora al día a la oración personal: lectura orante de la palabra, meditación, oración contemplativa, etc. También es responsable de reunirse con la comunidad para la Eucaristía diaria, la Liturgia de las Horas y la práctica de los Sacramentos.
2. Cada fraile busca un Director Espiritual con la idoneidad adecuada para fortalecer su vida de oración, sanar sus posibles heridas personales a la luz de la fe, estimular su desarrollo espiritual, aprender a resolver sus conflictos, etc. El fraile carmelita se reunirá regularmente con esta persona y, por la calidad única de esta relación, el equipo no solicita informes de evaluación. Sólo se sugiere que, preferentemente, el director espiritual sea un religioso.

### **Formación para la castidad célibe**

Continuando con un proceso que se inicia en el prenoviciado y se extiende a todos los niveles de formación, los frailes estudiantes son apoyados y estimulados en el continuo crecimiento de la integración y maduración psicosexual. A través del apoyo de profesionales cualificados en la materia, la formación ofrecida por la Conferencia de Religiosos de El Salvador y otros programas organizados internamente en la Provincia y la Orden. Los que están en la formación inicial reciben la base sólida en psicología y espiritualidad requerida para un compromiso gozoso, saludable y fructífero con la castidad en el celibato de por vida.

### **Retiros:**

- Retiro anual. Cada año, la comunidad carmelita celebra un retiro de cinco días al final del año. El retiro consiste en una combinación de tiempo de silencio, dirección y enfoque en temas carmelitas y discernimiento vocacional. El lugar y las fechas son decididos por el equipo de formación.
- Retiro para los votos solemnes: Antes de los votos solemnes, el estudiante carmelita hace un retiro de al menos treinta días. Normalmente tendrá un contenido de temática carmelita. Si no es posible, se utilizará un programa alternativo con la aprobación del formador. El hermano y el formador se reunirán para evaluar esta experiencia al final como parte del retiro.

## **Formación Carmelita Ampliada**

Se espera que cada estudiante aproveche las conferencias, seminarios y días de retiro relacionados con temas carmelitas (Regla de San Alberto, Teresa de Ávila, San Juan de la Cruz, Teresa del Niño Jesús, etc.). Debido a la realidad de la comunidad en San Salvador, cada febrero y julio tenemos invitados especializados en temas carmelitas para la comunidad en el país.

Debido al costo económico y legal para viajar a los Estados Unidos, hemos presupuestado que sólo 2 hermanos profesos por año puedan participar en el Programa de Estudios Carmelitas en agosto en Whitefriars Hall en Washington DC o si fuera el caso en otro país de América Latina.

## **Atención psicológica**

La persona que lo considere necesario y lo solicite tendrá acceso a la atención psicológica. También puede ocurrir que en el proceso el formador pueda sugerirlo al hermano.

## **La vida comunitaria en la formación del carisma carmelita**

Como religiosos carmelitas, debemos formar a nuestros miembros con un fuerte sentido del valor de vivir en comunidades fraternas, con un verdadero sentido de la horizontalidad como lo establece nuestra Regla Primitiva, en fidelidad al modelo de la comunidad de Jerusalén. Para lograr esto, se espera tener:

## **Entrevistas individuales**

En las sesiones individuales, en las que el formador se reúne periódicamente (como mínimo mensualmente) con los hermanos. El diálogo ayuda al estudiante a evaluar de manera más objetiva los acontecimientos de su vida. Pueden centrarse en varios aspectos de su camino carmelita: su vida relacional, académica, ministerial y espiritual. El formador actúa como un oyente solidario, un retador, un acompañante. Debe hacerlo en un ambiente de confianza y respeto donde el discernimiento de los hechos ayude al crecimiento del estudiante. El alumno y el formador también revisan las notas y calificaciones académicas.

## **Informes de supervisión.**

Estas sesiones son una buena oportunidad para compartir con los estudiantes las aportaciones de sus compañeros, del equipo de formación y de la administración provincial. Lo más importante es que estas sesiones permiten al hermano evaluar su propia preparación para los votos solemnes y el ministerio. En el marco de estos encuentros el estudiante recibe una evaluación continua.

## **Sesiones de grupo**

Las sesiones de grupo son dirigidas regularmente por un facilitador externo. El objetivo de estas sesiones es trabajar las habilidades de comunicación, dar y recibir retroalimentación y comentarios de los otros hermanos, y ayudar a la interacción entre pares.

## **Experiencia comunitaria**

Se espera que los estudiantes participen activamente en las responsabilidades y eventos de la comunidad. Las responsabilidades de la comunidad incluyen la preparación de las celebraciones

litúrgicas, el mantenimiento y la limpieza de la casa, la preparación de las comidas, la hospitalidad con los visitantes, el trabajo, la concienciación y la formación para sostener la economía de la comunidad, etc.

### **Actividad deportiva**

Se fomenta la práctica deportiva al menos una vez a la semana para promover la salud física y mental, así como la integración en la comunidad.

### **Formación ministerial**

El carmelita también está llamado a formar comunidades abiertas al servicio del pueblo. Nuestras *Constituciones* de 2019 exigen que los carmelitas "reciban una adecuada formación humana, teológica, espiritual, profesional, científica y técnica, según sus legítimos deseos y capacidades, y en consonancia con las necesidades y planes de la Provincia y de la Orden, para que cumplan sus tareas con verdadera competencia, para bien del pueblo de Dios". (*Constituciones*, nº 168) El estudiante se compromete con los procesos pastorales y desarrollará las habilidades para dicho apostolado.

#### **1. Servicio.**

1. El programa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), ofrece nuestra estudiantes un programa académico de seis años, que comienza en nuestro caso con los dos años de prenoviciado en el Centro Xiberta y continúa durante cuatro años al llegar del noviciado a esta casa. Dicho programa formativo está avalado para la formación sacerdotal por la autoridad de la Iglesia.

Al finalizar este programa, el estudiante carmelita recibe tres títulos:

- un título civil reconocido por el Estado salvadoreño y,
- por acuerdo entre los jesuitas salvadoreños y la Universidad Pontificia de Comillas - España, reciben otro título civil reconocido por el Estado español,
- el grado de bachillerato eclesiástico, reconocido por la Iglesia.

Para completar la formación para el ministerio pastoral, la UCA exige a sus estudiantes seiscientas horas de prácticas como profesores de teología en las escuelas populares de teología establecidas en diversas zonas del país. Luego, a los efectos de la graduación, el estudiante debe realizar otro proyecto pastoral de trescientas horas más, ya sea en una parroquia u otro servicio en una institución eclesial reconocida.

Nuestros hermanos, pastoralmente, participan activamente dando apoyo formativo en una o varias parroquias de la archidiócesis o de otras diócesis cercanas, cada fin de semana. Participan en el desarrollo de la Tercera Orden Carmelita, la promoción vocacional y los jóvenes carmelitas (JUCAR), etc., como prácticas que los capacitan para el ministerio posterior.

## **2.-Desarrollo de habilidades**

Además de los requisitos del proceso académico de la UCA, se anima al estudiante carmelita a recurrir a otras capacidades ministeriales en dirección espiritual, administración, gestión de proyectos, asesoramiento, liturgia, arte, etc..

## **3.- Estudios de idiomas**

Las *Constituciones* establecen: "Para promover el carácter internacional de la Orden y fomentar una actitud de apertura hacia otras culturas y otras formas de pensar y sentir, se espera que los candidatos aprendan una segunda lengua durante el periodo de formación. Todos deben conocer al menos una de las lenguas oficiales de la Orden." (*Constituciones*, nº 168)

En cumplimiento de esa regla, los estudiantes de post-noviciado pasan por un intenso período de inmersión en inglés residiendo en una comunidad de los Estados Unidos, que debe continuar durante su preparación para los votos solemnes, en la medida de lo posible en los Estados Unidos u otra residencia carmelita en un país de habla inglesa.

## **4. La Conferencia de Religiosos de El Salvador (CONFRES)**

Los estudiantes carmelitas, para crecer en la conciencia intercongregacional, participan mensualmente en las actividades programadas por la Conferencia de Religiosos de El Salvador (CONFRES) en lo que se conoce como "Nuevas Generaciones", un espacio especial para los religiosos de votos simples.

## **Responsabilidad financiera**

El programa de formación de la Casa San Alberto de Jerusalén funciona con un presupuesto propio, financiado por la provincia del Purísimo Corazón de María y, en la medida de lo posible, con donaciones de benefactores locales.

La siguiente es la política financiera para los profesos:

- Subsidio mensual: Como práctica general, cada estudiante recibirá una subvención cada mes. Se espera que esta subvención cubra todos los gastos ordinarios, a excepción del alojamiento, la comida y la matrícula, proporcionados por la casa.
- Gastos extraordinarios: Los gastos odontológicos y médicos se gestionarán de acuerdo con la normativa provincial. Lo mismo ocurrirá con los exámenes oftalmológicos, gafas y reparaciones, ropa, calzado, etc., dentro de unos límites. Los demás gastos extraordinarios se tratarán individualmente.
- Ingresos: Todo el dinero recibido por estipendios, regalos y salarios debe ser entregado al tesorero de la casa, al tesorero provincial o a su delegado.
- Asuntos diversos: Los gastos relacionados con la escuela, incluidos los libros de texto, están cubiertos por el presupuesto de la casa. Dado que la situación de cada estudiante es diferente, las decisiones sobre la profesión y los gastos de gestión se tomarán individualmente. Todos los donativos recibidos en las ordenaciones o profesiones se entregan al ecónomo provincial o a su delegado. En este y otros asuntos financieros, se insta al estudiante a actuar con austeridad y sencillez en los gastos y en el modo de vida.

-Vacaciones: Cada estudiante dispondrá de un tiempo de vacaciones al final del año escolar, para Navidad y Año Nuevo por un período de entre tres y/o cuatro semanas, para cuyo período se concederá un estipendio especial para gastos. Los estudiantes también disponen de tiempo libre durante períodos cortos en julio y otros días festivos en el país.

-Teléfono móvil: Será responsabilidad de cada alumno el pago de los gastos de su teléfono móvil, que se considera incluido en la subvención mensual.

Nota: Si el estudiante realiza su internado, los gastos de teléfono corren a cargo de la comunidad en la que se realizan el internado.

Nota: Cuando el estudiante termina la formación inicial, su nuevo destino paga las tasas.

## **Proceso de evaluación**

Los estudiantes deben desarrollar su propia cultura de desarrollo humano y cristiano, a partir de la evaluación continua de sus formadores, de sus compañeros y de la comunidad, en el marco del cronograma acordado por la comunidad local. Cada año, cada profeso es evaluado por el director de formación por escrito, para que viva un proceso de transformación y crecimiento en el Espíritu según la mística carmelita y la aportación de las ciencias humanas. Hay cuatro evaluaciones especiales a las que se someten la mayoría de los estudiantes:

1. Por su renovación de los votos simples al final del período por el que profesó, por el tiempo y las veces que sea necesario según la ley.
2. Cuando el estudiante de votos simples pide hacer los votos solemnes, que será cuando el hermano haya vivido al menos 2 años en la casa de San Alberto y esté a punto de terminar su formación académica.
3. Solicitar la ordenación diaconal; que deberá ejercer al menos 6 meses y después de haber vivido como profeso solemne al menos 6 meses apoyando o proyectando posibles ministerios no clericales en El Salvador.
4. Cuando un diácono en transición busca la ordenación sacerdotal.

La evaluación es esencialmente un proceso de discernimiento que permite a la comunidad local y al individuo determinar mutuamente la llamada del individuo a la comunidad carmelita y al ministerio u otra vocación en la Iglesia. La evaluación cubre las áreas mencionadas de formación espiritual, formación comunitaria, formación ministerial y cuidado personal (por ejemplo, su peso, la abstinencia de nicotina, el uso responsable del alcohol, etc.). El objetivo de este proceso es ayudar a los individuos a clarificar dónde pueden utilizar sus talentos de forma más efectiva y libre al servicio de los demás. El proceso de evaluación es una responsabilidad extremadamente sensible y seria para la comunidad y el individuo. Ambos deben ser maduros, abiertos y confiar en el otro para que el bien de ambos sea compatible y se tenga en cuenta.

La integridad de este proceso exige que cada carmelita asuma la responsabilidad de conocer a los miembros que serán evaluados. Esta es una responsabilidad seria, tanto hacia la persona evaluada como hacia la Provincia y la Orden.

## **Evaluación para la ampliación de los votos simples**

El equipo de formación, en diálogo con el Provincial, el Consejo Provincial y el fraile en votos simples, puede recomendar la prolongación de los votos del alumno. El motivo de la recomendación se entregará al estudiante por escrito.

El fraile estudiante de votos simples que desee prolongar dichos votos debe solicitarlo por escrito al Provincial explicando los motivos por los que solicita la prórroga.

El director de la Casa San Alberto y/o el Director de Formación, según corresponda, proporcionan al Provincial una evaluación y recomendación por escrito sobre los méritos de la petición. En la preparación de dicha evaluación, el formador y/o el Director de Formación, según corresponda, consultarán las opiniones y recomendaciones de la comunidad local (carmelitas de votos solemnes) respecto a la petición.

### **Evaluación para los votos solemnes**

Un estudiante de votos simples debe vivir al menos dos años en la casa de formación para solicitar los votos solemnes. La evaluación para los votos solemnes se realiza en cinco pasos:

1. El estudiante que desea solicitar los votos solemnes hace llegar su intención al Provincial y al Director de Formación, quienes recomendarán si se realiza o no un proceso de solicitud. A continuación, el candidato se reúne individualmente con cada uno de los miembros del Capítulo de la Casa para obtener un feedback directo y sus observaciones sobre la preparación del candidato para los votos solemnes. Basándose en los comentarios anteriores, el religioso discute con cada uno la conveniencia de solicitar, esperar otro tiempo o quizás dejar la formación.
2. El candidato elaborará una autoevaluación escrita según el formato previsto en Formulario N. Generalmente, tres evaluaciones escritas por los compañeros también forman parte del proceso de evaluación. El equipo de formación determina qué compañeros proporcionarán estas evaluaciones.  
El evaluador comparte cada evaluación con el candidato. Los evaluadores deben seguir el formato proporcionado en el formulario O.
3. El candidato debe presentar su solicitud formal de su puño y letra al Provincial.
4. En la votación del capítulo de la casa (miembros de votos solemnes) el Director de Formación presenta la evaluación del estudiante. Se pide al capítulo que aborde esta reunión en oración, con el sentido de la importante responsabilidad que tienen para con la persona y la comunidad carmelita, y con la seguridad de la confidencialidad.
5. El voto y la opinión del Capítulo de Casa se transmiten al Consejo Provincial. La decisión final sobre los votos solemnes se reserva al Provincial con el voto deliberativo de su Consejo. Si la petición de votos solemnes no es concedida, el Provincial comunicará esta decisión al candidato de la manera más clara y honesta posible, salvaguardando la confidencialidad del Capítulo, de la comunidad del candidato y de las deliberaciones del Consejo.

### **Evaluación para el diaconado**

El fraile de votos solemnes que desee solicitar la ordenación diaconal debe presentar una solicitud manuscrita al Provincial explicando las razones por las que solicita la ordenación. El equipo de formación de la Casa San Alberto proporcionará al Provincial una evaluación escrita y una recomendación sobre los méritos de la solicitud. Además, el candidato proporcionará una autoevaluación escrita y el equipo de formación solicitará evaluaciones escritas de tres frailes que designe siguiendo el formato especificado en el Formulario P.

El Capítulo de Casa será convocado para considerar la petición, y el voto y la opinión del Capítulo de Casa serán proporcionados al Provincial. La decisión final de llamar al aspirante a las órdenes se reserva al Provincial. Tras la aprobación, el estudiante hará una declaración de libertad y una profesión de fe, de acuerdo con los documentos aprobados, ante el Equipo de Formación y los testigos antes de su ordenación diaconal.

### **Evaluación para el Sacerdocio**

Un diácono transitorio que desee la ordenación sacerdotal debe solicitarla por escrito a su Provincial. Preparará una declaración resumida de una o dos páginas en la que expondrá sus razones para solicitar la ordenación sacerdotal y los dones que considera que aporta a este ministerio. El formador responsable del candidato presentará al Capítulo de la Casa una evaluación completa del candidato, basándose en la totalidad de sus evaluaciones anteriores en la formación y en otros datos disponibles. Tras un debate exhaustivo, el Capítulo votará sobre la solicitud del candidato y el resultado de esa votación y las opiniones del Capítulo se transmitirán al Provincial. La decisión final de llamar al diácono a la ordenación sacerdotal queda reservada al Provincial.

### **Programa de evaluación**

Al final de cada año, los formadores elaborarán y administrarán una evaluación escrita de la experiencia formativa y comunitaria en la que deben participar los alumnos y los miembros de la comunidad.

### **Praesidium**

En cada nivel de formación, el estudiante se adherirá a las normas del programa de acreditación de Praesidium, Inc.

### **Abandonar la Comunidad**

Si se le pide a un estudiante que deje el programa de formación o decide retirarse del mismo, el Director de Formación escribirá un resumen de una página en el que se expongan las razones por las que deja el programa, así como una recomendación sobre si debería ser readmitido en el programa en una fecha futura. Si el estudiante se presenta a cualquier otro seminario o casa de formación, la información que el Provincial considere oportuna será compartida con la diócesis, la comunidad religiosa o el seminario. Una copia debe permanecer en los archivos provinciales o en otro lugar adecuado, junto con cualquier otro material de acuerdo con las directrices provinciales, hasta que sea muy poco probable que el estudiante vuelva a solicitar su ingreso en otra diócesis, comunidad religiosa o seminario.



## EL PROGRAMA DE ESTUDIOS CARMELITAS

### Introducción

El Programa de Estudios Carmelitas, que se basa en el Programa de Estudios de la *Ratio Institutionis Vitae Carmelitanae (RIVC)*, es un diseño temático y cíclico para los futuros encuentros de nuestros hombres en formación. Su objetivo es apoyar su formación continua en el carisma, la espiritualidad, la historia y la tradición carmelitas durante los años de formación inicial.

Este programa de estudios fue diseñado con dos propósitos: en primer lugar, es una oportunidad para que los formandos de las distintas casas de formación y del Internado se conozcan mejor entre sí, y en segundo lugar, introduce y desarrolla una comprensión más profunda del carisma carmelita tal como se describe en la *RIVC* con el objetivo general de profundizar en nuestra identidad carmelita. La *RIVC* afirma que "estos temas y áreas deben ser cubiertos para asegurar una formación completa en la vida carmelita."<sup>50</sup> A continuación encontrarás una lista de los temas y el programa.

Cada tema se desarrolla en dos partes. La primera parte es un programa de varios días en la segunda semana de agosto con presentaciones/talleres sobre el tema en el contexto de la fraternidad y la oración para profundizar en la experiencia de nuestra identidad carmelita. El programa pretende ser educativo y formativo. La segunda parte tendrá lugar durante el encuentro anual de formación de tres días en enero. Cada comunidad de formación desarrollará el tema con una presentación sobre cómo han continuado reflexionando sobre el programa desde agosto.

### PROGRAMA DE ESTUDIOS CARMELITAS - UN CICLO DE OCHO AÑOS

- **(1) Discernimiento espiritual en nuestra tradición y formación - 2023**
  - o Conversión y transformación
  - o El don de Dios y nuestra respuesta
  - o La vida interior
  - o Silencio y soledad
  
- **(2) Cifras significativas del Carmelo - 2024**
  - o Nicolás de Francia
  - o Juan de San Sampón
  - o Sibert de Beka
  - o Miguel de San Agustín
  - o Bartolomé Xiberta
  
- **(3) Oración en el Carmelo - 2025**
  - o La vida litúrgica en el Carmelo
  - o Oración contemplativa
  
- **(4) Liderazgo en la Comunidad - 2026**
  - o Nuestra vida de hermanos
  - o Trabajar en nuestra tradición
  - o Ministerio Apostólico

---

<sup>50</sup> *RIVC*, nº 136

- **(5) La regla - 2027**
  - Lectio Divina
  - Silencio y soledad
  - Tradición bíblica: "Vivir en fidelidad a Jesucristo"
  - Imaginación bíblica
  
- **(6) Santos del Carmelo (Cómo leer a los místicos) - 2028**
  - Teresa de Jesús
  - Juan de la Cruz
  - Therese
  - María Magdalena de' Pazzi
  - Isabel para la Trinidad
  - Edith Stein
  - Tito Brandsma
  
- **(7) La internacionalidad de la Orden -2029**
  - Inculturación del carisma carmelita
  - La familia carmelita
  
- **(8) Tradición profética y contemplativa del Carmelo - 2022**
  - Elías y María
  - JPIC y la respuesta carmelita



# APÉNDICES



## APÉNDICE 1

### **Política de Internet para las comunidades de formación**

Para los carmelitas, la habilidad en el uso apropiado de los medios sociales, sitios web, video-chats, sitios de redes sociales (basados en computadoras, tabletas y teléfonos) es esencial. Todos los que están en la formación inicial, así como todos los frailes, deben mantener una presencia transparente en línea que refleje los valores de la Iglesia, la Orden y su mejor yo. La educación continua sobre el uso saludable y adecuado de Internet/medios sociales formará parte del programa de formación, especialmente a medida que la presencia de esta tecnología continúa expandiéndose en nuestras vidas y nuestra cultura.

Se considerará una falta grave el uso indebido de cualquier dispositivo digital por parte de cualquier fraile. Se prohíbe a todos el uso de estos dispositivos para acceder a sitios pornográficos, ilícitos o ilegales. El uso de estos dispositivos para acceder a pornografía infantil es una conducta delictiva, se denunciará a las autoridades locales de aplicación de la ley y conllevará la expulsión del programa de formación.

El exceso de tiempo en las redes sociales puede impedir la formación de la vida fraterna carmelita y proporcionar un pobre sustituto de las interacciones humanas genuinas. Internet no debe ser un escape o una evasión de los desafíos de la vida interpersonal. En la medida de lo posible los frailes deben evitar sustituir la interacción cara a cara por la digital, especialmente cuando se discuten asuntos importantes o delicados. Los hermanos deben abstenerse de utilizar dispositivos electrónicos durante el recreo y las comidas de la comunidad.

Internet y las redes sociales deben ser vistas como una extensión de la identidad carmelita y no como una persona alternativa. Por lo tanto, las personas sólo deben publicar contenidos que sean coherentes con esta identidad. Los contenidos vulgares, incendiarios o divisivos son claramente inapropiados. Además, ningún fraile tendrá una vida secreta en línea, por ejemplo, un perfil privado en las redes sociales o servicios de citas en línea.

Para asegurar que los frailes en formación inicial están utilizando los medios sociales/internet de una manera saludable, y de una manera que está en armonía con nuestros valores carmelitas católicos, el equipo de formación evaluará periódicamente a los frailes en este sentido.

## APÉNDICE 2

### Archivos de estudiantes

Se recomienda la siguiente política y procedimientos para los archivos de los estudiantes en formación durante las etapas de solicitud y formación inicial:

**Política:** Toda la documentación original se conserva en las Oficinas Provinciales. Las copias de estos expedientes estarán en posesión de los formadores de cada nivel de formación (prenoviado, noviciado, internado y estudios teológicos). Los expedientes de las copias pasarán al siguiente formador cuando el estudiante pase al siguiente nivel de formación. La **copia** original de la documentación realizada en cada nivel se enviará a las Oficinas Provinciales al final de cada año académico. Esta documentación incluirá: evaluaciones, petición de entrada al noviciado, petición de votos simples, petición de renovación de votos simples, instalaciones en los ministerios, petición de votos solemnes, petición de órdenes, declaraciones de libertad y de fe, y motivos de salida o despido.

El formulario A (pág. 84) permite llevar un control de estos documentos.

#### **Procedimientos:**

Los expedientes de las casas para todos los formandos de la Provincia de San Elías se devolverán a la Oficina Provincial al finalizar cada etapa de formación. La Oficina Provincial remitirá el expediente correspondiente al siguiente nivel de formación y al Director.

#### **Oficina de Vocaciones:**

Toda la documentación original, como la solicitud, la foto, la evaluación psicológica, la evaluación médica, la comprobación de antecedentes penales, los expedientes académicos, los registros sacramentales, las autobiografías y las cartas de referencia se enviarán a las Oficinas Provinciales una vez que el candidato haya sido aceptado. Las copias de la solicitud, la evaluación psicológica, la autobiografía, los expedientes académicos y las evaluaciones médicas se enviarán al director de formación del prenoviciado.

#### **Pre-Noviciado:**

Enviar los originales de la evaluación del formador, el voto del Capítulo de Casa y la petición de ingreso al noviciado a la Oficina Provincial.  
Copias de lo anterior a su archivo de la casa de formación.  
Envíe el archivo de viaje al Noviciado.

#### **Noviciado:**

Enviar los originales de la evaluación y recomendación del formador a 9<sup>th</sup> o 11<sup>th</sup> mes y su petición de votos simples a las Oficinas Provinciales.  
Copias de lo anterior a su archivo de la casa de formación.  
La Fórmula de Votos se guarda en el Libro de Profesión del Noviciado y se envía una copia a la Oficina Provincial.  
Envíe el archivo itinerante al director del internado o a los formadores de Whitefriars Hall.

#### **Internado:**

Enviar los originales de la evaluación y recomendación del Supervisor del Internado al final de cada año de internado al Director del Internado, quien los remitirá a las Oficinas Provinciales.  
Envíe el archivo de viaje a Whitefriars Hall.

#### **Whitefriars Hall:**

Enviar los originales de las evaluaciones y recomendaciones de los formadores para la renovación de los votos, los votos solemnes y las órdenes; el voto del Capítulo de Casa para la renovación de los votos, las instalaciones en los ministerios, los votos solemnes y las órdenes; las peticiones para la renovación de los votos y para los votos solemnes, las declaraciones de fe y las peticiones de libertad para las órdenes a las Oficinas Provinciales.

#### **Finalización del Expediente Viajero:**

Cuando una persona deja o termina el programa de formación, su expediente itinerante se envía a la Oficina Provincial para su comprobación y posterior destrucción.

## APÉNDICE 3

### Un candidato con experiencia previa en formación

Los candidatos que solicitan ser aceptados y que han estado previamente en un seminario, en un programa de formación religiosa o en un programa diocesano deben seguir los siguientes procedimientos:

1. El Director de Vocaciones, al tener conocimiento de la experiencia formativa anterior del candidato, le informará de que debe permitir la divulgación total de toda la información relativa a su abandono de cualquier seminario, diócesis o comunidad religiosa anterior. Para ello, se utilizará el formulario de " Divulgación de información" del formulario E (p. 95).
2. El Director de Vocaciones se pondrá en contacto con el rector/director de formación de todos los seminarios, diócesis o comunidades religiosas anteriores, solicitando una declaración escrita sobre las razones de la interrupción o el despido y cualquier otra información pertinente relativa al tiempo que el candidato estuvo en el seminario o la comunidad. Si es necesario, también se contactará con los Superiores Mayores, Obispos, Directores de Vocaciones y/o Decanos en funciones en el momento en que el candidato estaba en formación. También informará al formador/rector de que el Provincial, o su delegado, se pondrá en contacto con él para concertar una entrevista oral y confidencial sobre la solicitud del candidato.
3. El Provincial, o su delegado, deberá tener una entrevista oral con el rector/director de formación de todos los programas de formación anteriores.
4. El Director de Vocaciones se encargará de que el candidato complete el resto del proceso de solicitud.
5. Se seguirán los procedimientos de admisión de cada provincia.
6. Si el candidato es aceptado, el provincial, en su carta formal de aceptación, hará constar que el candidato fue evaluado según las directrices establecidas en el Manual de Formación y que, a su juicio prudencial, el candidato es apto para el programa de formación. Se enviará una copia de esta carta al anterior obispo o superior mayor del candidato.
7. En el caso de que el provincial tenga reservas sobre el juicio de un candidato en particular, puede pedir a la Conferencia de Superiores Mayores de Institutos Masculinos que se pronuncie al respecto.

#### Persona que regresa con experiencia previa de formación carmelita

8. En el caso de un hombre que ha estado previamente en nuestro propio programa de formación y desea volver a la formación, el Provincial consultará con los hombres de la Provincia que habían sido sus formadores junto con su director vocacional original. Ellos se referirán y darán la debida consideración a la declaración final escrita por el formador cuando este hombre dejó la formación. La decisión de si el hombre debe repetir el noviciado la toma el Prior General. El proceso incluirá una entrevista personal por parte del provincial o su delegado, que cubrirá las siguientes áreas desde que dejó el programa de formación carmelita:
  - a. Historial de empleo
  - b. Historia relacional
  - c. Historia de la dirección espiritual
  - d. Historia de su decisión de irse y su decisión de volver a los carmelitas
  - e. Actualizar su autobiografía desde el momento en que ingresó en la Orden.
  - f. Actualizar sus expedientes académicos, si procede
9. También proporcionará los resultados de un examen médico reciente, utilizando el formulario de este manual.
10. A discreción del Provincial, se le podrá pedir que se someta a un nuevo examen psicológico.

## APÉNDICE 4

### Traslado de un Sacerdote/Hermano

#### Procedimientos iniciales

Para el traslado de un religioso y/o sacerdote de otra comunidad/diócesis a cualquiera de las Provincias norteamericanas del Carmelo, se han de seguir los siguientes procedimientos:

1. Remitir el caso al Director Provincial de Vocaciones.
2. El Director Provincial de Vocaciones organiza una entrevista con el solicitante.

#### Para un religioso de otro Instituto

3. Si se transfiere desde otro instituto religioso y con profesión perpetua, el que desea la transferencia presenta una solicitud por escrito a ambos moderadores supremos (Generales) indicando el deseo y la razón de la transferencia. La aprobación de cada moderador supremo y del consejo es necesaria para la validez del traslado
4. Si se trata de un traslado desde una sociedad de vida apostólica, la propuesta de traslado debe presentarse a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Se deben seguir las indicaciones de esta Congregación sobre el traslado.

Para un clérigo diocesano o secular:

5. Si el que se traslada es un clérigo secular, el Provincial debe consultar con el obispo del candidato.

#### Continúa el proceso de admisión

6. Solicitar cartas de recomendación a las personas nombradas en el formulario de solicitud, así como al antiguo Provincial u Obispo, y al director espiritual del solicitante.
7. La cartera debe contener una fotografía reciente, así como los resultados de las pruebas psicológicas.
8. Una Junta de Admisión, de acuerdo con la política de admisión provincial, debe discutir el portafolio del solicitante. La Junta recomienda la aceptación/rechazo al Provincial.
9. El Provincial acepta o rechaza al solicitante y envía una notificación de la decisión al solicitante, a los Supremos Moderadores, a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, y al Provincial/Obispo. Se notifica a las personas apropiadas, dependiendo de quién haya participado en el traslado.
10. Si el solicitante es un clérigo secular, el Provincial determina su colocación durante el tiempo previo al noviciado, después de haber escuchado las sugerencias del consejo provincial.

11. Si el solicitante es un religioso de profesión perpetua, el tiempo (un mínimo de tres años), el lugar y el contenido del período de prueba son determinados por el Provincial y los directores provinciales de formación después de haber escuchado las sugerencias del consejo provincial.
12. Por lo general, el solicitante seguirá la secuencia de formación regular en las casas de formación reconocidas dentro de la(s) Provincia(s).

### **Período de prueba**

Todos los candidatos transferidos de otros institutos religiosos o diócesis completarán un período de prueba como se indica en el Derecho Canónico. Todos los procedimientos mencionados anteriormente deben ser seguidos antes de que el candidato comience el período de prueba de formación. El lugar del período de prueba será determinado por el Provincial en consulta con el Consejo y los directores de formación. El período durará ordinariamente de nueve meses a un año.

Durante este año podrá realizar estudios teológicos adicionales o estudios en otro campo que también le ayuden a ampliar sus posibilidades de ministerio. Seguirá el programa de formación establecido en su respectiva residencia.

El Provincial y su Consejo designarán a un carmelita que actuará como director de formación del aspirante; ambos se reunirán al menos bimensualmente durante el período de prueba.

El director de formación coordinará una reunión con la comunidad local durante el período de prueba para evaluar la preparación del solicitante para el noviciado si se traslada desde una diócesis. Si un aspirante se traslada desde otro instituto religioso y es de profesión perpetua, se siguen los procedimientos del Apéndice 3 (p. 69) y el período de prueba comienza en el momento de la aceptación.

Un clérigo diocesano que se traslada está obligado al mismo período de noviciado y de profesión simple que cualquier otro candidato. Un miembro de profesión perpetua de un instituto religioso sólo está obligado a un período de prueba de al menos tres años. Durante el periodo de prueba, las obligaciones de los votos originales siguen vigentes, pero el candidato no tiene voz en ninguna de las dos comunidades. Al final de este período de prueba profesará los votos solemnes en la Orden Carmelita y las obligaciones de los votos originales cesarán.

### **Noviciado**

De ordinario, el año canónico será en el noviciado de Middletown. Si por alguna razón el Provincial y su Consejo, después de consultar con el director de formación y el director del noviciado, no consideran que este lugar sea el mejor para un individuo en particular, el Provincial y su Consejo pedirán al Prior General que designe al director del noviciado, así como el lugar y las fechas para el noviciado. En este caso, antes de que el novicio comience el año de noviciado, se elaborará un programa de introducción a la vida carmelita y religiosa. Se seguirá el procedimiento ordinario de evaluación, tal como se indica en la sección del noviciado de este *Manual de Formación*.



### **Votos simples (traslado de un sacerdote desde una diócesis)**

Durante los tres años de votos simples el candidato se reunirá mensualmente con el formador asignado por el Provincial y su Consejo. Estas sesiones serán diálogos para ayudar al candidato a valorar más objetivamente los acontecimientos de su vida. Puede centrarse en varios aspectos de su camino carmelita, su vida relacional, ministerial y espiritual. El director de la formación actúa como oyente de apoyo, desafiante y ayudante. Hay una atmósfera de confianza y respeto donde se puede discernir el crecimiento del candidato. Estas sesiones son una buena oportunidad para compartir con el candidato las opiniones de sus compañeros, de la administración provincial y del propio director de formación. Lo más importante es que estas sesiones permiten al candidato evaluar su propia preparación para los votos solemnes.

### **Votos solemnes**

Al final del tercer año, el candidato y su director de formación determinarán mutuamente su preparación para los votos solemnes. La comunidad local se reunirá con el formador para hacer su recomendación al Provincial y a su Consejo, que procederá a una votación deliberativa. Si es aceptada, el Provincial notificará formalmente al anterior Ordinario/Superior Mayor del candidato. Al emitir los votos solemnes, el candidato a sacerdote queda automáticamente excardinado de su diócesis o comunidad religiosa anterior e incardinado en la Provincia de su profesión.

Los solicitantes de votos solemnes en otro instituto seguirán los procedimientos indicados en los cánones 684, 685.

## APÉNDICE 5

### Preparación para el noviciado

Para poder participar en el programa del noviciado y para que su finalidad se cumpla, el candidato debe haber alcanzado un cierto nivel de crecimiento y desarrollo personal. Este desarrollo, tal como se prevé en el programa de prenoviciado, puede describirse en términos de las dimensiones espiritual, intelectual y psicológica de la vida.

Espiritualmente, el candidato tiene que haber desarrollado una capacidad y voluntad de crecer en relación con el Señor. Los carmelitas están llamados a "meditar día y noche en la Ley del Señor", por lo que el candidato debe mostrar signos de ser capaz de abrazar una vida de oración y meditación. Creemos que el fruto de una auténtica vida de oración es un corazón expandido que está más dispuesto a amar, perdonar, bendecir y alegrarse. Debe haber alguna evidencia de que el candidato ha buscado realmente desarrollar estas capacidades en sus interacciones con los demás, así como en la forma en que se relaciona consigo mismo. El candidato debe mostrar también su disposición a orar en silencio y en soledad, así como su apertura a la oración con la comunidad, especialmente en las celebraciones de la Eucaristía y la Liturgia de las Horas. Deberá dedicar una parte de su tiempo libre a la lectura de obras sobre espiritualidad, oración y vida religiosa. Debe ser capaz de articular de alguna manera el lugar que ocupan los Evangelios en su vida, y cómo se esfuerza por vivir el mensaje del Evangelio junto con la Iglesia.

Intelectualmente, el candidato ha obtenido normalmente una licenciatura o su equivalente. Ha pasado algún tiempo estudiando su fe a través de las escrituras y la teología, a nivel universitario o en una escuela de posgrado de teología, de tal manera que está preparado para el ministerio como interno después del noviciado. Cuando sea posible y aconsejable, se fomentarán otros cursos relacionados con el ministerio (por ejemplo: liturgia, educación, liderazgo, etc.). Este nivel de preparación debe ser determinado por el equipo local de formación en consulta con el director provincial de formación como parte de la evaluación general de la preparación del candidato para el noviciado.

La mejor manera de describir la preparación psicológica es en términos de habilidades y capacidades.

1. El candidato ha demostrado la capacidad de lograr amistades personales sobre la base de relaciones individuales así como de pertenencia a grupos. También manifiesta el comportamiento que tales relaciones exigen: confiar, compartir y revelarse, cumplir las promesas, mantener las confidencias y satisfacer las necesidades de los demás.
2. Ha aprendido a tomar decisiones, a elegir valores y a asumir responsabilidades con independencia del hogar y la familia. Este logro se refleja en su capacidad para trabajar eficazmente y en su capacidad para satisfacer sus propias necesidades.
3. Ha desarrollado una amplia curiosidad intelectual, un idealismo realista y la capacidad de ser dirigido interiormente en su conciencia y respuesta al cambio. Estas cualidades se reflejan en su capacidad de responder creativa y positivamente a la crítica y la supervisión, de ser interdependiente, de ser reflexivo y afectivo emocionalmente, y de desarrollar técnicas eficaces de resolución de problemas

La Iglesia da más orientaciones por escrito sobre lo que es necesario para la experiencia del noviciado: pp. 31-39

1. Se presume un grado suficiente de madurez humana y cristiana en quienes ingresan al noviciado.
2. Una base cultural general, que debe corresponder a lo que generalmente se espera de las personas que han alcanzado la educación normal de su país. Es especialmente necesario que los futuros novicios adquieran una soltura en la lengua utilizada en el noviciado. Al tratarse de una cuestión de cultura básica, será importante tener en cuenta las condiciones de ciertos países o entornos sociales en los que el nivel de escolaridad es todavía relativamente bajo, pero en los que, sin embargo, el Señor llama a los candidatos a la vida religiosa. Así, será necesario promover cuidadosamente la cultura original y no asimilarla a una cultura extranjera. Es dentro de su propia cultura donde los candidatos deben reconocer la llamada del Señor y responder a ella de manera personal.
3. La persona debe tener una afectividad equilibrada, especialmente el equilibrio sexual, que supone la aceptación del otro, hombre o mujer, respetando su propia diferencia. El recurso a un examen psicológico puede ser útil, teniendo en cuenta el derecho de cada persona a preservar su propia intimidad.
4. La capacidad de vivir en comunidad bajo la autoridad de los superiores en un instituto determinado. Esta capacidad se verificará ciertamente en el curso del noviciado, pero la pregunta debe plantearse de antemano. Los candidatos deben ser muy conscientes de que existen otros caminos para entregar toda la vida al Señor, aparte de entrar en la vida religiosa.

## APÉNDICE 6

### Preparación del contrato de aprendizaje en el internado

Lo siguiente se ofrece como ayuda para el nuevo interno y su supervisor en la preparación del Contrato de Aprendizaje del interno. Véase el formulario L (p. 108) para el formulario de contrato.

#### Temas relacionados con el crecimiento personal y el desarrollo de la fe:

- asumir la responsabilidad de mi propio crecimiento y evaluación
- sensibilidad a mis propias percepciones e intuiciones
- capacidad para tomar decisiones firmes
- conciencia y capacidad de manejar mis sentimientos (por ejemplo, ira, afecto, etc.)
- gestión del tiempo
- asunción de riesgos responsable
- comprensión y aplicación del aprendizaje "académico" en este entorno
- desarrollo de la confianza en sí mismo
- capacidad para afrontar las ambigüedades de la vida, las luchas de la fe y los retos del ministerio
- conciencia de la actividad redentora de Dios en la vida y mi capacidad para reflexionar teológicamente sobre esa experiencia
- conciencia de mi necesidad de oración y/o disciplinas espirituales

#### Cuestiones que tienen que ver con la capacidad de comprender, ser sensible y relacionarse con los demás:

- capacidad de aceptar el valor y la diversidad de las personas (edades, razas, culturas)
- apertura para trabajar en cooperación con personas cultural y teológicamente diferentes a mí
- llegar a las personas, incluyendo a mis compañeros, que están bajo estrés, con percepción, sensibilidad y calidez que es liberadora y de apoyo
- capacidad de desarrollar relaciones de confianza
- capacidad de correlacionar mi liderazgo con el de los demás
- sensibilidad a la sexualidad de las personas (propias y ajenas)

#### Cuestiones que tienen que ver con la propia función como ministro y/o líder religioso:

- capacidad de aceptar el valor de la diversidad de las personas (edades, razas, culturas)
- comprensión de lo que significa ser ministro/pastor/líder religioso en este entorno
- aceptación del papel de ministro/líder en la comunidad religiosa
- capacidad de ganar, poseer y ejercer la autoridad
- la capacidad de hacer frente a la tensión entre mi propia imagen como ministro y la imagen o el papel que me imponen los demás
- aceptación del liderazgo de otros en posiciones de autoridad en mi comunidad religiosa
- apreciación de las doctrinas de mi comunidad religiosa
- la aceptación de las limitaciones y los puntos fuertes de la religión institucional

- comprensión de la relación entre la fe personal y la fe que se expresa en la comunidad de creyentes

Nota: Los estudiantes y los supervisores deben sentirse libres y ser alentados a replantear las cuestiones enumeradas anteriormente y a desarrollar sus propias cuestiones con el fin de planificar y evaluar los objetivos.

### **Cuestiones que tienen que ver con las habilidades del ministerio/liderazgo:**

- capacidad para establecer objetivos adecuados y seleccionar estrategias de actuación razonables en este ámbito
- capacidad para facilitar la construcción de la comunidad en este entorno
- capacidad para entender y trabajar con grupos
- capacidad de pensar y actuar desde bases teológicas y éticas.
- desarrollo de las habilidades apropiadas para este entorno (predicación, enseñanza, atención pastoral/consejo y administración)
- capacidad de comprender y aprender sobre la naturaleza de las instituciones, las estructuras y los sistemas
- la capacidad de responder adecuadamente como ministro/líder y agente de cambio, ya que empiezo a comprender las habilidades apropiadas necesarias para este entorno y aprendo a utilizarlas
- capacidad de comunicar el Evangelio
- capacidad para reconocer, comprender y afrontar los conflictos
- capacidad de mantener los límites adecuados
- capacidad de reconocer las relaciones duales

### **Cuestiones que tienen que ver con el reconocimiento y el análisis de los problemas, la prestación de servicios adecuados para aliviar las consecuencias y cambiar las fuentes de esos problemas:**

- sensibilidad hacia los temas de justicia social
- la preocupación por los oprimidos y el ministerio activo con ellos
- capacidad para plantear cuestiones de justicia social a la comunidad
- capacidad de alterar las fuerzas que operan a favor y en contra del cambio humano/social
- comprensión de cómo puede realizarse el Mensaje del Evangelio, dadas estas fuerzas
- comprensión de cómo puede realizarse la justicia/el amor, dadas estas fuerzas
- conciencia de la complejidad de prestar un servicio adecuado
- la experiencia de ver cómo se producen cambios en las estructuras/sistemas institucionales como resultado de mi participación en este entorno
- conciencia de estar involucrado en la opresión y mi apertura y capacidad de cambio comprender cómo se produce el cambio en las estructuras y sistemas institucionales y aprender a luchar para conseguirlo
- responder con flexibilidad a los desafíos exteriores del ministerio, como la pandemia de COVID-19 y su efecto en los ministerios pastorales
- sensibilidad a los temas destacados en la Laudato Si' del Papa Francisco y su aplicación en las comunidades y ministerios carmelitas

## APÉNDICE 7

### El internado en un centro de enseñanza secundaria

#### Consideraciones sobre la colocación:

Una vez que se decida asignar a una persona a un centro de enseñanza secundaria para la experiencia del internado, el provincial, o la persona en la que éste delegue, debe valorar el nivel de experiencia docente y/u otros factores significativos relativos a las aptitudes y cualificaciones del posible interno.

#### Asignación de funciones:

En función de la información anterior, la colocación y la posterior asignación de funciones deben ser acordadas por el centro educativo, junto con el responsable de la colocación del interno, antes de que éste sea realmente asignado.

Si la persona que va a ser colocada ha tenido experiencia y/o formación previa en educación secundaria, la expectativa de la Provincia es que la persona sea asignada a un puesto de trabajo a tiempo completo en la escuela y reciba un salario a tiempo completo con beneficios adecuados al nivel de experiencia.

Si la persona que va a ser colocada no tiene suficiente experiencia y/o formación en educación secundaria, entonces un enfoque gradual hacia el objetivo de un puesto a tiempo completo en la escuela, durante el curso de la experiencia del internado de la persona, puede ser más beneficioso tanto para la escuela como para el individuo.

#### Desarrollo profesional:

El curso de la inmersión gradual hacia la responsabilidad a tiempo completo en la escuela debe ser similar a lo que sigue:

##### Año 1:

Uno o dos periodos de enseñanza y uno o dos periodos de participación en la pastoral universitaria y/o en otras áreas co/extracurriculares, para un total de 2 a 4 periodos de tareas asignadas. El salario y las prestaciones del interno se calcularán en consecuencia.

La escuela asignará un "maestro" o mentor para el interno que se reunirá regularmente con él para el desarrollo de las habilidades de enseñanza, la gestión del aula, la evaluación, etc. El centro educativo pondrá a disposición del interno oportunidades para observar diversas situaciones de clase.

El interno se inscribirá en una universidad local y tomará de 2 a 4 cursos de educación. (El colegio no es responsable de las obligaciones financieras asociadas a la realización de estos cursos). La escuela, junto con el interno y el Director de Internos del Carmelo, evaluará el progreso del interno cerca de la conclusión del primer año. Las recomendaciones de la evaluación se pondrán en práctica para el año siguiente.

## **Segundo año:**

La expectativa de los Carmelitas para la formación del interno es que al comienzo del segundo año de pasantía, el interno tenga un puesto a tiempo completo en la escuela, mediante una combinación de experiencia de enseñanza en el aula con otros deberes asignados; por ejemplo, ministerio en el campus, sustituciones, proctorado de salas de estudio, etc. El salario y los beneficios deben reflejar la condición de tiempo completo del interno.

La escuela seguirá teniendo un "maestro de escuela" para el interno, pero el nivel de tutoría puede no ser el mismo que en el primer año.

Dependiendo del progreso del interno como profesor, éste puede necesitar o no oportunidades adicionales para observar otras situaciones en el aula.

Se recomienda que el interno siga avanzando en la formación profesional en educación secundaria en una universidad local.

## **Cronograma de colocación:**

Es importante para el éxito de la experiencia del interno en un entorno educativo secundario el grado de cooperación y aceptación de las metas y objetivos de la experiencia del internado carmelitas, tal como se indica en este manual (pp. 43-46). La administración de una escuela debe apoyar las metas y objetivos del programa del internado para que un interno sea colocado en la institución. Dado que es importante que haya una buena y clara comunicación entre el colegio, la Provincia y el interno, se debe seguir el siguiente calendario:

1. A finales de marzo o principios de abril, antes de la conclusión del año de noviciado, o del primer año de estudios teológicos, el Provincial o su delegado, comunicará al colegio el deseo de colocar un interno en ese colegio concreto. El colegio será informado de las calificaciones y la experiencia del interno.
2. Dentro de los 10 días siguientes a esta conversación inicial, la escuela debe decidir si acepta o no al interno. Si la escuela acepta al interno, entonces se inicia inmediatamente un proceso para determinar el alcance de las responsabilidades del interno durante el primer año. A finales de abril, o a principios de mayo, el director de la escuela debe ponerse en contacto con el interno para empezar a discutir cuáles serán esas responsabilidades.
3. Antes del 1 de junio, el centro educativo y el interno deberán llegar a un acuerdo provisional sobre las funciones asignadas dentro del centro.
4. Antes del 1 de julio, se deben ultimar las funciones asignadas al interno dentro de la escuela y se le debe enviar el material adecuado para que se prepare para comenzar sus funciones. Los acuerdos financieros en cuanto al salario también deben estar finalizados para esta fecha.

## APÉNDICE 8

### **Praesidium, Inc.**

La Provincia del Purísimo Corazón de María y la Provincia de San Elías han suscrito las normas de Praesidium, Inc. para crear y garantizar entornos seguros para los niños y los adultos vulnerables. Praesidium, Inc., líder nacional en la gestión de riesgos de abuso, asiste a través de la consulta en la redacción de políticas y procedimientos, revisa cómo las Provincias han puesto en práctica estas políticas y procedimientos y determina si se ha producido el pleno cumplimiento de todas sus Normas.

Ambas Provincias han recibido la plena acreditación de Praesidium, Inc. por su prestación continua de un ministerio ético para niños y adultos vulnerables. Praesidium, Inc. está contratado por la Conferencia de Superiores Mayores de Hombres (CMSM) para ayudar a las órdenes religiosas masculinas a adherirse a la Carta 2002/2011 de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos (USCCB), garantizando la provisión de entornos seguros para los menores y adultos vulnerables.

### **Normas de formación**

Las normas del Praesidium que se enumeran a continuación se aplican más específicamente a los programas y a los participantes involucrados en la formación religiosa. Los miembros de las Provincias, señalados más abajo en las Normas, incluyen a todos los que están en formación. Ambas Provincias han desarrollado Manuales de Políticas que incorporan y dilucidan todos los 20 Estándares del Praesidium, revisados en 2020.

#### Normas dirigidas específicamente a los miembros en formación:

Norma 5: El Instituto examina a los nuevos candidatos para ver si tienen antecedentes de abuso sexual de menores o de violación de los límites de los menores.

R1. El Instituto requiere que cada Candidato que haya solicitado su ingreso en el Instituto durante el periodo de revisión complete:

- a. Una comprobación de antecedentes, que incluye:
  - Búsqueda de antecedentes penales en varios estados;
  - Comprobación del registro nacional de delincuentes sexuales;
  - Rastreo de números de seguridad social y búsqueda de alias; y
  - Búsqueda individual a nivel de condado en todos los condados en los que el candidato haya vivido, trabajado o asistido a la escuela durante los últimos siete años.

Si no es posible comprobar los antecedentes debido a las limitaciones internacionales, se documenta el motivo.

- b. Un mínimo de tres referencias personales documentadas (incluyendo al menos una de un familiar) y dos referencias profesionales, para un total de cinco referencias;
- c. Entrevistas cara a cara con más de un representante del Instituto;
- d. Una evaluación psicológica realizada por un psicólogo autorizado;



- e. Un historial psico-sexual realizado por un psicólogo licenciado o un profesional de la salud mental licenciado con habilidades en la realización de historiales psico-sexuales y en la evaluación de la salud psico-sexual en preparación para una vida de castidad célibe; y
- f. Una revisión del contenido de acceso público en todas las redes sociales, sitios de blogs personales y sitios web asociados con cuentas controladas por el Candidato.

R2. El Instituto asegura que un Candidato que tenga una acusación establecida de haber abusado sexualmente de un menor en su pasado, o que haya adquirido, descargado y/o visto intencionadamente imágenes de abuso de menores, no podrá seguir siendo miembro del Instituto.

R3. El Instituto garantiza que los directores de vocación y los directores de formación son capaces, por su educación, formación o experiencia, de identificar a los candidatos que pueden estar en riesgo de abusar sexualmente de un menor.

Norma 6: El Instituto proporciona apoyo especializado y responsabilidad en cada etapa de la formación inicial de los Miembros.

Requisitos específicos de la norma 6:

- R1. El instituto asegura que los miembros en formación sean educados en cómo desarrollar una sexualidad madura e integrada como base para la castidad célibe.
- R2. El Instituto se asegura de que los miembros en formación sean educados sobre los límites apropiados, incluyendo las competencias culturales y las normas de comportamiento relevantes para los ministerios en los que sirven.
- R3. El Instituto se asegura de que los miembros en formación sean alentados a identificar y abordar los desafíos para mantener la castidad célibe y las relaciones íntimas saludables.
- R4. El Instituto asegura que un miembro en formación que abuse sexualmente de un menor será despedido.
- R5. El Instituto asegura que un Miembro en formación que no sea capaz de mantener límites apropiados con los menores, a pesar de las directrices e instrucciones, no se le permitirá continuar en la formación.
- R6: El Instituto se asegura de que los miembros en formación estén informados de los requisitos y procedimientos para denunciar las violaciones de los límites, la mala conducta, el acoso y el abuso a las autoridades penales, civiles y eclesiásticas correspondientes.

Norma 8: El Instituto ha establecido y publicado políticas claras sobre los límites con los menores.

Requisitos específicos de la norma 8:

- R1. Las políticas del Instituto sobre los límites con los menores identifican las

interacciones que el Instituto prohíbe a los Miembros en todas las circunstancias, incluso en entornos sociales y familiares y a través de comunicaciones electrónicas y medios sociales.

- R2. Las políticas del Instituto sobre los límites con los menores identifican formas positivas de afecto y demostración de cuidado pastoral que serían apropiadas para los Miembros en la mayoría de las circunstancias.
- R3. El Instituto se asegura de que los miembros conocen y pueden describir las políticas de límites con los menores.
- R4. El Instituto requiere que todos los Miembros firmen una declaración indicando que han leído y entendido las políticas de límites con menores al menos una vez durante cada ciclo de Acreditación.

Norma 9: El Instituto educa a sus miembros en los conocimientos y habilidades necesarios para prevenir y responder a los abusos.

Norma 10: El Instituto interrumpe e interviene cuando un miembro viola las políticas del Instituto en cuanto a los límites con los menores.

Norma 12: El Instituto informa a las autoridades civiles de los abusos conocidos o sospechosos de los niños que aún son menores.

Requisitos específicos de la norma 12:

- R1. El Instituto se asegura de que los Miembros sean educados en sus obligaciones de informar sobre todas las alegaciones de abuso sexual conocido o sospechoso de un menor, independientemente de las leyes civiles de notificación obligatoria de la jurisdicción.
- R2. El Instituto exige a los Miembros que denuncien a las autoridades competentes todo abuso sexual conocido o presunto de un superviviente que sea menor de edad, tanto si lo ha perpetrado un Miembro actual, anterior o fallecido, como si no lo ha hecho.
- R3. El Instituto exige a los Miembros que denuncien a las autoridades civiles competentes la posesión, distribución, descarga y/o visualización de imágenes de abuso infantil, ya sean conocidas o sospechosas.
- R4. El Instituto informa de los abusos sexuales conocidos o presuntos de un menor por parte de un miembro actual, anterior o fallecido cuando el superviviente ya no es menor de edad, tal y como obliga la legislación civil del estado en el que supuestamente se produjeron los abusos sexuales del menor.

## APÉNDICE 9

### Requisitos y opciones para el verano

Requisitos de las formaciones a lo largo del programa de formación de 8 años:

- Experiencia de inmersión en español o inglés
- Académicos
- Educación Pastoral Clínica (EPC)
- Retiro de 30 días de profesión solemne
- Experiencia Diaconal Parroquial

#### **Pre-Noviciado - 1 (o más años)**

No hay programa de verano entre el prenoviciado y el noviciado, a menos que alguien necesite terminar su licenciatura o tenga que completar una cantidad importante de requisitos de pre-teología.

**Noviciado - 1 año** - con más o todos sus requisitos de Filosofía y Pre-teología hechos – si es posible. Los estudios de grado deben ser completados.

**Verano 1 : Estudios académicos/ Inmersión lingüística S/E**

#### **Posnoviciado**

Teología 1<sup>st</sup> o 2<sup>nd</sup> año

**Verano 2: Traslado al internado/Inmersión lingüística en S/E**

Internado

**Verano 3: CPE/Estudios académicos/Inmersión lingüística S/E**

Internado

**Verano 4: CPE/Estudios académicos/ S/E Inmersión lingüística/ Programa alternativo**

Teología 2<sup>nd</sup> o 3<sup>rd</sup> año

**Verano 5: Retiro de Profesión de Verano de 30 días--obviamente esto depende del tiempo/petición de Profesión Solemne por parte de un individuo/CPE/Inmersión Lingüística S/E/Estudios Académicos**

Teología 3 o 4<sup>th</sup> año

**Verano 6: Experiencia de Diaconado**

# FORMULARIOS



## FORMULARIO A

### Lista de control del proceso de solicitud

Nombre del solicitante \_\_\_\_\_

1. Formulario de inventario del solicitante C \_\_\_\_\_
2. Solicitud de Admisión al Programa de Formación Formulario D \_\_\_\_\_
3. Autobiografía \_\_\_\_\_
4. Cartas de recomendación (áreas sugeridas que se enumeran a continuación)

Cartas de recomendación

-

- A) Familia (al menos 2 miembros) \_\_\_\_\_
- B) Carmelita (si conoce alguno) \_\_\_\_\_
- C) Profesional---(al menos 3 referencias) \_\_\_\_\_
- C-1--- Ministro Parroquial/Otro \_\_\_\_\_
- C-2---Educación \_\_\_\_\_
- C-3---Empleador o supervisor \_\_\_\_\_
- C-4---Director Espiritual (si tiene uno) \_\_\_\_\_
- D) Otras referencias personales

5. Transcripciones académicas: 2 transcripciones oficiales---una enviada a la Oficina de Vocaciones y otra para ser enviada a la Oficina de Admisión del Colegio/Universidad.

Licenciatura \_\_\_\_\_ Graduado \_\_\_\_\_ Postgrado \_\_\_\_\_

6. Certificados sacramentales:

Bautismo \_\_\_\_\_ Confirmación \_\_\_\_\_

7. Registros matrimoniales (si procede)

Matrimonio \_\_\_\_\_ Decreto de divorcio \_\_\_\_\_ Anulación \_\_\_\_\_

8. Copias de documentos legales

8-1---Certificado de nacimiento \_\_\_\_\_

8-2---Licencia de conducir \_\_\_\_\_

8-3---Pasaporte \_\_\_\_\_

8-4---Tarjeta de Seguridad Social \_\_\_\_\_

9. Retiro vocacional Fecha: \_\_\_\_\_
10. Formulario de historial médico y formulario de vacunación I  
Prueba del VIH \_\_\_\_\_ solicitada con análisis de sangre  
(¿Debemos o no exigir las vacunas COVID -19?)
11. Evaluación psicológica \_\_\_\_\_
12. Dos entrevistas personales (Provincial y otro carmelita) \_\_\_\_\_)
13. A) Comprobación de antecedentes penales \_\_\_\_\_  
B) Comprobación del crédito \_\_\_\_\_  
C) Comprobación de redes social: \_\_\_\_\_  
D) Comprobación del Registro Nacional de Delincuentes Sexuales
14. Documentación de INS (si procede) \_\_\_\_\_
15. Praesidium---Forma H2 -----

**Formulario B  
EXPEDIENTES DE FORMACIÓN**

**NOMBRE:**

**FECHA DE ACEPTACIÓN:**

<b>ARCHIVO DE SOLICITUD</b>	✓	<b>FECHA</b>
<b>Las copias originales de TODO el expediente de solicitud van a la Oficina Provincial.</b>		
Formulario de inventario personal del solicitante C		
Solicitud de admisión Formulario D		
Formulario de consentimiento de verificación de antecedentes del Praesidium H-1		
Comprobación de antecedentes del Praesidium		
Comprobación del registro de delincuentes sexuales		
Evaluación psicológica: Fechada y firmada por el psicólogo licenciado, incluyendo la historia psicosexual		
Autobiografía		
Carta de recomendación personal (1)		
Cartas de recomendación de la familia (2)		
Cartas de recomendación carmelita		
Carta de recomendación profesional		
Carta de recomendación profesional		
Carta de recomendación profesional		
Entrevista con los carmelitas		
Entrevista con los carmelitas		
Expedientes académicos		
Certificado de nacimiento		
Registros matrimoniales - si procede		
Certificado de bautismo		
Certificado de Confirmación		
Examen médico		
Copia del permiso de conducir		
Copia del pasaporte		
Copia del SSN		
Documentación del INS: Si se requiere		
<b>PRE-NOVITIATE</b>	✓	<b>FECHA</b>
Fecha de ingreso en el prenoviciado		
Información sobre la solicitud		
Autobiografía		
Evaluación psicológica		
Transcripciones médicas		
Expedientes académicos		
Evaluación del Director de Pre-Noviciado		
Autoevaluación pre-novicio		
Carta del voto del Capítulo de Casa		
Carta de petición para el noviciado		
Certificado de Ministerio Ético/Virtus		

<b>NOVITIATE</b>	✓	<b>FECHA</b>
Evaluación del Director de Pre-Noviciado		
Autoevaluación del prenovicio		
Votación del Capítulo de la Casa del Preno		
Carta de petición para el noviciado		
Evaluación psicológica destruido al final del noviciado		
Información sobre la solicitud		
Autobiografía		
Transcripciones médicas		
Expedientes académicos		
Evaluación de los directores noveles		
Recomendación 3 <sup>th</sup> Mes		
Recomendación 6 <sup>th</sup> Mes		
Recomendación 9 <sup>th</sup> Mes		
Recomendación 11 <sup>th</sup> Mes		
Petición de votos simples		
Fórmula del voto		

<b>ARCHIVO DEL INTERNO</b>	✓	<b>FECHA</b>
Contrato de internado		
Evaluación del supervisor del internado 1 <sup>st</sup> Año		
Evaluación del supervisor del internado 2 <sup>nd</sup> Año		

<b>SALA WHITEFRIARS</b>	✓	<b>FECHA</b>
Evaluaciones para la renovación de votos		
Recomendaciones para la renovación de los votos		
Carta de renovación de votos del Capítulo de Casa		
Petición de renovación de votos		
Evaluaciones para los votos solemnes		
Petición de votos solemnes		
Recomendaciones para los votos solemnes		
Carta de votos solemnes del Capítulo de Casa		
Fórmula de los votos solemnes		
Instalación como Lector		
Instalación como acólito		
Declaraciones de fe y libertad		
Petición de órdenes - Diaconado		
Carta del voto del Capítulo de Casa		
Petición de órdenes - Sacerdocio		

**CUANDO ALGUIEN ABANDONA LA ORDEN**

Declaración final con recomendación enviada a la Oficina Provincial		
---	--	--

Cuando una persona deja o termina el programa de formación, su expediente itinerante se envía a la Oficina Provincial para su comprobación y posterior destrucción.

**FORMULARIO C**

**Formulario de inventario personal del solicitante**

Al completar lo siguiente no estás haciendo una solicitud para convertirte en carmelita, sino simplemente mostrando algún interés adicional en nuestro estilo de vida carmelita. Te ayudará mucho en tu proceso de discernimiento.

Apellido \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_ Inicial \_\_\_\_\_

Teléfonos (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

Email \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: (d/m/a) \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_

¿Es usted ciudadano estadounidense? \_\_\_\_\_

Si no es así, ¿cuál es su situación migratoria actual?

\_\_\_\_\_

¿Tiene alguna discapacidad física, un trastorno nervioso, una enfermedad grave en el pasado o ha estado hospitalizado durante un periodo prolongado? \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, explique:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Ha recibido alguna vez asesoramiento profesional? \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, explique:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Educación completada (años) \_\_\_\_\_

Última escuela a la que asistió o se graduó \_\_\_\_\_

Naturaleza del título \_\_\_\_\_ Campo principal \_\_\_\_\_

¿Está o ha estado casado? \_\_\_\_\_

¿Tiene personas a su cargo? (Hijos, familiares, etc.)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Vives actualmente con tus padres? (Madre) \_\_\_\_\_ (Padre) \_\_\_\_\_

Número de hermanos: \_\_\_\_\_ Número de hermanas: \_\_\_\_\_

¿Está o ha estado en el Servicio Militar, en la Reserva Militar o en la Guardia Nacional? \_\_\_\_\_

¿Qué rama? \_\_\_\_\_ ¿Cuánto tiempo? \_\_\_\_\_

¿Está empleado actualmente? (Tiempo completo) \_\_\_\_\_ (Tiempo parcial) \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, indique el tipo de trabajo y el empleador:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Tiene deudas financieras? \_\_\_\_\_ En caso afirmativo, indique los detalles:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Ha sido detenido alguna vez? \_\_\_\_\_ En caso afirmativo, indique los detalles:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿A qué parroquia asiste ahora? (Parroquia) \_\_\_\_\_

(Ciudad) \_\_\_\_\_ (Estado) \_\_\_\_\_

¿Es usted un converso? \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, indique la fecha de su recepción en la Iglesia Católica: \_\_\_\_\_

Con qué frecuencia: (a) Asiste a Misa \_\_\_\_\_

(b) Recibe la comunión \_\_\_\_\_

(c) Recibe el Sacramento de la Reconciliación \_\_\_\_\_

Participación o ministerio en la parroquia (por ejemplo, servidor, lector, instructor de educación religiosa, ministro de la Eucaristía, miembro del coro, miembro del consejo parroquial, etc.):

---

---

---

¿Has consultado a un sacerdote sobre tu vocación? \_\_\_\_\_

Si es así, indique su nombre y dirección:

---

---

---

¿Ha sido miembro, novicio o candidato en una Orden Religiosa o estudiante en un seminario?

\_\_\_\_\_

En caso afirmativo, indique el nombre de la institución y las fechas de afiliación:

---

---

---

¿De dónde surgió la idea de hacerse carmelita?

---

---

---

¿Hace cuánto tiempo fue esto?

---

¿Cuáles son las razones para considerar la vida carmelita?

---

---

---

Estoy interesado en ser un: Sacerdote \_\_\_\_\_ Hermano \_\_\_\_\_

Marque las áreas del Ministerio de la Iglesia que le interesan en este momento:

- Trabajo Parroquial       Enseñanza       Trabajo en retiros
- Capellanía hospitalaria       Ministerio de la Juventud       Trabajo misionero
- Other \_\_\_\_\_

**FORMULARIO D**

**Solicitud de admisión al programa de formación**

**Instrucciones:**

Como solicitante de admisión en el Programa de Formación Carmelita se te pide que proporciones la siguiente información sobre ti. Se obtendrá información adicional a partir de documentos como el expediente académico, las referencias presentadas por las personas que te conocen bien, el certificado de bautismo, etc. También serás entrevistado por los carmelitas.

El propósito de reunir esta información preliminar es para ayudarte a ti y al director de la vocación a determinar si Dios puede llamarte al servicio como carmelita. Actuar sin esta información sería correr el riesgo de admitirte a una vida para la que tal vez no seas apto.

Es importante que seas sincero y honesto. Por supuesto, eres libre de retirar tu solicitud si no quieres que el director de vocaciones conozca algún dato de tu vida. La información que proporcione se supondrá perfectamente verdadera y se mantendrá confidencial.

*(Por favor, escribe todas las respuestas en letra de molde o a máquina)*

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombres \_\_\_\_\_

Teléfonos (\_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

Dirección postal (si es diferente) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Email \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: (d/m/a) \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento  
\_\_\_\_\_

Parroquia actual \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Iglesia de su bautismo \_\_\_\_\_

Dirección de esta Iglesia \_\_\_\_\_

Si ha vivido de forma continuada durante más de un año en una dirección distinta a la de su domicilio actual (excepto para ir al colegio), rellene las letras a) y b).

a) Parroquia \_\_\_\_\_

Diócesis \_\_\_\_\_ Fechas de residencia \_\_\_\_\_

Domicilio durante estas fechas \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

b) Parroquia \_\_\_\_\_

Diócesis \_\_\_\_\_ Fechas de residencia \_\_\_\_\_

Domicilio durante estas fechas \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Escuela secundaria a la que asistió \_\_\_\_\_

Address \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha de graduación \_\_\_\_\_

Universidad a la que asistió \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Años completados \_\_\_\_\_

Título obtenido \_\_\_\_\_ Campo principal \_\_\_\_\_ Fecha de graduación \_\_\_\_\_

Escuela de posgrado a la que asistió \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Años completados \_\_\_\_\_

Título obtenido \_\_\_\_\_ Campo principal \_\_\_\_\_ Fecha de graduación \_\_\_\_\_

Datos del Servicio Selectivo (EE.UU.) \_\_\_\_\_

Veterano (sí o no) \_\_\_\_\_ En caso afirmativo, ¿en qué rama? \_\_\_\_\_

Número de servicio (si está registrado) \_\_\_\_\_

Fecha de alta \_\_\_\_\_

Nombre del padre \_\_\_\_\_ Religión \_\_\_\_\_

Dirección actual \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_

Dirección comercial \_\_\_\_\_

Nombre de la madre \_\_\_\_\_ Religión \_\_\_\_\_

Present address \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_

Dirección comercial \_\_\_\_\_

Indique el nombre y la dirección de sus hermanos y hermanas:

1. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Por favor, indique su historial de empleo o adjunte un currículum vitae

1. Nombre del empleador \_\_\_\_\_

Dirección comercial \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Naturaleza del trabajo \_\_\_\_\_

Fechas \_\_\_\_\_

2. Nombre del empleador \_\_\_\_\_

Dirección comercial \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Naturaleza del trabajo \_\_\_\_\_

Fechas \_\_\_\_\_

3. Nombre del empleador \_\_\_\_\_

Dirección comercial \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Naturaleza del trabajo \_\_\_\_\_

Fechas \_\_\_\_\_

¿Ha solicitado alguna vez la admisión en un seminario diocesano o en una comunidad religiosa?

\_\_\_\_\_

En caso afirmativo, indique los detalles: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Tiene deudas financieras? \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, indique los detalles: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Ha sido detenido alguna vez? \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, indique los detalles: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Solicitud de cartas de recomendación:

Por favor, facilite los nombres, direcciones y números de teléfono de la persona o personas de cada una de las siguientes categorías. El Director de Vocaciones se pondrá en contacto con ellos.

Cartas de recomendación

-

A) Familia (al menos 2 miembros) \_\_\_\_\_

B) Carmelita (si conoce alguno) \_\_\_\_\_

C) Profesional---(al menos 3 referencias) \_\_\_\_\_

C-1---Ministro Parroquial/Otro \_\_\_\_\_

C-2---Educación \_\_\_\_\_

C-3---Empleador o supervisor \_\_\_\_\_

C-4---Director Espiritual (si tiene uno)

D) Personal/Amigo



## FORMULARIO E

### Formulario de autorización del solicitante

#### Permiso para solicitar información sobre un candidato

Con el fin de facilitar el proceso de admisión, doy mi permiso para que el Director de la Vocación Carmelita y/o el Prior Provincial y su Secretario soliciten información por escrito a las personas que figuran en la **Solicitud de Admisión Carmelita**, así como al psicólogo que administra mi evaluación psicológica.

Si he estado anteriormente en un seminario, diócesis o comunidad religiosa, también doy permiso para que se pongan en contacto con las personas que fueron responsables de mi formación. Esto puede incluir rectores anteriores y actuales, obispos, directores de vocaciones y directores de formación.

Entiendo que esta información será compartida con la Junta de Admisiones y los futuros directores de formación de las casas donde vivo mientras estoy en formación. También entiendo que Praesidium Inc. puede solicitar ver mis archivos. Entiendo que esto se hará de manera confidencial y sólo en base a la "necesidad de saber".

Firma:

Nombre:                      Fecha (d/m/a)

## FORMULARIO H-1

### Divulgación de información para la comprobación de antecedentes

Por favor, ponga sus iniciales en cada una de las afirmaciones que aparecen a continuación:

\_\_\_\_\_ Por la presente autorizo a los Carmelitas a realizar una comprobación de los antecedentes personales y profesionales de los actuales empleadores, la iglesia, las organizaciones juveniles, las agencias en las que se ha prestado servicio voluntario, y cualquier individuo u organización que pueda ser relevante para mi puesto deseado.

\_\_\_\_\_ Por la presente, libero a todas las personas mencionadas anteriormente de toda responsabilidad por los daños que puedan ocurrir durante el contrato de los Carmelitas con las personas con fines de empleo o servicios voluntarios.

\_\_\_\_\_ También doy permiso completo para que los Carmelitas lleven a cabo una comprobación de antecedentes penales, una comprobación de registros de arrestos, -, una comprobación del Registro Nacional de Delinquentes Sexuales y una comprobación del registro de conducir para los fines de mi empleo o servicios voluntarios.

\_\_\_\_\_ Renuncio a cualquier derecho que pueda tener a inspeccionar cualquier información proporcionada sobre mí por las personas mencionadas anteriormente. También he leído y comprendido la información mencionada anteriormente en este comunicado y firmo a continuación por mi propia voluntad.

\_\_\_\_\_ Entiendo que se realizará una investigación de antecedentes penales de al menos diez años antes y durante mi servicio. Autorizo a que se investiguen todas las declaraciones contenidas en mi solicitud.

\_\_\_\_\_ He revisado y estoy de acuerdo en observar todas las directrices y políticas carmelitas para los miembros.

\_\_\_\_\_ Entiendo que los Carmelitas toman en serio todas las acusaciones de abuso. Además, entiendo que los Carmelitas cooperan plenamente con las autoridades para investigar todos los casos de presuntos abusos. El abuso de menores o adultos vulnerables es motivo de expulsión inmediata del programa de formación y de posibles cargos penales.

\_\_\_\_\_ Declaro que no he perpetrado abusos físicos, abusos sexuales, abusos emocionales o negligencia contra un menor o un adulto vulnerable y que nunca he sido acusado de estos actos. (Si se ha producido un presunto abuso, explique las circunstancias y los resultados en el reverso de esta página).

\_\_\_\_\_ Entiendo que puedo retirarme del proceso de solicitud en cualquier momento.

\_\_\_\_\_ Entiendo y aceptando que las declaraciones falsas y/u omisiones en relación con la conducta pasada y/o las situaciones actuales pueden ser motivo de denegación de la solicitud de afiliación y que la negativa a informar a los Carmelitas del contenido de los antecedentes penales sellados dará lugar a la denegación automática de la solicitud.

\_\_\_\_\_  
Nombre del solicitante

\_\_\_\_\_  
Fecha

## Formulario H-2 DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS CARMELITAS ACCEDAN A LOS INFORMES DE LOS CONSUMIDORES DIVULGACIÓN

En relación con su solicitud de empleo con los Carmelitas (incluyendo cualquier contrato independiente de servicios y trabajo voluntario) o al decidir si modificar o continuar su empleo en curso (si es contratado), los Carmelitas pueden obtener un "informe del consumidor" y/o un "informe de investigación del consumidor" sobre usted de Praesidium, Inc. una agencia de informes del consumidor, o de cualquier tercero, en estricto cumplimiento de la ley estatal y federal. Un informe del consumidor es una comunicación de información por parte de una agencia de informes del consumidor que tiene que ver con su valor crediticio, su situación crediticia, su capacidad crediticia, su carácter, su reputación general, sus características personales o su modo de vida, que se utiliza o se espera que se utilice con el fin de servir como factor para establecer su elegibilidad actual y/o continua a efectos de empleo. Un informe de investigación del consumidor es un informe obtenido a través de entrevistas personales con personas que pueden tener conocimiento de su carácter, reputación general, características personales o modo de vida. Los informes del consumidor o los informes de investigación del consumidor pueden contener información sobre su historial crediticio (si es aplicable al puesto), antecedentes penales, historial de conducción, historial de educación, historial de empleo anterior, rastros de la seguridad social, registros militares, registros de licencias profesionales, pruebas de drogas, registros gubernamentales y otros tipos de información de antecedentes. Además, entiende que estos informes pueden contener información relativa a las razones de la terminación del empleo anterior. Se le notifica que tiene derecho a solicitar oportunamente la naturaleza y el alcance de cualquier informe de investigación del consumidor. Asimismo, se le notifica que, antes de que se le deniegue el empleo basándose total o parcialmente en la información obtenida en el informe del consumidor, se le proporcionará una copia del informe, el nombre, la dirección y el número de teléfono de la agencia de informes del consumidor y una descripción por escrito de sus derechos en virtud de la Ley de Informes de Crédito Justos. Las consultas a Praesidium, Inc. deben dirigirse a Praesidium, Inc.; Consumer Disputes; P.O. Box 202002 Arlington, TX 76006. 1 (800) 743 - 6354.

### **AUTORIZACIÓN**

Por la presente autorizo, sin reservas, la obtención de "informes del consumidor" o de "investigación del consumidor" por parte de los Carmelitas en cualquier momento después de recibir esta autorización y a lo largo de mi empleo, o servicio, si corresponde. Además, autorizo y solicito, sin reservas, a cualquier empleador actual o anterior, escuela, departamento de policía, agencia estatal o federal, institución financiera, división de vehículos de motor, agencias de informes del consumidor, u otras personas o agencias que tengan conocimiento sobre mí, que proporcionen a Praesidium, Inc. o a los Carmelitas toda la información de antecedentes que posean sobre mí, para que mis calificaciones de empleo puedan ser evaluadas y/o reevaluadas. También acepto que un fax o fotocopia de esta autorización con mi firma tenga la misma autoridad que el original.

Al firmar a continuación, certifico: (1) que he leído y entendido completamente esta divulgación y autorización; (2) que toda la información que estoy proporcionando es verdadera, completa, correcta y precisa; y (3) que he recibido el Resumen de sus Derechos bajo la Ley de Informes de Crédito Justos (15 U.S.C. §1681 et seq.) adjunto.

**SÓLO PARA SOLICITANTES O EMPLEADOS DE MAINE Y NUEVA YORK:** Usted tiene derecho a inspeccionar y recibir una copia de su informe de investigación del consumidor solicitado por [NOMBRE DEL EMPLEADOR] poniéndose en contacto con la agencia de informes del consumidor identificada directamente arriba. **SÓLO PARA SOLICITANTES O EMPLEADOS DE NUEVA YORK:** Al firmar a continuación, usted acusa recibo del Artículo 23-A de la Ley de Corrección de Nueva York.

**SÓLO PARA SOLICITANTES O EMPLEADOS DE MINNESOTA Y OKLAHOMA:** Por favor, marque esta casilla si desea recibir una copia de un consumidor si se obtiene uno por la Compañía.

**SÓLO PARA SOLICITANTES O EMPLEADOS DE CALIFORNIA:** Al firmar a continuación, también confirma recibo del AVISO RELATIVO A LA INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CALIFORNIA. Marque esta casilla si desea recibir una copia de un informe de investigación del consumidor o de un informe de crédito del consumidor sin coste alguno si la empresa lo obtiene siempre que tenga derecho a recibir dicha copia según la ley de California.

La siguiente es la información requerida para que los Carmelitas puedan obtener un informe completo del consumidor:

**Por favor, escriba claramente en letra de molde:**

Apellido: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ Inicial: \_\_\_\_\_

Por favor, escriba cualquier otro nombre que haya utilizado: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Dirección actual:**

Dirección actual: \_\_\_\_\_

Ciudad, Estado, Código Postal: \_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_ ¿Cuánto tiempo lleva en esta dirección? \_\_\_\_\_

**Dirección anterior:**

---

Dirección anterior: \_\_\_\_\_  
Ciudad, Estado, Código Postal: \_\_\_\_\_  
Viví en esta dirección desde: \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_  
Mes y año Mes y año

**Dirección en el extranjero:**

Dirección anterior: \_\_\_\_\_  
Ciudad, país, código postal: \_\_\_\_\_  
Viví en esta dirección desde: \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_  
Mes y año Mes y año

**Información adicional:**

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Número de la Seguridad Social: \_\_\_\_\_  
Número de licencia de conducir: \_\_\_\_\_ Estado de la licencia: \_\_\_\_\_  
Sexo: Hombre / Mujer

**Información para la comprobación de antecedentes internacionales:**

Nombre de soltera de la madre: \_\_\_\_\_ Número de identificación internacional: \_\_\_\_\_  
Número de pasaporte: \_\_\_\_\_ Número NCRI: \_\_\_\_\_  
Identificación de residente extranjero: \_\_\_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONSUMIDOR FECHA

**\* Esta información se utilizará únicamente para la investigación de antecedentes.**

**AVISO SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES SEGÚN LA LEY DE CALIFORNIA**

Las Carmelitas (la "Compañía") tiene la intención de obtener información sobre usted para fines de empleo de una agencia de informes de consumo de investigación o de crédito al consumidor. Por lo tanto, puede esperar ser objeto de "informes de investigación del consumidor" e "informes de crédito del consumidor" obtenidos con fines de empleo. Estos informes pueden incluir información sobre su carácter, reputación general, características personales y modo de vida. Con respecto a cualquier informe de investigación del consumidor de una agencia de informes de investigación del consumidor ("ICRA"), la empresa puede investigar la información contenida en su solicitud de empleo y otros antecedentes sobre usted, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la obtención de un informe de antecedentes penales, la verificación de las referencias, el historial de trabajo, su número de la seguridad social, sus logros educativos, licencias y certificaciones, su historial de conducción y otra información sobre usted, y entrevistar a personas que tienen conocimiento de usted. Los resultados de este informe pueden utilizarse como un factor para tomar decisiones de empleo. La fuente de cualquier informe de investigación del consumidor (tal como se define este término en la legislación de California) será **Praesidium, Inc.; P.O. Box 202002 Arlington, TX 76006. 1 (800) 743 - 6354.**

La fuente de cualquier informe de crédito será **Praesidium, Inc.; P.O. Box 202002 Arlington, TX 76006. 1 (800) 743 - 6354.** La empresa se compromete a proporcionarle una copia de un informe de investigación del consumidor cuando así lo exija la legislación de California. De acuerdo con la sección 1786.22 del Código Civil de California, usted tiene derecho a averiguar a través de una ICRA lo que hay en el archivo de la ICRA sobre usted con la debida identificación, de la siguiente manera En persona, mediante una inspección visual de su expediente durante el horario normal de trabajo y con un aviso razonable. También puede solicitar una copia de la información en persona. La ICRA no podrá cobrarle más que los costes reales de las copias por proporcionarle una copia de su expediente. Un resumen de toda la información contenida en el archivo de ICRA sobre usted que se requiere para ser proporcionado por el Código Civil de California se le proporcionará por teléfono, si usted ha hecho una solicitud por escrito, con la debida identificación, para la divulgación telefónica, y el cargo de peaje, en su caso, para la llamada telefónica es prepagado por o cargado directamente a usted.

Solicitando el envío de una copia a un destinatario determinado por correo certificado. Las ICRA que cumplan con las solicitudes de envío por correo certificado no serán responsables de las divulgaciones a terceros causadas por un mal manejo del correo después de que dicho envío salga de las ICRA.

"Identificación adecuada" incluye documentos como el permiso de conducir válido, el número de cuenta de la seguridad social, la tarjeta de identificación militar y las tarjetas de crédito. Sólo en el caso de que no pueda identificarse con dichos datos, la ICRA podrá solicitar información adicional relativa a su empleo y a sus antecedentes personales o familiares para verificar su identidad.

El ICRA proporcionará personal capacitado para explicar cualquier información que se le proporcione y proporcionará una explicación por escrito de cualquier información codificada contenida en los archivos que se mantienen sobre usted. Esta explicación escrita se proporcionará siempre que se le entregue un expediente para su inspección visual.

Puede ir acompañado de otra persona de su elección, que deberá presentar una identificación razonable. La ICRA podrá exigirle que presente una declaración escrita en la que autorice a la ICRA a discutir su expediente en presencia de dicha persona.

---

## FORMULARIO I: FORMULARIO DE HISTORIAL MÉDICO Y REGISTRO DE VACUNACIÓN

Apellido		Nombre		Segundo nombre	
Fecha de nacimiento		Sexo/Género		País de nacimiento ( )	
Dirección permanente		Ciudad	Estado	Código postal	Teléfono (. )
Dirección local		Ciudad		Código postal	Teléfono local
Marque uno:		<input type="checkbox"/> Afroamericano (2) <input type="checkbox"/> Indio del Este <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Asiáticos o isleños del Pacífico (3) <input type="checkbox"/> Hispano (4) <input type="checkbox"/> Caucásicos (6) <input type="checkbox"/> Nativos americanos/nativos de Alaska (1)			

En caso de emergencia, avise:			
Nombre		Relación	
		( )	
Dirección		Ciudad	Estado
		Código postal	

HA TENIDO:                      SÍ NO                      SÍ NO                      SÍ NO

Lesión en la cabeza con Inconsciencia	Transmisión sexual Enfermedad	Asesoramiento o mental Tratamiento sanitario
Asma	Varicela	Consumo de drogas recreativas
Dolores de cabeza recurrentes	Fiebre escarlata	Consumo de tabaco
Trastorno convulsivo	Fiebre del heno	Consumo de alcohol
Pérdida de audición	Fiebre reumática	# veces por semana
Infecciones de oído recurrentes	Colesterol alto	importe por sesión
Problema visual (distinto de las gafas)	Hepatitis A, B o C	Ejercicio: # veces por semana
Problema de tiroides	Diabetes	Operaciones / Fechas:
Problema cardíaco/Murmullo	Presión arterial alta	Problemas de salud crónicos:
Problema de riñón/vías urinarias	Problema del tracto digestivo	
Cambio de peso reciente	Cáncer/tumor/quiste	
Hemorragia/trastorno sanguíneo	Disrupción de la médula espinal	
Tuberculosis	Trastornos de alimentación	Prácticas de medicina alternativa:
Malaria		
Alergias a fármacos/medicamentos: (escriba NONE si no hay ninguno)	Otras alergias: (escriba NONE si no hay ninguno)	Medicamentos de rutina tomados: (escriba NONE si no hay ninguno)

Miembro de la familia	Ocupación	Estado de salud Excelente/Media/Pobre	Edad	Si ya no vive, causa de la muerte y edad en el momento del fallecimiento
Padre				
Madre				
Hermanos				
Hermanas				
-				
- ¿Relevante?				

**¿algún miembro de la familia (padre, hermano o abuelo) ha tenido alguna vez:**

SÍ NO Relación

SÍ NO Relación

Tuberculosis				Asma			
Abuso de drogas/alcohol				Enfermedad de la tiroides			
Diabetes				Trastorno convulsivo			
Enfermedad renal				Trastornos sanguíneos			
Enfermedades del corazón				Cáncer			
Presión arterial alta				Accidente cerebrovascular			
Artritis				Obesidad			
Enfermedad estomacal				Otros			
Colesterol alto							

OTRAS PREOCUPACIONES/INFORMACIONES:

¿Debemos o no exigir la vacunación/reforzamiento de COVID-19?

La prueba del VIH es obligatoria para todos los solicitantes. Los resultados de la prueba del VIH deben ser entregados por el solicitante con este informe. La prueba puede ser realizada por el médico del solicitante o en una clínica local de salud.

RESULTADOS DE LA PRUEBA DEL VIH INCLUIDOS SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Firma del candidato

Fecha

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE VACUNACIÓN OBLIGATORIA

Nombre: \_\_\_\_\_  
 (último) (primero) (medio)

Dirección permanente: \_\_\_\_\_ SS # - -

Número de teléfono: ( ) \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_//\_\_\_\_  
mes/día/año

Todas las fechas deben incluir el mes/día/año

**MMR (sarampión, paperas, rubéola)**

Se requieren dos dosis, con al menos un mes de diferencia, Y después del #1 \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ #2 \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

12 meses de edad Y después de la vacuna viva disponible (5-1-71) mes/día/año mes/día/año  
**Si no se ha administrado la triple vírica, las vacunas individuales deben indicarse a continuación**

**Sarampión (Rubeola)**

1. Se requieren dos dosis, con al menos un mes de diferencia, después de 12 #1 \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ #2 \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
 meses de edad Y después de la vacuna viva disponible. (1-1-68) mes/día/año mes/día/año
2. Fecha de la enfermedad diagnosticada y certificada por el médico \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
mes/día/año
3. Prueba de laboratorio que demuestra la inmunidad \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ **adjuntar informe de laboratorio**
4. Nacido antes de 1957 - ver el otro lado mes/día/año

**Rubéola (sarampión alemán)**

1. Se requiere una dosis, después de los 12 meses de edad,  
 Y después de la vacuna viva disponible. (6-19-69) \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
mes/día/año
2. Prueba de laboratorio que demuestra la inmunidad \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ **adjuntar informe de laboratorio**
3. Nacido antes de 1957 fecha de nacimiento: \_\_\_\_//\_\_\_\_  
mes/día/año

**Paperas**

1. Una dosis requerida, después de los 12 meses de edad,  
 Y después de la vacuna viva disponible. (1-1-68 ) \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
mes/día/año
2. Fecha de la enfermedad diagnosticada y certificada por el médico \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
mes/día/año
3. Prueba de laboratorio que demuestra la inmunidad \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ **adjuntar informe de laboratorio**
4. Nacido antes de 1957 - ver el otro lado mes/día/año



**Td (tétanos/difteria) o Tdap (tétanos/difteria/tos ferina),  
Estudiantes nacionales**

Debe estar dentro de los diez años del primer día del primer semestre. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
mes/día/año

**Estudiantes internacionales**

Debe tener una serie de tres vacunas antitetánicas. Una de las vacunas debe ser en los últimos 10 años.

\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_      \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_      \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
mes/día/año                      mes/día/año                      mes/día/año

**Sólo para estudiantes internacionales**

La prueba cutánea de la tuberculosis es obligatoria y debe realizarse en los Estados Unidos. Si ha sido tratado de tuberculosis, por favor traiga su historial médico traducido al inglés. Si se le diagnosticó una reacción positiva a la tuberculosis se requiere documentación.

**Solicitud de información adicional**

**Lo siguiente no es obligatorio pero se recomienda:**

La vacuna **contra la hepatitis B** es muy recomendable. #1 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ #2 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
Si ha tenido esta serie, por favor rellene las fechas: #3 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**Varivax** (vacuna contra la varicela) también es altamente recomendada si no ha tenido varicela.  tuve la enfermedad O la vacuna: #1 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ #2 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**Meningitis/enfermedad meningocócica** Vacuna Menactra \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

La meningitis meningocócica es una infección del cerebro y de las capas que lo recubren. Puede causar la muerte o una discapacidad permanente. Los estudiantes universitarios de primer año, especialmente los que viven en residencias, tienen un riesgo ligeramente mayor de contraer esta infección. Esta forma de meningitis se transmite de persona a persona por contacto estrecho. Hay una vacuna disponible que ofrece una protección sustancial contra esta enfermedad.

**Firma del proveedor de atención médica (MD, DO, RN) que verifica la información anterior  
O se adjuntan registros firmados que verifican la información.**

Nombre (letra de imprenta) \_\_\_\_\_ Firma/título \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

¿Deberíamos pedir a un profesional médico que revise esta lista y vea si es pertinente en la actualidad?

¿Debemos preguntar por la altura/peso?

## FORMULARIO J

### Evaluación de los compañeros del prenoviciado y autoevaluación

Enviado por: \_\_\_\_\_

Nombre del estudiante evaluado: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ ¿Ha hablado con él sobre esta evaluación? \_\_\_\_\_ Sí \_\_\_\_\_ No

Nuestro Programa de Formación requiere que un hombre que desee entrar en el Noviciado esté preparado espiritual, psicológica e intelectualmente. Por favor, evalúe a su hermano en cada una de estas áreas. Considere a su hermano en oración y con respeto, y luego escriba sus respuestas a estas preguntas. Discute tu evaluación con él, mientras él discute su evaluación de ti. Una vez que te hayas reunido con todos tus hermanos, prepara una evaluación de ti mismo, basada en lo que has escuchado.

#### Formación espiritual

¿Qué signos ves que demuestran que pasa tiempo en oración además de las oraciones regulares en la capilla?

¿Qué señales ves que demuestran que realmente quiere ser religioso?

¿Qué signos ves que muestran que sería un buen carmelita?

#### Formación psicológica

¿De qué manera comparte su tiempo y su talento con la comunidad?

¿De qué manera demuestra que se preocupa por la comunidad y por él mismo?

¿Cómo hace amigos dentro y fuera de la casa?

¿Cómo acepta a las personas de otras culturas?

¿Cómo describiría la forma en que realiza las tareas domésticas y la forma en que se cuida?

¿Cómo acepta que los demás le hablen de cosas que hay que corregir?

#### Formación intelectual

¿Qué señales ves que muestran que está atento en sus clases en la escuela?

¿Qué señales ves que muestran que está dispuesto a cambiar?

## FORMULARIO K

### Formulario de evaluación de los compañeros del noviciado

#### EVALUACIÓN POR PARES

Nombre del novato evaluado: \_\_\_\_\_

Enviado por: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

*Considera a tu hermano en oración y con respeto y luego escribe tu respuesta a las siguientes preguntas. Comparta su evaluación escrita con él en persona, discútala con él y luego pídale que la firme. Entregue esta evaluación firmada a ambos directores de novicios antes del 1 de septiembre.*

1. ¿Qué señales ves que muestran que está comprometido con la oración?
2. ¿Qué signos ves que muestran que realmente quiere ser carmelita?
3. ¿Cómo ves que se comprometa con nuestro estilo de vida carmelita?
4. ¿De qué manera demuestra que es un miembro activo de la comunidad? ¿Cómo contribuye a la vida de la comunidad?
5. ¿Cómo describiría su relación con él?
6. ¿Dónde le gustaría que creciera o cambiara en el futuro?
7. ¿Alguna otra observación?

Firmado: \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## PRIORATO DE BRANDSMA

### AUTOEVALUACIÓN DEL NOVICIADO

*Por favor, reflexiona en oración sobre las siguientes preguntas para tu autoevaluación de 3 meses, escribe tus respuestas y entrégalas a ambos directores de novicios. Asegúrate de poner tu nombre y la fecha en la parte superior de cada página. Por favor, complétalo antes del miércoles 1 de septiembre.*

#### I Preguntas personales:

1. ¿Cómo describirías tu atención en la oración? ¿Raro? ¿Ocasional? ¿Moderada? ¿constante? ¿Inquieta? ¿Resistente?
2. ¿Cómo describirías tu nivel de vulnerabilidad en la oración?

#### II Cuestiones comunitarias

1. ¿Cómo describiría su nivel de apertura?
2. ¿Cómo describiría su nivel de comunicación?
3. ¿Cómo describiría su nivel de transparencia?
4. ¿Cómo describiría su nivel de autoexigencia?
5. De qué manera contribuyes a la vida de la comunidad que construye relaciones fraternas. Sé específico dando ejemplos.

#### III Otros

1. ¿Ves el valor de estar solo? ¿En qué sentido?
2. ¿Pasas el tiempo en tu habitación sin el ruido de la radio o los aparatos electrónicos?
3. ¿Cómo ha crecido su autoconocimiento en los últimos tres meses?
4. ¿Qué ha sido lo más difícil para ti en el noviciado hasta ahora?
5. ¿Cómo ayuda tu tiempo de silencio a tu vida comunitaria?

#### IV Vida carmelita

1. ¿De qué manera muestras interés por las tradiciones de nuestra vida carmelita?
2. ¿Qué signos ves que muestran que realmente quieres ser carmelita?
3. Al recibir los comentarios de tus compañeros, ¿con qué estás de acuerdo? ¿Qué le preocupa?
4. ¿Dónde crees que tienes que crecer o cambiar más en el futuro como persona y como carmelita?

(Firmado) \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_

**FORMULARIO L**

**Contrato de aprendizaje para el internado**

Interno \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Placement \_\_\_\_\_

Supervisor \_\_\_\_\_

Objetivos de aprendizaje:

como individuo

---

---

---

---

en la comunidad carmelita

---

---

---

---

en el ministerio

---

---

---

---

Responsabilidades y actividades específicas

en la comunidad

día de la semana

hora

---

---

en el ministerio

día de la semana

hora

---

---

el yo (la oración, el recreo, etc.)

día de la semana

hora

---

---

---

Nombre del Director Espiritual

---

Sesión de supervisión

(día)

(hora)

---

Fecha de inicio del internado

---

Fecha de finalización del internado

---

Estos acuerdos y convenios son aceptados por:

Interno

Supervisor

Director del internado

Director/Pastor/Otro

## **FORMULARIO M**

### **Evaluación del internado en el Carmelo**

El supervisor y el interno redactarán cada uno una evaluación anual. Estas evaluaciones serán documentos subjetivos que abordarán los siguientes puntos:

1. Objetivos y responsabilidades expresados en el contrato del internado.
2. Relación con la comunidad carmelita como grupo.
3. Relación con los miembros individuales de la comunidad carmelita.
4. Relación con el supervisor.
5. Relación con las personas en el ministerio.
6. Relación con el personal ministerial.
7. Evaluación del internado como situación de aprendizaje personal, comunitario y pastoral.
8. Resumen final
9. Objetivos y planes futuros

El supervisor y el interno se presentarán mutuamente sus evaluaciones para discutir las y firmarlas. A continuación, las evaluaciones se envían al director del internado.

#### **Directrices para la evaluación comunitaria del internado carmelita**

Los miembros de la comunidad carmelita evaluarán al interno carmelita. El supervisor es responsable de convocar esta reunión y elaborar un resumen de la misma que se envía al director del interno. Lo siguiente puede servir de guía para esta evaluación:

- A. Desarrollo personal
- ¿Cómo se relaciona el interno con los demás?
  - ¿Parece estar a gusto consigo mismo y con los demás?
  - ¿Es capaz de ser flexible?
  - ¿Parece tener un estado de ánimo razonablemente uniforme?



## B. Comunidad

- ¿Parece que el interno entiende la necesidad, como miembro de la comunidad, de dedicar tiempo a profundizar los lazos de amistad y amor, no sólo por el bien del ministerio sino por el bien de la vida?
- ¿De qué manera contribuye positivamente al crecimiento de la comunidad: por ejemplo, participando en las reuniones de la casa, asistiendo y ayudando a preparar la oración comunitaria, asumiendo su parte de las tareas domésticas, utilizando sus dones y talentos para el grupo?
- ¿Cómo muestra su interés y actitud positiva hacia la Provincia y la Orden?
- ¿Cómo responde a las decisiones y directivas a nivel local, provincial y de la Orden?

## C. Ministerio

- ¿Parece que el interno es fiel a sus responsabilidades en el ministerio?
- ¿Percibe un equilibrio entre el ocio y el trabajo?

## D. Desarrollo espiritual

- ¿Parece que el interno toma la iniciativa en la búsqueda de su propio desarrollo espiritual?

## E. Compromiso

- ¿Hay algo que le preocupe en cuanto a que este interno pueda seguir comprometiéndose con los votos de pobreza, castidad y obediencia?

## F. Conclusión

- ¿Elegirías volver a vivir con este interno? ¿Por qué / por qué no?
- ¿Hay algo que le preocupe sobre el futuro de este interno en nuestra provincia?
- ¿Cree que hay que animarle y apoyarle para que pase del internado a la siguiente etapa de formación?

## FORMULARIO N

### Autoevaluación para la Profesión Solemne

Nombre:

---

Por favor, escriba su evaluación en una hoja separada y devuélvala a su director de formación individual antes de

---

Evalúese a sí mismo en las siguientes áreas:

Madurez y desarrollo emocional:

Compromiso de fe / Desarrollo espiritual:

La identidad carmelita:

Carismas y dones:

Áreas de crecimiento necesarias / deseadas:

Formas en que la comunidad puede ayudarle:

¿Qué te motiva a hacer tu profesión de votos solemnes en el Carmelo?

## FORMULARIO O

### Evaluación por pares para los votos solemnes

\_\_\_\_\_ ha expresado su deseo de solicitar la profesión solemne. Se le pide que asista a la evaluación formal de la comunidad local mientras él, la comunidad y el Equipo de Formación discernen su preparación para la profesión perpetua. Después de completar esta evaluación (por favor, escriba sus respuestas en una hoja separada) preséntela y discútala con el candidato. Por favor, devuelva esta evaluación a su director individual, \_\_\_\_\_, en o antes de \_\_\_\_\_.

Por favor, evalúenlo en las siguientes áreas:

Madurez y desarrollo emocional

Desarrollo espiritual/de la fe

Participación en la vida comunitaria

Identidad carmelita

Fortalezas/carismas/dones que aporta a la comunidad y a la iglesia

Áreas de crecimiento necesario

Cualquier preocupación sobre sus votos solemnes

¿Cómo puede la comunidad ayudarlo/desafiarle como miembro de la orden?

Evaluación discutida en \_\_\_\_\_

---

Evaluador de pares

---

Candidato

**FORMULARIO P**  
**Evaluación para el Diaconado**

Evaluación presentada por: \_\_\_\_\_

de (nombre del candidato a las órdenes): \_\_\_\_\_

Por favor, evalúe al individuo en términos de cómo ve su preparación para la responsabilidad de las Órdenes. Especifique las formas en que lo percibe como preparado para las responsabilidades de las Órdenes. ¿Cómo lo ves como ministro? ¿De qué manera puede llegar a ser un ministro más eficaz? ¿Qué dones aporta a las Órdenes?

(Por favor, escriba su evaluación en una hoja aparte).